

Informes de Seguimiento y Autoinforme de Acreditación del Grado en Odontología

Periodo 2017-2023

[Informe de seguimiento del curso 2017-2018 del Grado en Odontología](#)

Página 2

[Informe de seguimiento del curso 2018-2019 del Grado en Odontología](#)

Página 16

[Informe de seguimiento del curso 2019-2020 del Grado en Odontología](#)

Página 30

[Informe de seguimiento del curso 2020-2021 del Grado en Odontología](#)

Página 43

[Autoinforme de Acreditación del Grado en Odontología, cursos 2021-2022 y 2022-2023](#)

Página 57

Informe seguimiento

Grado en Odontología. Curso académico 2016-2017 / 2017-2018

IS Grado en Odontología 2016-2017 / 2017-2018

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Odontologia		
			Grado en Odontología		
			Bachelor's Degree in Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500523	GRAU00000197	Adaptado al EEES	2009/2010	300
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	13/10/2008	14/10/2008	02/04/2009	13/05/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	17/11/2016	2500583-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza con condiciones				
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Lluís Giner (decano)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12		Dr. Lluís Giner (decano)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13		Dr. Lluís Giner (decano)	
	14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14		Dr. Lluís Giner (decano)	
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6 y 7: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)		Dr. Lluís Giner (decano)	
	18/19	Seguimiento año 8 y 9: curso académico 16/17 y 17/18		Dr. Lluís Giner (decano)	


IS Grado en Odontología 2016-2017 / 2017-2018

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilita la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	09/10	<p>Para dar cumplimiento a las recomendaciones de ANECA en el informe de fecha 2 de abril de 2009 correspondiente al expediente N°519/2008 y conforme al artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre se solicitan las siguientes modificaciones:</p> <p>Criterio 5- Planificación de Enseñanzas - Se corrige la adscripción de la materia de Farmacología con carácter de formación básica, pasando a ser una materia obligatoria (6ECTS). La materia Bioética de fuera de módulo, compuesta por las asignaturas de 3 créditos ECTS cada una, pasa a convertirse en una única materia, ética, de formación básica de la rama de conocimiento de Ética de la rama de Artes y Humanidades Anexo II Real Decreto. Esta materia tendrá, a su vez, una única asignatura de 6 ECTS, Bioética aplicada que se impartirá en el 2º semestre del 2º curso, pasando 3 ECTS de optativa de 2º al 4º curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 6-Personal académico- Se amplía la información sobre el personal de apoyo específico del título, no solo de carácter administrativo. De esta forma se aportan información sobre tres nuevas figuras de apoyo al título y su vinculación con la universidad así como su adecuación a los ámbitos de conocimiento. 	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	11/06/2010
	11/12	Cambio semestralidad de las asignaturas de 5º grado que empezaran a impartirse en el curso 2013/2014: Odontología para pacientes especiales (3 ECTS) por gerodontología (3 ECTS)	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
		Se realizan distintos cambios de tipología de actividad en asignaturas, estos cambios no afectan al conjunto de horas de las asignaturas. Acuerdo JdC 30/07/2013	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
	12/13	Aprobación por la Junta de Gobierno de la UIC a fecha 24 de febrero de 2014, la solicitud a DGU de la ampliación de plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Odontología. Para el próximo curso 2014-2015 se solicitan 110 plazas; el aumento de 30 plazas respecto el curso 2013-2014 es	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	

IS Grado en Odontología 2016-2017 / 2017-2018

	para atender la demanda de alumnos internacionales;		
	Se añade el inglés como lengua de impartición para las materias y asignaturas impartidas a lo largo del primero y segundo curso.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
	Modificaciones de los requisitos previos a la hora de cursar algunas materias del Módulo 4.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
13/14	Adscripción a nivel 3 (Máster) del Marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES) Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Odontología. Previamente, el aumento de 80 a 110 plazas había sido comunicado a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya según el procedimiento establecido.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	18/12/2004
17/18	Ampliar a 120 plazas en el primer curso de Odontología (curso 17-18) y de esta manera poder ampliar la oferta de alumnos extranjeros	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	27/09/2017

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 9

Modificaciones no sustanciales en las actividades formativas y metodologías docentes. A raíz de las recomendaciones incluidas en el Informe de Evaluación Externa (IAE) fruto del proceso de Acreditación, en fecha 17 de noviembre de 2016, sobre:

“el planteamiento de una estrategia para aprovechar mejor las horas de las asignaturas del perfil de Ortodoncia, incrementando el número de pacientes que ven los estudiantes o bien programando otras actividades docentes, como seminarios o clases teórico-prácticas, en lugar de prácticas clínicas”

La Facultad revisó las horas destinadas a la formación clínica de dicha materia, previstas en la memoria de verificación y después de un periodo de reflexión, se acordó incrementar las horas de los rotatorios clínicos de los estudiantes de 4º y 5º año con el Área de ortodoncia.

Estas prácticas consisten en la organización de grupos reducidos organizados en parejas de dos o tres alumnos, para que puedan trabajar con un alumno de Máster en su actividad clínica diaria, viendo casos y tratamientos reales, teniendo la oportunidad de conocer y actuar las distintas técnicas ortodónticas con profundidad. Los alumnos del master y en general el profesorado tiene la oportunidad de explicarles lo que se realiza sobre los pacientes e incluso los alumnos pueden colocar o retirar ligaduras y ver en directo como se ajusta la aparatología ortodóncica. Se diseñó una rúbrica para llevar el seguimiento y evaluación de cada alumno, en dicho documento los estudiantes completaban un cuestionario en el que detallaba la actividad realizada.

En resumen, la actual formación de la materia de ortodoncia queda organizada de la siguiente forma:

- Horas de docencia pre-clínica (Laboratorios de pre-clínica)
- Horas de prácticas clínicas de Integrada
- Horas de Rotatorios con el Máster de Ortodoncia
- Horas de Alumnos Internos (voluntarios)

IS Grado en Odontología 2016-2017 / 2017-2018

Por consiguiente, la Facultad considera que el incremento de horas en los rotatorios, garantizan una mejora en la formación clínica basada en el desarrollo de las competencias previstas en la materia para asegurar los resultados de aprendizaje. Considerándose que las actividades formativas, son suficientes y dan la oportunidad de adquirir las competencias específicas y descritas en la memoria del Grado en Odontología para satisfacer las exigencias establecidas en el orden ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

La Universitat Internacional de Catalunya (UIC) presenta como modificación el aumento de 10 plazas para alumnos internacionales en la oferta prevista para los cursos 17/18 y posteriores, pasando de 110 a 120. Este aumento ha sido aprobado por la Dirección General de universidades de la Generalitat de Catalunya.

Se evalúa de forma Favorable la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada en Odontología de la Universitat Internacional de Catalunya.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.				X
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

El perfil de ingreso es adecuado según la memoria de verificación. Los alumnos admitidos obtienen buenas puntuaciones en las pruebas establecidas para el acceso a la titulación y su evolución académica en el Grado es adecuada, lo que confirma que el perfil de acceso es correcto.

Las acciones de promoción y difusión son adecuadas tal y como queda reflejado en el incremento de peticiones de admisión como en el incremento de número de alumnos matriculados.

En el curso 2017/2018, se aprobó un incremento de las plazas para el grupo internacional pasando de 30 a plazas, esto contribuyó al aumento de las nacionalidades de alumnos que se encuentran en las aulas y contribuye al enriquecimiento de los alumnos al poder compartir la docencia con personas de países tan diversos.

Respecto a la coordinación docente, el Grado en Odontología presenta una estructura robusta, el rediseño de su organización en la coordinación ha permitido la optimización de la misma, permitiendo encaminar de una forma integral y global los principales objetivos académicos del grado.

La aplicación de las normativas se realiza de forma correcta. La consulta de éstas es ágil por parte del alumnado.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.				X
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/odontologia/grado-odontologia
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

IS Grado en Odontología 2016-2017 / 2017-2018

Para el Grado en Odontología se detectan los siguientes puntos fuertes de la página web:

1. Amplia información sobre los requisitos y admisión
2. Visibilidad de la información del profesor

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

La Junta de Centro promueve la concienciación entre el alumnado de la utilidad e importancia de las encuestas que se realizan a todos los grupos de interés.

En relación a las encuestas de estudiantes, el grado de satisfacción de los alumnos es alto: la puntuación global supera el 4 (escala Likert de 1 a 5), tanto en el curso 16/17 y 17/18. En referencia a la participación por cursos, los datos de los dos últimos cursos muestran un ligero descenso respecto a la participación en el primer curso, en cambio, el resto de cursos obtienen un mayor porcentaje respecto a los resultados del curso 15/16.

IS Grado en Odontología 2016-2017 / 2017-2018

Referente a la satisfacción del profesorado, se ha mantenido la participación del mismo respecto a la anterior encuesta. En términos generales, el profesorado se encuentra satisfecho con la titulación donde imparte, destacando, principalmente, el soporte del personal de administración y servicios (PAS), la adecuación de las competencias definidas en la titulación de cada asignatura y el soporte para la formación del PDI y recursos para la docencia.

Cada curso académico se lleva a cabo la encuesta de AQU para monitorizar los resultados de satisfacción de los egresados. Aunque el grado de participación no es tan elevado como en otras encuestas coordinadas por AQU, los resultados nos indican el altísimo grado de satisfacción de los egresados respecto al Grado en Odontología. De hecho, en el curso 2016/2017 un 96,30% de los titulados volvería a elegir la misma titulación y más de un 85% volvería a elegir UIC BCN como su universidad. El valor global de la titulación oscila entre un 3,8 y un 4,42 (sobre 5).

Por último, analizándose las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en el curso 16/17 y 17/18 se considera que los canales establecidos para su recogida son adecuados y facilitan la comunicación de las sugerencias, reclamaciones o quejas por parte de alumnos, PAS o PDI, así como su monitorización. Los canales principales son la secretaría de la Facultad mediante instancia y el aplicativo del Síndic de Greuges, ambos canales son eficaces. Semanalmente en la Junta de Facultad se resuelven todas las instancias presentadas, generando confianza y seguridad en los alumnos en que sus peticiones son atendidas correctamente y en un tiempo adecuado (en el curso 17/18, se atendieron 123 solicitudes de gestión académica). De igual modo, el Síndic de Greuges hace un seguimiento correcto de los temas de su ámbito. Por ello, se puede concluir que el proceso está consolidado y es eficaz.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.				X

IS Grado en Odontología 2016-2017 / 2017-2018

Valoración global del estándar

La estructura de la plantilla del profesorado es adecuada para impartir la titulación. La tendencia al alza del número de horas impartidas por profesores doctores y profesores doctores acreditados así lo evidencia. En el curso 17/18, el 60,95% de las horas fueron impartidas por doctores (frente al 47,95% del curso 15/16). Respecto al profesorado acreditado, el porcentaje ronda el 21%, por ello, la Facultad promueve medidas de formación e investigación para alcanzar los objetivos propuestos: 34 tesis defendidas en el 16/17 y 16 tesis leídas en el curso 17/18.

Los resultados de las acciones son positivos y se continúa con el esfuerzo de mantener la tendencia positiva con el aumento de acreditaciones y sexenios, basándose en el plan de estratégico del diseño del claustro de profesores de cada área de conocimiento.

El profesorado del Grado en Odontología combina su labor profesional en el ámbito de la práctica privada con la dedicación a su labor docente e investigadora. Por otro lado, el Grado en Odontología se caracteriza por tener cuantiosos grupos reducidos de prácticas, lo que implica tener que disponer de un gran número de docentes, especialmente de carácter externo. La Facultad, consciente de estos hechos, ha elaborado un Plan de Mejora para afianzar y consolidar al profesorado externo, con el fin de ir reubicándolo paulatinamente como profesorado permanente y funcional.

Otro aspecto interesante a destacar del profesorado de Odontología es su estrecha vinculación con el mundo de la industria y su promoción de sinergias entre ambos colectivos que ayudan a establecer convenios de colaboración para estudios de investigación, nuevas tecnologías, materiales y técnicas.

La Facultad ha realizado, en los dos últimos cursos, un esfuerzo importante en la mejora de la investigación y producción científica: formación en investigación para el profesorado, cambio en el circuito investigador otorgando más responsabilidad a los coordinadores de investigación de cada área, convocando más reuniones del comité de ética, incorporando un profesor del departamento de estadística y otro experto en metodología...

Los profesores de la Facultad participan en un proyecto competitivo europeo, en proyectos becados por la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración (SEPA), 3 cátedras de investigación con empresas y un aula de investigación. Están en curso más de 10 estudios clínicos financiados por la industria.

La Facultad de Odontología ha evidenciado también que tiene establecidos criterios para la asignación del profesorado de primer curso, así como para la supervisión de los TFG y las prácticas externas.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
 Informe 12 – Orientación profesional
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades			X	

IS Grado en Odontología 2016-2017 / 2017-2018

	realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).				
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas				X

Valoración global del estándar

Desde la Facultad de Odontología, junto con Alumni, se realizan varias jornadas orientadas al asesoramiento profesional. Una primera jornada llamada *Salidas Profesionales para Odontólogos*, donde se les presenta a los alumnos la nueva bolsa de trabajo de UIC Barcelona, denominada *Career Center*, que se trata de una herramienta fácil y accesible mediante la cual las empresas pueden publicar ofertas laborales y de prácticas y realizar la búsqueda y selección de candidatos. En esta misma jornada, un representante del Colegio Oficial de Estomatólogos y Odontólogos da a conocer las salidas profesionales de los odontólogos para que los alumnos puedan conocer los aspectos relacionados con la colegiación.

Debido al aumento de demanda de información por parte de los alumnos de las posibilidades de ir a trabajar fuera de nuestro país, la Facultad organizó una charla sobre *Pasos a seguir para trabajar en el Reino Unido como dentista* impartida por un profesor del King's College, que es alumni de UIC Barcelona. Además, varias empresas se ponen en contacto con la Facultad para ofrecer trabajo a los estudiantes en el extranjero cuando finalicen sus estudios.

Aunque la mayoría de alumnos realiza sus prácticas externas en la Clínica Universitaria Odontológica (CUO), la Facultad firma cada año un número creciente de convenios con empresas externas para que los alumnos puedan realizar prácticas extracurriculares. De igual modo, se están trabajando en medidas preventivas de fidelización de clientes de la CUO con el fin de estabilizar un número de pacientes adecuado para un correcto desarrollo de las prácticas

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
6.3	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
6.4	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

Los resultados académicos obtenidos garantizan el logro de los resultados de tasas de graduación, abandono y eficiencia de la memoria de verificación. Concretamente, la tasa de abandono era de un 6,32% en el curso 16/17 y un 7,92% en 17/18, ambas dentro de los parámetros establecidos en la memoria de verificación de un 10%. Respecto a la tasa de eficiencia: 97,42% en 16/17 y 97,53% en el curso 17/18.

Todas las asignaturas cuentan con sistemas de evaluación que son adecuados para la adquisición de competencias tanto teóricas como prácticas, prácticas preclínicas y clínicas.

Respecto, a los estudiantes que realizan estadas de movilidad, concretamente sobre alumnos *incoming*, en el curso 2017-2018 se recibieron a 33 estudiantes, que son acompañados durante toda su estancia en UIC Barcelona. La principal barrera que encuentran estos estudiantes es el esfuerzo adicional que deben realizar

IS Grado en Odontología 2016-2017 / 2017-2018

para superar asignaturas donde se necesitaban conocimientos previos para el desarrollo del temario y que no se contemplan en sus planes de estudio de origen.

Por último, la gestión del TFG se hace conforme al Reglamento Interno de UIC Barcelona aprobado por la Junta de Gobierno el 30/07/2012. Se utiliza un software propio (APM) para la gestión, seguimiento tutorial, del TFG. De cara al nuevo curso, se está trabajando en un nuevo apartado en la plataforma que permita la gestión de documentos.

La implantación de los coordinadores de área ha permitido una mejor definición de los TFG a realizar alineados con las líneas de investigación del departamento.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Informe seguimiento

Grado en Odontología. Curso académico 2018-2019

IS Grado en Odontología 2018-2019

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Odontologia		
			Grado en Odontología		
			Bachelor's Degree in Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500523	GRAU00000197	Adaptado al EEES	2009/2010	300
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	13/10/2008	14/10/2008	02/04/2009	13/05/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	17/11/2016	2500583-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza con condiciones
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Lluís Giner (decano)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12		Dr. Lluís Giner (decano)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13		Dr. Lluís Giner (decano)	
	14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14		Dr. Lluís Giner (decano)	
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6 y 7: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)		Dr. Lluís Giner (decano)	

IS Grado en Odontología 2018-2019


18/19	Seguimiento años 8 y 9: curso académico 16/17 y 17/18	Dr. Lluís Giner (decano)
19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Lluís Giner (decano)

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilita la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

MODIFICACIÓN	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
	09/10	<p>Para dar cumplimiento a las recomendaciones de ANECA en el informe de fecha 2 de abril de 2009 correspondiente al expediente N°519/2008 y conforme al artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre se solicitan las siguientes modificaciones:</p> <p>Criterio 5- Planificación de Enseñanzas - Se corrige la adscripción de la materia de Farmacología con carácter de formación básica, pasando a ser una materia obligatoria (6ECTS). La materia Bioética de fuera de módulo, compuesta por las asignaturas de 3 créditos ECTS cada una, pasa a convertirse en una única materia, ética, de formación básica de la rama de conocimiento de Ética de la rama de Artes y Humanidades Anexo II Real Decreto. Esta materia tendrá, a su vez, una única asignatura de 6 ECTS, Bioética aplicada que se impartirá en el 2º semestre del 2º curso, pasando 3 ECTS de optativa de 2º al 4º curso.</p> <p>• Criterio 6-Personal académico- Se amplía la información sobre el personal de apoyo específico del título, no solo de carácter administrativo. De esta forma se aportan información sobre tres nuevas figuras de apoyo al título y su vinculación con la universidad, así como su adecuación a los ámbitos de conocimiento.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	<p>11/06/2010</p>
	11/12	<p>Cambio semestralidad de las asignaturas de 5º grado que empezaran a impartirse en el curso 2013/2014: Odontología para pacientes especiales (3 ECTS) por gerodontología (3 ECTS)</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	12/13	<p>Se realizan distintos cambios de tipología de actividad en asignaturas, estos cambios no afectan al conjunto de horas de las asignaturas. Acuerdo JdC 30/07/2013</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	

IS Grado en Odontología 2018-2019

	<p>Aprobación por la Junta de Gobierno de la UIC a fecha 24 de febrero de 2014, la solicitud a DGU de la ampliación de plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Odontología. Para el próximo curso 2014-2015 se solicitan 110 plazas; el aumento de 30 plazas respecto el curso 2013-2014 es para atender la demanda de alumnos internacionales;</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	<p>Se añade el inglés como lengua de impartición para las materias y asignaturas impartidas a lo largo del primero y segundo curso.</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	<p>Modificaciones de los requisitos previos a la hora de cursar algunas materias del Módulo 4.</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
13/14	<p>Adscripción a nivel 3 (Máster) del Marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES) Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Odontología. Previamente, el aumento de 80 a 110 plazas había sido comunicado a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya según el procedimiento establecido.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	18/12/2004
17/18	<p>Ampliar a 120 plazas en el primer curso de Odontología (curso 17-18) y de esta manera poder ampliar la oferta de alumnos extranjeros</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	27/09/2017
17/18	<p>Revisión horas destinadas a la formación clínica y aumento de horas de los rotatorios clínicos de los estudiantes de 4º y 5º año en el Área de ortodoncia</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	

IS Grado en Odontología 2018-2019

	18/19	<p>Modificaciones en el sistema de incompatibilidades académicas: se incorpora la asignatura de <i>Anestesia para Odontología</i> de 2º en la lista de incompatibilidades para poder cursar asignaturas con parte clínica de 3º año.</p> <p>Modificaciones en el sistema de acceso por parte de los estudiantes que provienen de la vía 4: reconocimiento de créditos de alumnos que provienen de CFGS</p> <p>Celebración de <i>Junta de Delegados</i> con el fin de tratar los distintos aspectos de funcionamiento y coordinación que requieren de una especial atención por parte de los estudiantes</p>	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
--	-------	---	--	--

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 10

Modificaciones en el sistema de acceso por parte de los estudiantes que provienen de la vía 4: Los alumnos de vía 4 (prótesis e higienistas) que iniciaron sus estudios en el curso 18/19, y que lo solicitaron, se les aplicaron los reconocimientos pertinentes de 30 ECTS. No se ha detectado ninguna carencia por parte de estos alumnos y, por tanto, se entiende como una medida positiva

Modificaciones en el sistema de incompatibilidades académicas: El hecho de considerar la asignatura de anestesia como incompatible con las asignaturas de tercero que tengan una parte clínica, motivó a los alumnos a cursarla con preferencia a otras asignaturas y a aprobarla.

Junta de Delegados: Se ha generado un ámbito nuevo de comunicación entre los representantes de los alumnos y los responsables de la titulación en el que se pueden tratar todos los temas que afectan y preocupan a los alumnos con el fin de realizar las acciones de mejora pendientes

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No se han propuesto modificaciones

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.				X
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

El perfil de ingreso es adecuado según la memoria de verificación. El número de estudiantes matriculados en la titulación se encuentra en equilibrio con el número de plazas ofertadas. Durante el curso 2018/2019, se ha observado un ligero descenso de los alumnos provenientes de la vía 0 y un incremento de los alumnos de vía 4 y 7, debido seguramente a la posibilidad de reconocer más créditos de sus estudios en CFGS.

En cuanto a las notas del expediente preuniversitario, continúa situándose entre 6 y 8. El perfil del alumno se puede considerar adecuado. No obstante, con el fin de motivar al alumno y acompañarlo, se envía un correo, a principios del segundo semestre, a todos aquellos alumnos que no están cumpliendo el régimen de permanencia, con el fin de que puedan enderezar el curso académico.

Respecto a la coordinación docente, la Facultad considera que los mecanismos de coordinación docente son los adecuados para dar respuesta ya tender al correcto seguimiento del funcionamiento de la titulación. La estructura de coordinación continúa siendo prácticamente la misma, se redefinen algunos nombres con el fin de homogeneizar la coherencia de la estructura. La estructura de coordinación docente está implantada y funciona correctamente, con la periodicidad prevista y permiten encaminar de una forma integral y global los principales objetivos académicos del grado

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.				X
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/odontologia/grado-odontologia
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

IS Grado en Odontología 2018-2019

Para el Grado en Odontología se detectan los siguientes puntos fuertes de la página web:

1. Amplia información sobre los requisitos y admisión
2. Visibilidad de la información del profesor

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

La facultad de Odontología, junto con algunos servicios centrales de UIC BCN, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, ocupadores y egresados).

La Junta de Centro promueve la concienciación entre el alumnado de la utilidad e importancia de las encuestas y cada año se marca el objetivo de aumentar la participación en las encuestas que realizan los estudiantes. En este curso académico 18/19, se han llevado a cabo nuevas acciones como la difusión del proceso a través de las redes sociales de la Facultad y también se han implementado acciones de sorteos para el curso con mayor participación. Los datos muestran un incremento de participación global respecto al descenso que hubo durante el curso 2017/2018. Aunque en términos generales, existe una leve

IS Grado en Odontología 2018-2019

recuperación, es necesario seguir con todas las acciones de mejora establecidas para seguir incrementando la participación de los estudiantes en el proceso de encuestas.

La valoración de los egresados es muy positiva: el 94% de los egresados elegiría la misma titulación y el 97% elegiría la misma universidad. En términos general, estos resultados indican el alto grado de satisfacción de los alumni con su titulación y con el enfoque que se está dando a esta titulación en nuestra universidad. Entre los ítems mejor valorados, se encuentran: movilidad, instalaciones y plan de estudios.

La gestión de las sugerencias, reclamaciones y quejas es útil y eficaz para dar respuesta a cualquier situación. En el curso académico 18/19, en la secretaría se presentaron 158 solicitudes, de las cuales, 112 eran académicas, 38 tenían relación con el pago de la matrícula y el resto por otros motivos menores. El plazo medio de resolución es de una semana aproximadamente. Las que recibió el Síndic también fueron en la mayoría por temas académicos y una queja por tema de climatización a un aula, que también se solucionaron.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.				X

Valoración global del estándar

La estructura de la plantilla del profesorado es adecuada para impartir la titulación. Se observa, pues, una correcta evolución de la estructura del profesorado que garantiza que el PDI reúna los requisitos de nivel de calificación académica exigidos, con suficiente experiencia docente, investigadora y a la vez profesional y de prestigio en el sector odontológico.

IS Grado en Odontología 2018-2019

Las acciones de mejora llevadas a cabo desde el curso 2012/2013, la reestructuración de las horas de práctica clínica (CUO) y práctica externa (CUOiPE) y el posterior seguimiento con una estrategia del profesorado, han permitido alcanzar los resultados del curso 2018/2019 en cuanto a porcentajes de hora impartidas por doctores y doctores acreditados.

Respecto al perfil de nuestro profesorado, la mayoría de los casos combina la práctica profesional con la labor docente e investigadora lo que le aporta un valor añadido por estar en la última tendencia en cuanto a tratamientos y novedades odontológicas. La Facultad de plantea, por un lado, seguir con los planes de formación en cuanto a la carrera académica del profesorado, así como ir reubicando paulatinamente al profesorado permanente y funcional de forma exclusiva en las titulaciones oficiales.

Como punto de mejor, la Facultad se propone invertir el indicador de referencia y conseguir un 60% de la docencia impartida por el profesorado permanente.

Analizando los datos de satisfacción de estudiantes de las distintas promociones, observamos que todos los resultados obtenidos se encuentran en el 4, se puede concluir que la valoración del profesorado es notablemente buena en todos los cursos, por lo que sitúa al equipo docente en una óptima calificación y ello exhorta al profesorado a seguir incrementando la puntuación.

Por otra parte, se ha realizado un gran esfuerzo en la mejora de la investigación y en la producción científica que, cada año, aumenta. Se ha seguido formando al profesorado en la investigación, en la participación de convocatorias. Actualmente, contamos con 10 profesores con sexenio y 3 más esperando su evaluación. Contamos además con 3 cátedras de empresa y un aula, un proyecto europeo, una beca de la Sociedad Europea de Endodoncia, dos proyectos competitivo-financiados por la Generalitat de Catalunya y 11 proyectos financiados por la industria, lo que indica una mejora respecto a los datos del seguimiento anterior.

La Facultad de Odontología ha evidenciado también que tiene establecidos criterios para la asignación del profesorado de primer curso, así como para la supervisión de los TFG y las prácticas externas.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X

IS Grado en Odontología 2018-2019

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas				X

Valoración global del estándar

El servicio de asesoramiento es uno de los puntos fuertes de la Facultad. Los estudiantes disponen de unos recursos para la orientación en la organización académica, en los métodos de estudio, y cualquier aspecto que les pueda ser de utilidad para mejorar en su aprendizaje.

Los asesores que acompañan ayudan y siguen al alumno de los primeros cursos son profesores de las asignaturas de ciencias básicas que les ayudan en su organización y planificación. Cuando los alumnos están en los cursos superiores, el asesor es un profesor que suele ser un clínico-odontológico y que los puede orientar mejor en las materias y en su orientación hacia su futuro profesional

La Facultad de Odontología, juntamente con el servicio de Alumni de la universidad, llevan a cabo una serie de actividades con el fin de ayudar y facilitar al alumno, su introducción en el mercado laboral, así como el know-how a dicha inserción

En cuanto a las prácticas externas, debido a su carácter clínico. Debido al carácter clínico de las prácticas, el Grado en Odontología cuenta con una normativa propia acorde con la normativa general de la universidad.

Entre los puntos fuertes de las prácticas externas, destaca el uso de las nuevas tecnologías, la formación del profesorado y los protocolos de tratamientos con visión integral del paciente.

Se ha detectado la necesidad de un incremento de pacientes directamente relacionados con el incremento de alumnos que realizan sus prácticas en la Clínica Universitaria Odontológica (CUO). Se están realizando acciones para mejorar este punto. De igual modo, se ha detectado la necesidad de actualizar protocolos y modelos de consentimientos informados.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
6.3	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
6.4	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

Los valores académicos son adecuados a las características de la titulación y garantizan las tasas de graduación, abandono y eficiencia previstas en la memoria de verificación. La evolución de las cohortes es muy positiva. De hecho, el 92,5% de los alumnos se graduaron dentro de los cinco años previstos de duración de la carrera.

El éxito en el rendimiento académico se consigue mediante el seguimiento a los alumnos que se hace a través del asesor, junta, profesorado, mentoring y formación docente. Las prácticas en la clínica odontológica se han demostrado que aumenta la motivación de los alumnos en aumentar su rendimiento académico.

IS Grado en Odontología 2018-2019

Durante el curso académico 2018/2019, se han renovado los convenios existentes, se están consiguiendo convenios con universidades de habla inglesa. Las tutorías con los alumnos de intercambio las realiza el coordinador de movilidad asesorando a los alumnos en cuestión de horarios.

Los alumnos incoming se integran perfectamente en las prácticas clínicas. Además, de las rotaciones de alumnos de grado del programa Erasmus, hay estancias breves en la universidad de alumnos visitantes, que generalmente rotan por diversos Másteres. A estos alumnos se les organiza un horario específico.

Una vez acabado el intercambio se solicita a los alumnos que rellenen un cuestionario de satisfacción sobre la experiencia realizada en cuanto a instalaciones, calidad de vida en la ciudad de destino, calidad académica, etc...

La gestión, defensa y valoración del TFG se realiza según la normativa vigente, que es el Reglamento interno de TFG/TFM aprobado por la Junta de Gobierno de UIC Barcelona. La gestión del TFG se realiza mediante la plataforma APM que sirve para la comunicación alumno-tutor.

En cuanto a la asignación de los TFGs, los alumnos contactan con el coordinador de TFG y expresan si tiene alguna preferencia de tutor o departamento. Una vez reunidas todas las peticiones se envían al coordinador del área que juntamente con el Cap d'área y en función de la temática del estudio asignan un tutor a cada alumno. Posteriormente, se envían al coordinador del TFG que dará su aprobación.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Informe seguimiento

Grado en Odontología. Curso académico 2019-2020

IS Grado en Odontología 2019-2020

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Odontologia		
			Grado en Odontología		
			Bachelor's Degree in Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500523	GRAU00000197	Adaptado al EEES	2009/2010	300
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	13/10/2008	14/10/2008	02/04/2009	13/05/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	17/11/2016	2500583-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza con condiciones
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Lluís Giner (decano)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12		Dr. Lluís Giner (decano)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13		Dr. Lluís Giner (decano)	
	14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14		Dr. Lluís Giner (decano)	
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6 y 7: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)		Dr. Lluís Giner (decano)	

IS Grado en Odontología 2019-2020


18/19	Seguimiento años 8 y 9: curso académico 16/17 y 17/18	Dr. Lluís Giner (decano)
19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Lluís Giner (decano)
20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dr. Lluís Giner (decano)

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilita la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

MODIFICACIÓN	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
	09/10	<p>Para dar cumplimiento a las recomendaciones de ANECA en el informe de fecha 2 de abril de 2009 correspondiente al expediente N°519/2008 y conforme al artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre se solicitan las siguientes modificaciones:</p> <p>Criterio 5- Planificación de Enseñanzas - Se corrige la adscripción de la materia de Farmacología con carácter de formación básica, pasando a ser una materia obligatoria (6ECTS). La materia Bioética de fuera de módulo, compuesta por las asignaturas de 3 créditos ECTS cada una, pasa a convertirse en una única materia, ética, de formación básica de la rama de conocimiento de Ética de la rama de Artes y Humanidades Anexo II Real Decreto. Esta materia tendrá, a su vez, una única asignatura de 6 ECTS, Bioética aplicada que se impartirá en el 2º semestre del 2º curso, pasando 3 ECTS de optativa de 2º al 4º curso.</p> <p>• Criterio 6-Personal académico- Se amplía la información sobre el personal de apoyo específico del título, no solo de carácter administrativo. De esta forma se aportan información sobre tres nuevas figuras de apoyo al título y su vinculación con la universidad, así como su adecuación a los ámbitos de conocimiento.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	<p>11/06/2010</p>
	11/12	<p>Cambio semestralidad de las asignaturas de 5º grado que empezaran a impartirse en el curso 2013/2014: Odontología para pacientes especiales (3 ECTS) por gerodontología (3 ECTS)</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	12/13	<p>Se realizan distintos cambios de tipología de actividad en asignaturas, estos cambios no afectan al conjunto de horas de las asignaturas. Acuerdo JdC 30/07/2013</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	

IS Grado en Odontología 2019-2020

	<p>Aprobación por la Junta de Gobierno de la UIC a fecha 24 de febrero de 2014, la solicitud a DGU de la ampliación de plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Odontología. Para el próximo curso 2014-2015 se solicitan 110 plazas; el aumento de 30 plazas respecto el curso 2013-2014 es para atender la demanda de alumnos internacionales;</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	<p>Se añade el inglés como lengua de impartición para las materias y asignaturas impartidas a lo largo del primero y segundo curso.</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	<p>Modificaciones de los requisitos previos a la hora de cursar algunas materias del Módulo 4.</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
13/14	<p>Adscripción a nivel 3 (Máster) del Marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES) Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Odontología. Previamente, el aumento de 80 a 110 plazas había sido comunicado a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya según el procedimiento establecido.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	18/12/2004
17/18	<p>Ampliar a 120 plazas en el primer curso de Odontología (curso 17-18) y de esta manera poder ampliar la oferta de alumnos extranjeros</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	27/09/2017
17/18	<p>Revisión oras destinadas a la formación clínica y aumento de horas de los rotatorios clínicos de los estudiantes de 4º y 5º año en el Área de ortodoncia</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	

IS Grado en Odontología 2019-2020

	18/19	Modificaciones en el sistema de incompatibilidades académicas: se incorpora la asignatura de <i>Anestesia para Odontología</i> de 2º en la lista de incompatibilidades ara poder cursar asignaturas con parte clínica de 3º año. Modificaciones en el sistema de acceso por parte de los estudiantes que provienen de la vía 4: reconocimiento de créditos de alumnos que provienen de CFGS Celebración de <i>Junta de Delegados</i> con el fin de tratar los distintos aspectos de funcionamiento y coordinación que requieren de una especial atención por parte de los estudiantes	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
	19/20	Estudio de ocupación de la CUO	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 11

Con el fin de ampliar los horarios de los alumnos de cuarto curso y ofrecer un abanico más amplio de horarios a los pacientes, se adoptó la medida de abrir la Clínica Universitaria en Odontología los sábados por la mañana durante un año.

Se plantea hacer un estudio de ocupación de boxes en la CUO por la implantación paulatina del incremento de alumnos que hubo en el grado en el curso 18/19 para el 21/22.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No se han propuesto modificaciones

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.				X
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

El perfil de ingreso es adecuado según lo establecido en la memoria de verificación. El número de estudiantes matriculados en la titulación se encuentra en equilibrio con el número de plazas ofertadas. Durante el curso 2019/2020, se matricularon 135 alumnos en primer curso. La ratio de admisiones /oferta se mantiene, como es habitual en los últimos cursos académicos, por encima del 200%. Se ha observado un ligero descenso de los alumnos provenientes de la vía 0 y un incremento de los alumnos de vía 4 y 7, debido seguramente a la posibilidad de reconocer más créditos de sus estudios cursados en CFGS.

Durante el curso 2019/2020, se ha observado un aumento de alumnos extranjeros, que ya conforman más del 45% de los alumnos matriculados en primer curso.

Respecto a la coordinación docente, la Facultad considera que los mecanismos de coordinación docente son los adecuados para dar respuesta y atender al correcto seguimiento del funcionamiento de la titulación. La incorporación de la Junta de Delegados dentro de la estructura de coordinación docente ha sido muy satisfactoria.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	http://www.uic.es/es/odontologia/grado-odontologia
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

IS Grado en Odontología 2019-2020

Para el Grado en Odontología se detectan los siguientes puntos fuertes de la página web:

1. Amplia información sobre los requisitos y admisión
2. Visibilidad de la información del profesor

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes

Informe 6b – Satisfacción del PDI

Informe 6d – Satisfacción de los egresados

Informe 6d – Satisfacción del PAS

Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

La facultad de Odontología, junto con algunos servicios centrales de UIC BCN, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, ocupadores y egresados).

Durante el curso 2019/2020, se pusieron en marcha las acciones de mejora, acordadas en el anterior seguimiento de la titulación centradas, principalmente, en la comunicación con los distintos grupos de interés con el fin de aumentar la participación en las encuestas.

IS Grado en Odontología 2019-2020

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, la media de satisfacción ha sido muy satisfactoria, en gran medida, casi todos los cursos se sitúan por encima de 4 sobre 5. La participación varía entre un curso y otro, siendo los alumnos de primer curso los más participativos; por otro lado, los alumnos de quinto curso, al estar centrados en su TFG y casos clínicos no suelen participar tanto en el proceso.

En conclusión, el estudiante sigue en la línea de valorar positivamente aspectos como la puntualidad, así como aspectos de planificación y organización de la docencia, siendo un buen resultado la satisfacción general del profesor en tercera posición.

Durante el segundo semestre, se realizó otra encuesta adaptada a la docencia y metodología online y los resultados también ha sido satisfactorios.

En cuanto a la satisfacción del PDI, el profesorado de plantilla valora positivamente el soporte de la Junta, el perfil de ingreso de los estudiantes y la coordinación docente, mientras que el profesorado externo sitúa en mejor posición el soporte del PAS, instalaciones y recursos materiales, así como la adecuación de las competencias. En cuanto a la docencia online, los ítems mejor valorados han sido la coordinación y comunicación de la Facultad, el seguimiento de la docencia no presencial por parte del responsable de titulación, así como la Comunicación institucional dirigida al PDI.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.				X

IS Grado en Odontología 2019-2020

Valoración global del estándar

La estructura de la plantilla del profesorado es adecuada para impartir la titulación. Las acciones de mejora llevadas a cabo desde el curso 2012/2013, la reestructuración de las horas de práctica clínica (CUO) y práctica externa (CUOiPE) y el posterior seguimiento con una estrategia del profesorado, han permitido alcanzar los resultados en cuanto a porcentajes de horas impartidas por doctores y casi al 30% de horas impartidas por doctores acreditados.

A lo largo de todos estos años se ha conseguido que la docencia teórica, de seminarios y de laboratorio esté impartida, en más de un 60% de su totalidad, por profesorado doctor incluyendo las prácticas de laboratorio; es, sin embargo, en dichas prácticas en las que se tiene fijado el objetivo de que sean impartidas por doctores acreditados.

Con el objetivo de consolidar la plantilla, la facultad ya ha puesto medida para encontrar una solución que sea la respuesta a la idiosincrasia propia del perfil del profesorado de odontología que combina práctica profesional y labor docente e investigadora. Dicha casuística, dificulta poder tener la suficiente plantilla permanente a tiempo completo.

Respecto al perfil del PDI, la combinación de la profesión en el ámbito privado con la labor universitaria supone un valor añadido por estar en la última tenencia en cuanto a tratamientos y novedades odontológicas.

El claustro de profesores destaca por su perfil activo dentro del sector dental y la comunidad odontológica en general. Son miembros activos de los colegios profesionales académicas sociedades científicas, participando activamente de los congresos tanto de ámbito nacional e internacional, en curso, como ponentes, invitados y miembros de los comités científicos.

Con todo ello, se puede afirmar que la Facultad dispone de una correcta evolución de la estructura de profesorado que garantiza que el PDI reúna los requisitos de nivel de calificación académico exigidos, con suficiente experiencia docente, investigadora y de prestigio en el sector odontológico.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
 Informe 12 – Orientación profesional
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X

IS Grado en Odontología 2019-2020

	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas				X

Valoración global del estándar

El servicio de asesoramiento es uno de los puntos fuertes de la Facultad. Hay que destacar el incremento en el número de alumnos, alcanzando en el curso 2019-2020, la cifra de 723. Este incremento dificulta la asignación de asesores. Este año debido a la situación especial sobrevenida por el COVID y el cambio que supuso en todos los sentidos, sobre todo, en el formato de las clases se reforzó el acompañamiento al alumno.

Se planificó un curso de técnicas de estudios para alumnos de primero y los asesores lo difundieron entre los alumnos. Se continúa con el programa de mentoring, donde se vinculan alumnos de último curso con alumnos de tercero. Los resultados han sido muy satisfactorios.

En cuanto a las prácticas externas, debido a su carácter clínico, el Grado en Odontología cuenta con una normativa propia acorde con la normativa general de la universidad. Durante el segundo semestre del curso 2019-2020, el contenido de las prácticas se adaptó al formato virtual y audiovisual con diferentes actividades, videos, seminarios con grupos reducidos de alumnos, con la finalidad de que pudiera adquirir todas las competencias clínicas, ya que se pudo ahondar mucho más en el diagnóstico y plan de tratamiento de los pacientes.

Se está estudiando la posibilidad de ampliar el horario de la Clínica Universitaria Odontológica (CUO), con el fin de conseguir más pacientes y diversidad de tratamientos.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	

IS Grado en Odontología 2019-2020

	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

Los valores académicos son adecuados a las características de la titulación y garantizan las tasas de graduación, abandono y eficiencia previstas en la memoria de verificación. La evolución de las cohortes es muy positiva. La mayoría de los alumnos se gradúa en el plazo establecido y el resto, previsiblemente, se gradúan en el curso siguiente.

Las ocho bajas que se produjeron en segundo curso fueron por motivos económicos o por no cumplir con el régimen de permanencia. Frente a ello, la Facultad ha hecho diferentes acciones: en cuanto a los motivos económicos, se solicitan becas de excelencia académica para que no deban abandonar sus estudios; en cuanto al régimen de permanencia, se ha potenciado la comunicación entre los asesores y los alumnos que se encuentran estas condiciones, con el fin de que puedan motivarles y darles pautas para conseguir mejores resultados académicos.

Se puede afirmar que las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación son adecuados. A pesar de que este curso 2019-2020 estuvo afectado por el estado de alarma, las competencias pudieron ser adquiridas por los alumnos utilizando diversos recursos digitales.

La gestión, defensa y valoración del TFG se realiza según la normativa vigente, que es el Reglamento interno de TFG/TFM aprobado por la Junta de Gobierno de UIC Barcelona. Durante el periodo de emergencia sanitaria, se modificaron algunos títulos de trabajos y se adaptaron a la nueva situación. Se alargó el calendario de entrega para facilitar la conclusión de estos y la defensa se realizó en la plataforma Collaborate de forma síncrona.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Plan de acción de mejora de la titulación

Anexo III – Plan de mejora específico del Profesorado

Informe seguimiento

Grado en Odontología. Curso académico 2020-20201

IS Grado en Odontología 2020-2021

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Odontologia		
			Grado en Odontología		
			Bachelor's Degree in Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500523	GRAU00000197	Adaptado al EEES	2009/2010	300
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	13/10/2008	14/10/2008	02/04/2009	13/05/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	17/11/2016	2500583-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza con condiciones
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Lluís Giner (decano)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12		Dr. Lluís Giner (decano)	
	13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13		Dr. Lluís Giner (decano)	
	14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14		Dr. Lluís Giner (decano)	
	15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6 y 7: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)		Dr. Lluís Giner (decano)	

IS Grado en Odontología 2020-2021


18/19	Seguimiento años 8 y 9: curso académico 16/17 y 17/18	Dr. Lluís Giner (decano)
19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Lluís Giner (decano)
20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dr. Lluís Giner (decano)
21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21	Dr. Lluís Giner (decano)

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) de la facultad. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilita la evolución de los indicadores de seguimiento.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
09/10	<p>Para dar cumplimiento a las recomendaciones de ANECA en el informe de fecha 2 de abril de 2009 correspondiente al expediente N°519/2008 y conforme al artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre se solicitan las siguientes modificaciones:</p> <p>Criterio 5- Planificación de Enseñanzas - Se corrige la adscripción de la materia de Farmacología con carácter de formación básica, pasando a ser una materia obligatoria (6ECTS). La materia Bioética de fuera de módulo, compuesta por las asignaturas de 3 créditos ECTS cada una, pasa a convertirse en una única materia, ética, de formación básica de la rama de conocimiento de Ética de la rama de Artes y Humanidades Anexo II Real Decreto. Esta materia tendrá, a su vez, una única asignatura de 6 ECTS, Bioética aplicada que se impartirá en el 2º semestre del 2º curso, pasando 3 ECTS de optativa de 2º al 4º curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 6-Personal académico- Se amplía la información sobre el personal de apoyo específico del título, no solo de carácter administrativo. De esta forma se aportan información sobre tres nuevas figuras de apoyo al título y su vinculación con la universidad, así como su adecuación a los ámbitos de conocimiento. 	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	11/06/2010
11/12	<p>Cambio semestralidad de las asignaturas de 5º grado que empezaran a impartirse en el curso 2013/2014: Odontología para pacientes especiales (3 ECTS) por gerodontología (3 ECTS)</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
12/13	<p>Se realizan distintos cambios de tipología de actividad en asignaturas, estos cambios no afectan al conjunto de horas de las asignaturas. Acuerdo JdC 30/07/2013</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	<p>Aprobación por la Junta de Gobierno de la UIC a fecha 24 de febrero de 2014, la solicitud a DGU de la ampliación de plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Odontología. Para el próximo curso 2014-2015 se solicitan 110 plazas; el aumento de 30 plazas respecto el curso 2013-2014 es para atender la demanda de alumnos internacionales;</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	
	<p>Se añade el inglés como lengua de impartición para las materias y asignaturas impartidas a lo largo del primero y segundo curso.</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p>	

IS Grado en Odontología 2020-2021

	Modificaciones de los requisitos previos a la hora de cursar algunas materias del Módulo 4.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
13/14	Adscripción a nivel 3 (Máster) del Marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES) Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Odontología. Previamente, el aumento de 80 a 110 plazas había sido comunicado a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya según el procedimiento establecido.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	18/12/2004
17/18	Ampliar a 120 plazas en el primer curso de Odontología (curso 17-18) y de esta manera poder ampliar la oferta de alumnos extranjeros	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	27/09/2017
17/18	Revisión oras destinadas a la formación clínica y aumento de horas de los rotatorios clínicos de los estudiantes de 4º y 5º año en el Área de ortodoncia	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
18/19	Modificaciones en el sistema de incompatibilidades académicas: se incorpora la asignatura de <i>Anestesia para Odontología</i> de 2º en la lista de incompatibilidades ara poder cursar asignaturas con parte clínica de 3º año. Modificaciones en el sistema de acceso por parte de los estudiantes que provienen de la vía 4: reconocimiento de créditos de alumnos que provienen de CFGS Celebración de <i>Junta de Delegados</i> con el fin de tratar los distintos aspectos de funcionamiento y coordinación que requieren de una especial atención por parte de los estudiantes	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
19/20	Estudio de ocupación de la CUO	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 20-21

El curso 20/21 estuvo marcado por los efectos de la pandemia provocada por la Covid-19, y desde la Facultad de Odontología se adoptó un sistema híbrido en el que las clases teóricas fueron presenciales para un grupo y online síncronas para el otro. Todas las clases eran grabadas y se mantenía la grabación durante todo el semestre para su consulta.

El criterio de distribución de los alumnos era el módulo de prácticas preclínicas y clínicas, al que debían asistir de manera presencial. Para ello, se publicaron horarios semanales para facilitar la información a los alumnos y profesorado.

IS Grado en Odontología 2020-2021

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No se han propuesto modificaciones

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.				X
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación				X
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

El perfil de ingreso es adecuado según lo establecido en la memoria de verificación. El número de estudiantes matriculados en la titulación se encuentra en equilibrio con el número de plazas ofertadas, manteniendo así la dinámica de estos últimos años.

Los porcentajes de alumnos de nuevo ingreso según las vías de acceso se mantienen estables desde hace varios años sin que se hayan producido cambios a destacar. Además, el hecho de haber pasado de 6 a 4 pruebas de admisión ha permitido distribuir la oferta de plazas de manera más equilibrada, así como aceptar un perfil de estudiante que se ajuste a las características del título.

De igual modo es positiva la acción de mantener las Becas de Excelencia Académica, que permiten el acceso a alumnos con expedientes académicos muy brillantes, pero que tienen medios económicos más limitados.

Durante el curso 20/21 se ha observado un aumento de alumnos extranjeros, que ya conforman casi el 47% de los alumnos. Esto es resultado de la política de internacionalización de la Facultad, que tiene como objetivo posicionarse como referente internacional en Odontología.

Respecto a la coordinación docente, la Facultad considera que los mecanismos de coordinación docente son los adecuados para dar respuesta y atender al correcto seguimiento del funcionamiento de la titulación, procurando una secuenciación de los contenidos que favorece el aprendizaje y, a su vez, contemple la introducción de recursos tecnológicos y nuevas tecnologías.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/odontologia/grado-en-odontologia
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

La valoración media del grado de satisfacción de los alumnos ha sido muy satisfactoria y, en general, todos los cursos se sitúan por encima de 4 sobre 5, siendo la media global de 4.04, manteniendo así los niveles de los cursos anteriores. Analizando los datos de los distintos cursos, todos los resultados obtenidos se encuentran en el 4, exceptuando el 3r curso que se sitúa mínimamente por debajo. Además, se puede concluir que la valoración del profesorado es notablemente buena en todos los cursos, por lo que sitúa al equipo docente en una óptima calificación y ello exhorta al profesorado a seguir mejorando el nivel de calidad docente.

La participación varía entre un curso y otro, aunque cabe destacar que, a diferencia de anteriores informes, en los que la tónica general era encontrar únicamente asignaturas del 1er curso con mayor participación y puntuación, en estos resultados se puede observar un cambio de tendencia, ya que aparecen en las primeras posiciones asignaturas de 5º y 2º curso (*Otorrinolaringología Para Odontólogos* y *Farmacología*, de 5to y 2do curso, con una media de 5 y 4.75, respectivamente). Esta tendencia es positiva y puede ser un indicio de un aumento en la implicación por parte de los cursos superiores en los procesos de calidad universitarios. No obstante, respecto a los porcentajes de participación, la asignatura de *Estructura y Función Dental* es la que obtiene el índice de participación más elevado con un 91,01%, seguida de

IS Grado en Odontología 2020-2021

Antropología, también de 1er curso, con un 73,33% y *Biología Humana 1* con un 67,37% de participación, todas ellas de 1r curso. Se trata de unos valores excelentes que hasta la fecha no se habían conseguido nunca, lo que denota que las mejoras implementadas para obtener mayor implicación por parte de alumnos y profesorado son efectivas.

En cuanto a la valoración de la satisfacción de los egresados, los resultados son muy satisfactorios, indicando que el 100% de los encuestados afirma que repetiría la titulación cursada y el 93% repetiría la Universidad, lo cual es un dato muy positivo. Sin embargo, la muestra es limitada, ya que solo representa aproximadamente el 12% del total de egresados. El sistema moodle también se ha valorado positivamente, lo cual es un dato muy importante, siendo una herramienta muy utilizada debido a la implementación de la docencia blended que se ha llevado a cabo durante estos últimos dos años.

Los resultados de la valoración del profesorado también son muy positivos, en cuanto a calidad, destacando especialmente el apoyo de los profesores de clínica, el cual consigue preparar al alumno para gestionar incidencias que se podrá encontrar a lo largo de su vida profesional. No obstante, los resultados obtenidos en la valoración del asesoramiento son notoriamente bajos. Considerando que el asesoramiento es uno de los objetivos estratégicos de la facultad, se pretende aplicar una estrategia de profesionalización de este servicio, además de difundir y promover el uso de esta herramienta entre los alumnos.

En cuanto a la satisfacción del PDI, el profesorado de plantilla valora positivamente el soporte de la Junta, el perfil de ingreso de los estudiantes y la coordinación docente, mientras que el profesorado externo sitúa en mejor posición el soporte del PAS, instalaciones y recursos materiales, así como la adecuación de las competencias. En cuanto a la docencia online, los ítems mejor valorados han sido la coordinación y comunicación de la Facultad, el seguimiento de la docencia no presencial por parte del responsable de titulación, así como la Comunicación institucional dirigida al PDI.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI

Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	

IS Grado en Odontología 2020-2021

4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.				X
-----	---	--	--	--	---

Valoración global del estándar

La evolución de la estructura del claustro de profesorado del grado garantiza que el PDI reúna los requisitos de nivel de calificación académica exigidos, contando con porcentajes favorables en cuanto a profesores doctores y a poco de conseguir el estándar de calidad propuesto para los doctores acreditados, mejorando este último respecto el curso anterior.

A lo largo de todos estos años se ha conseguido que la docencia teórica, de seminarios y de laboratorio esté impartida, en más de un 60% de su totalidad, por profesorado doctor incluyendo las prácticas de laboratorio; es, sin embargo, en dichas prácticas en las que se tiene fijado el objetivo de que sean impartidas por doctores acreditados.

El perfil del profesorado logra combinar la profesión dentro del sector privado junto con la labor universitaria, hecho que supone un valor añadido por estar en la última tendencia en cuanto a tratamientos y novedades odontológicas, y, a la vez, un reconocido prestigio en el sector profesional de la odontología, destacando por su perfil activo dentro del sector dental y la comunidad odontológica en general. Sin embargo, esto provoca que los valores de dedicación del PDI de plantilla respecto al PDI asociado o externo estén lejos de los valores objetivo, puesto que el perfil del profesorado dificulta poder tener suficiente plantilla permanente a tiempo completo. Para mejorar este indicador, desde la Facultad se pretende analizar el perfil del profesorado asociado actual y encontrar la forma para que pudieran ser contemplados como permanente, además de reubicar de manera gradual al profesorado permanente y funcional de forma exclusiva en las titulaciones oficiales.

La promoción y fomento de la investigación entre el profesorado está siendo un objetivo prioritario con grandes esfuerzos para incrementar la participación en convocatorias de proyectos de investigación coordinados por el vicedecano de investigación. Esto se traduce en un incremento de la experiencia investigadora del profesorado, con un total de 23 sexenios vivos. Además, participan también investigadores noveles que, supervisados por sus tutores, imparten la docencia principalmente práctica. La implicación de este profesorado joven es muy alta y está favorecida por la proximidad en edad con los alumnos.

Por todo ello, se considera que el profesorado del grado así como los criterios de asignación son suficientes y adecuados para la impartición del programa. Además, la Facultad ofrece apoyo y formación para mejorar tanto la experiencia docente del profesorado como el aprendizaje de los alumnos, mediante sesiones formativas en nuevas metodologías docentes y el uso de distintas plataformas online usadas en la modalidad blended que se aplica desde el inicio de la pandemia.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	

IS Grado en Odontología 2020-2021

	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas				X

Valoración global del estándar

El servicio de asesoramiento es uno de los puntos fuertes de la Facultad. Hay que destacar el incremento en el número de alumnos, alcanzando en el curso 20-21 un total de 733. Este incremento implica a su vez un aumento del número de asesores, llegando a un total de 94 asesores, aunque se prevé incrementar su número de cara a los próximos cursos con el fin de reducir la ratio alumno/asesor.

En el curso 20-21, el porcentaje de alumnos que ha usado el servicio de asesoramiento ha aumentado de manera considerable, alcanzando a casi el 55% de los alumnos, más de un 10% superior respecto al curso anterior. Aunque estos se consideran unos buenos resultados, la coordinación del grado pretende seguir trabajando para que este servicio llegue a más alumnos, puesto que se considera una herramienta útil y eficaz para su adecuado desarrollo. No obstante, se ha detectado un elevado número de actividades de asesoramiento que no han sido registradas, de modo que se deberá insistir sobre la importancia de que los asesores introduzcan en el sistema cualquier tipo de asesoramiento que realicen, incluidas aquellas sesiones o consultas de carácter más informal.

Además, a partir de 3er curso, los asesores, que hasta entonces se trata de personal centrado en la correcta inclusión de los alumnos en la Facultad y la vida universitaria, se cambian por personal mucho más relacionado con el ámbito de la odontología, de modo que el asesoramiento se especializa a la vez que el programa, permitiendo un acompañamiento de los alumnos cada vez más focalizado hacia una orientación de carácter profesional. Además, sobre todo en los últimos cursos del plan de estudios, se realizan diferentes actividades conjuntas con el departamento de Alumni como, por ejemplo, la sesión de salidas profesionales para los alumnos de 5to curso, la realización de la sesión online *Recruitment Day* o la sesión *Jobteaser*, entre otra; para ofrecer al alumno una visión integral del mercado laboral.

Aunque el curso 20-21 también estuvo marcado por las consecuencias de la pandemia, las prácticas de laboratorio y de clínica se realizaron de forma presencial en la Clínica Universitaria Odontológica (CUO) siguiendo una estricta organización de grupos y horarios para cumplir con las exigencias tanto del programa como de las medidas sanitarias. La vertiente práctica del grado permite al alumno trabajar con una gran variedad de clientes y de casos clínicos, hecho que está muy bien valorado por el estudiantado.

Así mismo, la facultad de Odontología da mucha importancia a la incorporación de los alumnos al mercado laboral, y durante sus estudios muchos alumnos realizan prácticas extracurriculares en empresas y clínicas privadas, lo que les permite un acercamiento al mundo laboral, y algunos de estos alumnos se incorporan en estas empresas o son recomendados para otros puestos de trabajo.

Todo ello se traduce en unos indicadores de inserción laboral muy positivos, siendo la tasa de ocupación de los alumnos del grado del 97%, superior a la media de otras universidades.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.				X
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

Valoración global del estándar

Los valores académicos son adecuados a las características de la titulación y la evolución de las cohortes es muy positiva. La mayoría de los alumnos se gradúa en el plazo establecido y el resto, previsiblemente, se gradúan en el curso siguiente. Concretamente, la tasa de graduación se sitúa en un 97%, valor que está por encima de lo previsto en la memoria de verificación. Además, las bajas registradas en el curso 20-21 se han reducido respecto a los cursos anteriores, previsiblemente debido a la intensificación del servicio de asesoramiento, sobre todo en aquellos casos en los que había alumnos que podían tener problemas con el régimen de permanencia; puesto que la mayoría de bajas han sido producidas por causas ajenas a la universidad.

Del análisis de los indicadores de calificaciones se desprende que las asignaturas con más porcentaje de suspensos se concentran mayoritariamente en el 1er y 2do curso, aunque cabe destacar que la nota

IS Grado en Odontología 2020-2021

obtenida con más frecuencia en el grado es la de notable. Esto indica que la docencia se transmite de manera eficaz, con unas actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación adecuados, y que los alumnos están motivados y adquieren las competencias de manera correcta. Sin embargo, para mejorar estos resultados, se han implementado acciones, como cursos de técnicas de estudios, para ayudar a los alumnos, y en concreto los de primero, a coger unos hábitos de estudio acordes al programa para poder mejorar sus resultados académicos.

La gestión, defensa y valoración del TFG se realiza según la normativa vigente, que es el Reglamento interno de TFG/TFM aprobado por la Junta de Gobierno de UIC Barcelona, aunque se ha tenido que adaptar a las condiciones de pandemia de estos dos últimos cursos. Desde la coordinación del grado se fomenta un trabajo no tan enfocado a la revisión bibliográfica, incidiendo en una vertiente mucho más investigadora y basada en alguna de las líneas de investigación de los diferentes departamentos de la Facultad. En este sentido, una mejora implementada acorde con dicha estrategia ha sido la creación del área de investigación de la que depende, entre otras, la coordinación de todos los Trabajos de Fin de Grado, en los que se ha visto una mejoría en el nivel de calidad respecto a las revisiones bibliográficas. Esto se traduce en varias publicaciones científicas por parte de los alumnos.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Plan de acción de mejora de la titulación

Autoinforme de acreditación

Facultad de Odontología

Universitat Internacional de Catalunya

TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	3
Datos de contacto	3
Datos sobre el autoinforme	3
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	4
Ficha descripción de las titulaciones objeto de visita	5
Presentación de la universidad	6
Presentación del centro	9
Proceso de elaboración del autoinforme	28
VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	31
ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	31
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	44
<i>ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC</i>	51
<i>ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	63
<i>ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	84
<i>ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	101
Resumen plan de mejora	118

Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Facultad	Facultad de Odontología
Campus	Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès
Titulaciones objeto de la visita externa	Grado en Odontología
Link acceso a las evidencias	https://drive.google.com/drive/folders/1Jo8QsFZniyTdVSHVNWgTtbVneu1IFTW?usp=sharing

Datos de contacto

Decano de la Facultad de Odontología	Dr. Lluís Giner Tarrida lginer@uic.es
Responsable Calidad UIC Barcelona	Sra. M ^a Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) – Vicerrectorado de Planificación y Calidad mjcastel@uic.es
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ncasalsp@uic.es
	Dra. Elisa Sangustín Sánchez Gestora de Centro de la Facultad de Odontología esanagustin@uic.es

Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	30 de abril de 2024
Fecha envío a AQU	6 de mayo de 2024
Elaboración	Junta de Centro
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro

Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica de las titulaciones objeto de visita de acreditación. Información relacionada con el Sistema de Garantía Interno de Calidad	Grado en Odontología https://www.uic.es/es/estudis-uic/dentistry/grado-en-odontologia
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/es/estudis-uic/dentistry/grado-en-odontologia
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/
Portal de transparencia UIC Barcelona - Resultados	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados
Instalaciones del centro y de la universidad	Aula Magna - https://www.uic.es/es/universidad/campus/aula-magna Biblioteca - https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca Instalaciones específicas de la Facultad https://www.uic.es/es/facultad-de-odontologia/instalaciones-y-servicios Clínica Universitaria de Odontología https://www.uic.es/es/clinica-universitaria-de-odontologia https://drive.google.com/file/d/1a7OqJNVeVljwI0pr3XXWNc9cjrj3dHyt/view?usp=sharing
Unidad de Igualdad de UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad
Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible	https://www.uic.es/es/universidad/campus/sostenibilidad

Ficha descripción titulación – Grado en Odontología

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Odontologia		
			Grado en Odontología		
			Bachelor's Degree in Dentistry		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500523	GRAU00000197	Adaptado al EEES	2009/2010	300
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
2	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Sí	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	13/10/2008	14/10/2008	02/04/2009	13/05/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación CU	Resultado acreditación	
	17/11/2016	2500583-71202-16	23/06/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza con calidad
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza con condiciones
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	10/11	Seguimiento año 1: curso académico 09/10		Dr. Miquel Cortada (decano)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Lluís Giner (decano)	
	12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12		Dr. Lluís Giner (decano)	

13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Lluís Giner (decano)
14/15	Seguimiento año 5: curso académico 13/14	Dr. Lluís Giner (decano)
15/16	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6 y 7: curso académico 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Lluís Giner (decano)
18/19	Seguimiento año 8 y 9: curso académico 16/17 y 17/18	Dr. Lluís Giner (decano)
19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Lluís Giner (decano)
20/21	Seguimiento año 11: curso académico 19/20	Dr. Lluís Giner (decano)
21/22	Seguimiento año 12: curso académico 20/21	Dr. Lluís Giner (decano)
23/24	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 13 y 14: curso académico 21/22 y 22/23 Visita de acreditación Junio 2024	Dr. Lluís Giner (decano)

Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) comenzó oficialmente su actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada, sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar únicamente la necesaria formación, está orientada también al asesoramiento integral del estudiantado en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional; todo ello, sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no suspendió o ralentizó su actividad en ningún momento: por una parte, se pusieron en marcha, de manera inmediata, iniciativas innovadoras en el ámbito docente, por otra, se consiguieron nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento y, más allá de las aulas, se impulsaron nuevas acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2022-2023, con fecha de actualización 30/05/2023.

INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2022-2023
Indicadores del estudiantado

Número total de estudiantado matriculado en UIC Barcelona	8837
<i>De Grado</i>	4488
<i>De posgrado (Doctorado, másteres universitarios, másteres propios y postgrados)</i>	1579
<i>Formación continua</i>	2464
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	306
Número de estudiantado de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1097
Porcentaje de estudiantes matriculados en grados y postgrados internacionales	30,50%

Indicadores de movilidad y prácticas externas

Número de estudiantado de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	376
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	176
<i>Convenios bilaterales</i>	109
<i>Visitantes</i>	26
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	54
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	11
Número total de convenios de movilidad	425
Número total de convenios de prácticas externas	4731
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2022-2023	259

Indicadores de investigación y producción científica

Número de proyectos de investigación	147
<i>Competitivos</i>	37
<i>No competitivos</i>	91
<i>Cátedras de empresa</i>	15
<i>Aulas</i>	5
Número de grupos de investigación	24
Número de patentes	2
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	338
<i>Web of Science</i>	295 (105 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	29
<i>Carhus plus +2018</i>	2
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	1
<i>MIAR- Matriz de información para el Análisis de Revistas</i>	11
Institutos de investigación propios	5
Número de tesis doctorales leídas	10

En septiembre del 2011 se presentó el Plan estratégico de UIC Barcelona 2010-2015. Este plan supuso un hito importante para nuestra universidad, ya que por primera vez se diseñó un proyecto de futuro que se concretaba en proyectos de acción y en un proceso de seguimiento con el objetivo de conseguir “una universidad de calidad en docencia, gestión, desarrollo tecnológico y comunicación y en los que se pongan los fundamentos de una investigación competitiva”. Este plan constaba de ocho ejes con los objetivos, las líneas de acción, los indicadores y las cifras correspondientes. El Plan estratégico 2015-2022 finaliza en el 25º aniversario de UIC Barcelona.

Actualmente se está trabajando en el nuevo plan estratégico de la universidad, con objetivos hasta 2028 para conseguir una universidad global, humanista, innovadora y sostenible. Se cuenta con la participación de todas las Juntas de Centro, hecho que asegura el despliegue del plan estratégico en todos los departamentos de la universidad (evidencias presentaciones plan estratégico).

También se quiere destacar que UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad para abordar y hacer efectivos los requerimientos que a nivel mundial, nacional y autonómico se dan en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género) <https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>. El primer paso fue la aprobación y publicación en la página web del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona en octubre de 2020. Actualmente ya se dispone del III Plan de igualdad de oportunidades para el periodo 2022-2026 de UIC Barcelona publicado en la página web:

https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES_III_Pla_d_Igualtat_UIC_Barcelona.pdf,

Desde la Unidad de Igualdad de la Universidad se da cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. A la página web de la Unidad se facilita una relación de las actividades que se han realizado a la Universidad en relación a la violencia de género; en algunas de estas actividades de difusión han participado profesorado

Entre otras actuaciones establece diversas acciones para el Eje estratégico nº3: «Ámbito académico». La acción nº 1 de este eje se recoge en la siguiente imagen:

ACCIÓN 1	
Descripción	<p>Analizar la presencia de las cuestiones asociadas a la perspectiva de género en los planes de estudios y las memorias de grado. Impulsar estos contenidos en los trabajos finales de grado</p> <ul style="list-style-type: none"> – Medir el grado de incorporación de estos contenidos en las memorias de grado y guías docentes. – Sugerir competencias y resultados de aprendizaje. – Fomentar una cultura docente e investigadora sensible a estas cuestiones promoviendo trabajos finales de grado alrededor de la igualdad de oportunidades y la diversidad; impartir formación específica (metodologías y recursos).
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> – Proyectar la perspectiva de género en el lenguaje utilizado, las temáticas abordadas, las actividades docentes, la definición de competencias específicas, las prácticas curriculares y los resultados de aprendizaje de las guías docentes y las memorias.
Objetivos o resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> – Tener un diagnóstico preciso de la situación de la perspectiva de género en la docencia y recoger experiencias y aportaciones del PDI y el alumnado. – Programar debates sobre los estudios de género y la práctica docente. – Reflexionar/debatir alrededor de la necesidad de nuevas asignaturas optativas o de la incorporación cuando sea necesario de estos contenidos en las materias troncales actuales (acceso a la educación, invisibilidad e historia de las mujeres, acceso al empleo y retribución, usos del tiempo y cuidado, conciliación trabajo-familia, políticas de corresponsabilidad, etc.).

Las titulaciones oficiales de la Facultad de Odontología están empezando a trabajar estas acciones. Además, destacar que a nivel de comunicación se trabaja en aplicar un lenguaje escrito y gráfico inclusivo que permita combatir estereotipos.

De UIC Barcelona, también se quiere destacar la Oficina de Cooperación y Desarrollo Sostenible que tiene como principal objetivo coordinar e impulsar acciones para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en UIC Barcelona y fuera de la institución. Por tercer año consecutivo, UIC Barcelona ha sido clasificada en el ranking mundial del UI GreenMetric World University Ranking on Sustainable.

Finalmente, y para completar esta presentación de la universidad se facilita el link con un vídeo que se realizó para celebrar los 25 años de la universidad, <https://www.youtube.com/watch?v=KfZGuvM-d3c>

Presentación de la Facultad de Odontología

En el curso 1997-1998 se iniciaron los estudios de la licenciatura de Odontología dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud. En fecha 28 de mayo de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya la creación de la Facultad de Odontología. No fue hasta el curso 2009-2010 que se implantó el actual Grado en Odontología, publicándose el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado (BOE) a fecha 7 de febrero de 2011.

El plan de estudios de grado que se ha implantado en la facultad enfatiza las ciencias básicas, con el objetivo que los estudiantes se gradúen con una formación científica sólida y afronten los retos prácticos antes de graduarse. Con más detalle, la titulación abarca el conocimiento de la estructura y la función bucodentales, la biomecánica del aparato dental normal y el patológico, y también las técnicas y los procedimientos más innovadores para el tratamiento de estas afecciones.

En el grado en Odontología se forman a profesionales capaces de abordar con criterio y habilidad técnica la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de enfermedades bucodentales. La sólida formación académica se complementa con una intensa preparación práctica en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) donde los alumnos deben realizar 1.190 horas de prácticas a partir de segundo curso. En la Clínica Universitaria de Odontología los alumnos se preparan para afrontar los retos de la profesión y adquieren las habilidades clínicas desde el diagnóstico hasta la planificación y conclusión del tratamiento además de fortalecer las habilidades de relación con el paciente.

· Innovación en calidad docente.

1. **La Facultad de Odontología de UIC Barcelona es líder en España en el tema de digitalización.** Desde hace años se apuesta por la inmersión en los sistemas digitales, tanto de diagnóstico, con la radiología digital, que fue el primer paso, como posteriormente con la toma de impresiones digitales, los procesos de mecanizado en prótesis, los registros orales y extraorales, etc.

Podemos decir que desde hace seis años todos los alumnos de grado se gradúan con competencias en odontología digital, en el manejo de toma de impresiones y procesado mecanizado de prótesis.

Nuestros alumnos de grado adquieren las competencias en la toma de impresiones digitales y manejo radiológico para sustituir el uso de los materiales convencionales. Ello supone un avance en la eficacia y seguridad en los tratamientos de los pacientes, asegurando el éxito en los mismos.

A fin de proceder con seguridad con los tratamientos a los pacientes, las técnicas digitales permiten tomar registros e impresiones digitales al paciente y reproducir mediante impresión 3D digital la patología dental o la situación clínica real a tratar posteriormente en el paciente, con lo que el alumno efectúa la preparación dental y hasta que no está correcta y verificada por el profesor, no acude a clínica para efectuar el tratamiento real.

Para ello la docencia se ha estructurado de forma gradual, impartiendo las bases de la digitalización en los primeros cursos, para en segundo y tercer año académico tener acceso a prácticas en entorno virtual y de laboratorio de simulación con los procesos digitales de diagnóstico y tratamiento dental. Y posteriormente en cuarto curso poder tratar a pacientes de forma dirigida por el profesor en la Clínica Universitaria de odontología.

Con esto aseguramos lo mejor posible que el tratamiento irreversible en preparaciones dentarias, es efectuado correctamente por parte del alumno y con la máxima seguridad para el paciente, y damos seguridad también al alumno en el proceso.

La Facultad cuenta con equipamiento digital de última generación y *es centro de referencia que aglutina la mejor calidad desde el punto de vista docente y de investigación; con la enseñanza del manejo de nuevas tecnologías, CAD-CAM y 3D*. Siguiendo en esta línea, **se han adquirido NUEVOS** dispositivos de: toma de impresión digital, software de diagnóstico, diseño de prótesis, diseño de alineadores dentales, 18 ordenadores Z4, 1 portátil Z4, pantalla interactiva, ratones 3D, escáner intraoral, 4 impresora 3D, 1 OXO Core All in One, 1 CBCT, 1 License to use Allisone software, 1 Licencia del Software PrepCheck, 1 Digital Aixograph Including ProAxis, ProArc, ProStand, SDiMatriX Studio, Prosthetic Module, SDi Module (SDi Matrix), 1 Sistema de cirugía guiada de Straumann.

En este sentido, **organizamos jornadas y cursos de digitalización** para los miembros de la Facultad y externos, en colaboración con diferentes industrias, **para poder transferir este conocimiento a la sociedad en beneficio del paciente**.

Otro de los proyectos piloto en cuanto a innovación, es la incorporación de maniqués (simuladores con torso) en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO). Consiste en la toma de impresiones 3D del caso clínico del paciente, y una vez se disponga de la patología de la boca se hace la preparación y tratamiento en el simulador, hasta que esta sea correcta y se aplique del simulador al paciente, lo que va en línea de garantizar la seguridad máxima del paciente y el alumno.

2. **Aula de Innovación Docente**, tiene como objetivo dar respuesta al interés del profesorado por implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula y por impulsar la mejora continua de los procesos de docencia del profesorado. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación en el ámbito docente o que fomentan la inquietud por la investigación en innovación docente.
3. Nuestros profesores forman parte de las **Juntas Directivas y Comités Científicos** de las principales sociedades profesionales y organismos del sector odontológico en ámbito nacional e internacional:

- FIEFO (Federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología)
- SEPES (Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética)
- SEPA (Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración)
- ADEE (Association for Dental Education in Europe)
- ADEA (American Dental Education Association)
- IADR (International Association for Dental Research)
- PFA (Academia Pierre Fauchard)
- SEOENE (Sociedad Española de Odontoestomatología para Pacientes con Necesidades Especiales)
- SEOP (Sociedad Española de Odontopediatría)
- SEGER (Sociedad de Gerodontología)
- SEOC (Sociedad Española de Odontología Conservadora y Estética)
- SOCE (Sociedad Española de Odontología Digital)
- AEDE (Asociación Española de Endodoncia)
- SELO (Sociedad Española de Láser y Fototerapia en Odontología)
- SOCE (Sociedad de Odontología Computarizada de España)

4. **Novedad Máster en Odontología Digital y Nuevas Tecnologías**, tiene como objetivos principales capacitar al alumnado para conocer las últimas tecnologías en el ámbito de la Odontología, conocer a fondo los flujos digitales e implementarlos en la clínica diaria, y formarlos para que sean capaces de escanear correctamente con los diferentes escáneres intraorales.

Asimismo, el programa académico del máster permitirá a los alumnos conocer los diferentes softwares que se pueden utilizar para realizar un diagnóstico, así como las bases de diseño digital con estos para preparar las rehabilitaciones orales, y poder comunicarse de forma eficiente con el laboratorio. Los alumnos también aprenderán las técnicas de uso de los diferentes articuladores digitales, las distintas técnicas de anestesia electrónica, y cómo utilizar el láser en tejidos blandos y en tejidos duros. Se dispone de un aula específica para ellos con el equipamiento de todo el flujo digital y es utilizada también por alumnos de grado.

De igual modo, se dispone de un aula CAD, con ordenadores Z4 que es utilizada para impartir docencia y sirve de aula de trabajo autónomo para todos los alumnos.

5. Una parte de la formación de los alumnos es con el **equipamiento de realidad virtual de simulación (SIMODONT)**, que este año ampliamos con nuevas unidades. El objetivo es introducir la realidad virtual en las prácticas pre-clínicas de los estudiantes, ayudando a mejorar en su formación y también es una gran herramienta como nueva metodología docente. Es un paso más en la innovación y la mejora de la formación de los estudiantes.

Como novedad, los alumnos de grado disponen de 50 gafas virtuales y licencias de **3D Tooth Atlas 9** es una herramienta educativa revolucionaria utilizada por estudiantes de odontología, con secciones 3D sobre Periodoncia, Odontogénesis, Antropología, Embriología Dental y Acceso Clínico. El portal Clinical Access accede directamente a los modelos 3D de dientes para una visualización más fácil y rápida y para facilitar la educación del paciente y del personal.

Todo ello hace que los alumnos adquieran las habilidades psicomotrices y los conocimientos además adquieren la confianza necesaria antes de pasar a la etapa clínica, ya que permite introducir las diferentes situaciones clínicas reales en el entorno virtual y proceder al entrenamiento previo antes de acudir al tratamiento clínico real.

6. Los **95 puestos del laboratorio de prácticas pre-clínica con fantomas, simuladores, equipamiento digital y radiológico** permiten simular la situación real del paciente en la clínica, consiguiendo que nuestros alumnos adquieran la seguridad necesaria antes de realizar los tratamientos con pacientes
7. **Metodologías docentes activas. Aplicación de las TIC y realidad virtual** tanto en docencia presencial, en grado y postgrado, como en modelos de docencia semipresencial en programas de postgrado y conexión puntual al programa de grado. (Plataformas utilizadas Meet, Zoom, Collaborate, Moodle, Teams)
8. **Transferencia de conocimiento a la industria** con numerosos convenios de investigación con diversas empresas del sector odontológico.

Esto se plasma en las aulas de empresa en vigor (Adeslas, IPD), así como en cátedras de empresa (Dentsply Sirona, 3 Soadco Klockner, Straumann, Dentium y Medicalfit), numerosos convenios de diferente magnitud con la industria. Todo ello permite que los alumnos se puedan introducir en la investigación de forma real con estudio de campo.

9. **Transversalidad Campus Sant Cugat en el ámbito salud;** educación interprofesional, que se consigue con la cooperación entre distintas titulaciones en beneficio de nuestros alumnos; estudios de investigación conjuntos entre ciencias sanitarias que permite la detección de patologías en los pacientes gracias a esta colaboración (por ejemplo; detección de hipertensión no diagnosticado en pacientes que acuden al dentista, interdisciplinar en apneas del sueño, protocolos de distribución, etc). Mencionar en este apartado la formación en venopunción que se imparte en 5º curso en las asignaturas de Gerodontología y Pacientes Especiales, y también en RCP y en sedación, ofreciendo al alumno adquirir unas competencias que van más allá del campo odontológico.

Se ha avanzado de forma importante en este aspecto, creándose de forma profesional la comisión para el desarrollo de las competencias en educación profesional entre las diferentes titulaciones del campus (Medicina, Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Bioingeniería, etc.), a fin de encontrar los espacios comunes idóneos de formación en este ámbito, un primer paso importante es la formación de los alumnos de 1er curso reconociendo el rol de cada titulación en esta atención interprofesional del paciente, ya se ha presentado los primeros resultados en varios congresos internacionales.

10. El número de visitas programadas por los alumnos a **pacientes en clínica universitaria de odontología es de aproximadamente más de 75.000** (curso 2022-2023) visitas anuales y más de **1.190 horas de clínicas que se inician en el 2º curso.**

Así como, prácticas externas en el ámbito de la salud pública, privada, de pacientes especiales y de atención a pacientes en riesgo de exclusión social y vulnerabilidad..

11. Fruto del proceso de **internacionalización** en el que está inmersa la Facultad de Odontología, dentro del grado hay un grupo para alumnos extranjeros que se imparte íntegramente en inglés durante los dos primeros cursos. A partir del tercer año se unifica en una clase el grupo inglés y el grupo español, con el enriquecimiento que ello supone para ambos grupos y garantizando que se mantiene el mismo nivel docente para todos los alumnos durante el grado. Actualmente hay alumnos de 59 nacionalidades diferentes.
12. Consolidación del número de **horas de clase en inglés: 2.573 horas** en 2022-2023, tras la implementación de la línea en inglés, 1º y 2º de grado.
13. **Aumento de convenios con universidades extranjeras**, especialmente de habla inglesa (como Universidad de Rutgers (New Jersey), Universidad de Berkeley (California), Universidad Los Angeles Extension (California), Universidad de Tufts en Medford, Universidad de Boston, Universidad de Pensilvania, Universidad Missouri (en trámite), estancia en Harvard, todas ellas de Estados Unidos) tanto para alumnos, como para personal docente y de investigación y PAS (Personal Administración y Servicios).
14. Se han consolidado dos Programas de Movilidad de Doble Titulación: con la Universidad de los Andes (Chile), así como con la Universidad de Rutgers School of Dental Medicine de los EEUU..
15. En proceso de obtención de la acreditación como *LEADER School por la Association for Dental Education in Europe (ADEE)*. Programa de Excelencia de mejora continua de la calidad diseñado por ADEE. LEADER es complementario a los programas existentes de Garantía de Calidad que pueden operar a nivel nacional. Entre los parámetros, se incluyen: el “Perfil y competencias para el dentista europeo graduado”; “El currículo estructura, contenido, aprendizaje y evaluación en la educación dental de pregrado europeo” y el “Aseguramiento de calidad y evaluación comparativa, un enfoque para las escuelas dentales europeas”.
16. Los alumnos de grado son alumnos internos, de las diferentes áreas de especialización. La Facultad cuenta con una amplia oferta de másteres y postgrados en todas las áreas de la odontología con acreditaciones europeas (**NEBEOP, EBOS y ESE, EFP**) y de las agencias de calidad (**AQU**).
17. American Dental Association (ADA): la Facultad de Odontología de la UIC - Barcelona, ha sido la primera universidad nacional acreditada por el Programa de Reconocimiento de Educación Continua de la American Dental Association (ADA CERP) para la formación continua.

La American Dental Association es una asociación profesional estadounidense fundada en 1859 con más de 161.000 miembros. Se trata de la asociación dental nacional más grande y antigua del mundo y promueve la buena salud bucodental entre el público al mismo tiempo que representa a los profesionales de la odontología.

Disponer de esta prestigiosa acreditación supone un reconocimiento no sólo a la alta calidad de la oferta formativa de la UIC, sino también a nuestro compromiso con la profesión tanto a escala nacional como internacional.

18. **Responsabilidad Social:** convenios con diferentes instituciones con el objetivo de formar en los alumnos una conciencia de responsabilidad social frente a los colectivos más necesitados,

dándoles a conocer otras realidades de la odontología, para que de este modo tengan contacto con pacientes en riesgo de exclusión social, pacientes especiales y pacientes discapacitados.

Esta atención se efectúa tanto en la propia clínica universitaria, como extramuros en centros de atención especial. Así mismo hay convenios de colaboración con escuelas profesionales del ámbito sanitario (protésicos, auxiliares, higienistas).

Desde la UIC se han implementado programas de atención social, tanto a nivel local de la clínica universitaria de odontología, como en centros donde se atienden personas vulnerables en áreas de proximidad, como sería la parroquia de Sta. Anna en Barcelona o la Fundació Catalònia donde se atienden a pacientes con discapacidades psíquicas; y también en zonas más alejadas, como es el centro de internamiento de refugiados de Melilla y una de las zonas más pobres de Madagascar, donde los alumnos acompañados de uno o dos profesores realizan tratamientos y acciones de prevención a personas vulnerables a través de actividades académicas como asignaturas de carácter optativo o bien actividades de formación continua.

19. **Comisiones:** En la Facultad existen varias comisiones integradas por miembros del PAS y PDI de todas las áreas, entre ellas la Comisión de Calidad, la Comisión Científica, la Comisión de Coordinadores de Grado y la Comisión de Bioseguridad, así como la facultad también participa en la Comisión de Formación Interprofesional (IPE) del Campus Salud y en la Comisión de Innovación Docente de la Universidad. Así mismo, tenemos una comisión de formación continua para ofrecer una vía sólida y en constante actualización para la formación permanente de los profesionales de la odontología

De igual modo existe dependiente de la Clínica Universitaria de Odontología el CEim (Comité de Ética de Investigación con Medicamentos) y el CEA (Comité Ético Asistencial), para velar por la calidad asistencial del paciente.

20. En el Campus Sant Cugat, contamos además con **Cuides UIC Barcelona, Clínica Universitaria de Apoyo en Enfermedades Avanzadas y Cuidados Paliativos** dando una atención de calidad a personas con dolencias complejas o progresivas que suponen cambios en la calidad de vida, en la organización familiar y que acaban repercutiendo emocionalmente en todos los miembros; y con **Support- Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría**, dando un servicio de atención psicológica y psiquiátrica para la población adulta e infantil.

La especialización para un odontólogo es indispensable poder acceder a una formación completa como profesional, por este motivo la Facultad de Odontología ofrece un total de 7 másteres oficiales, 5 de los cuales aprobados por AQU Catalunya en 2024, 12 másteres propios, 6 residencias clínicas, 3 postgrados y más de 40 cursos de formación continua (<http://www.uic.es/es/odontologia/estudios>). Cabe destacar la reciente implementación del Máster de formación permanente en Odontología Digital y Nuevas Tecnologías que tiene como objetivo principal el conocer a fondo los flujos digitales e implementarlos en la clínica diaria y conocer los diferentes softwares.

En el curso 2022/2023 los alumnos totales matriculados en estudios de odontología fueron 1026, de los cuales 755 correspondían a los estudios de grado, 208 a másteres y el resto a programas de postgrados y residencias clínicas. Cabe destacar también que en el curso 2022/2023 más de 1000 alumnos se inscribieron en cursos de formación continuada de la Facultad.

Por otra parte, destaca el elevado número de alumnos extranjeros que se matriculan en nuestras titulaciones, fruto de la promoción a nivel internacional que realiza la Facultad. En las dos imágenes siguientes se observa el porcentaje de alumnos extranjeros por titulación y sus países de origen.

Curso 2022-2023:

Títulos de Grado	% alumnos internacionales
Grado en Odontología (global)	51%

Títulos de Residencias Clínicas y postgrados	% alumnos internacionales
Postgrado en Creación y Gestión clínica dental	40%
RC Implantología Oral	66%
Postgrado en Odontología Integrada Avanzada	100%
RC Odontopediatría	33%
RC Periodoncia	33%
RC Prótesis Bucal	25%
Postgrado en Radiología Oral y Maxilofacial	88%
RC Técnicas Quirúrgicas Aplicadas a la Cavidad Oral	30%

Títulos de máster	% alumnos internacionales
MU en Investigación en Odontología	75%
MU en Odontología Restauradora Estética	63%
M. Endodoncia	76%
M. Endodoncia online	91%
M. Estética Dental online	50%
M. Disfunción Craneomandibular	100%
Master Internacional en Cirugía Oral	36%
M. en Odontología Restauradora Estética Avanzada (MREA)	76%
M. en Odontopediatría Integral y Hospitalaria	71%
M. en Odontopediatría Integral y Hospitalaria Online	63%
M. Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	38%
M. Periodoncia	52%

En la Facultad de Odontología hemos contado en este curso 2022-2023 con alumnos de 59 nacionalidades:



EUROPA	NORUEGA	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA	OCEANIA
ALBANIA	PORTUGAL	ÁRGELIA	ARGENTINA	ARMENIA	NUEVA ZELANDA
ALEMANIA	REINO UNIDO	EGIPTO	CANADÁ	BAHREIN	
ANDORRA	RUMANIA	MARRUECOS	CHILE	CHINA	
BÉLGICA	RUSIA	TÚNEZ	COLÓMBIA	COREA	
BULGARIA	SERBIA		CUBA	HONG-KONG	
CHIPRE	SUECIA		ECUADOR	IRAK	
ESLOVAQUIA	SUIZA		EEUU	IRÁN	
ESLOVENIA	TURQUÍA		GUATEMALA	JORDANIA	
ESPAÑA	UCRANIA		HONDURAS	LÍBANO	
FRANCIA			MÉXICO	PAKISTÁN	
GRECIA			NICARAGUA	PALESTINA	
HUNGRÍA			PANAMÁ	SIRIA	
IRLANDA			PARAGUAY		
ITALIA			PERÚ		
LUXEMBURGÓ			VENEZUELA		

· Atención tutorial y personalización de la enseñanza.

Los alumnos de UIC Barcelona tienen asignado un asesor que les orienta y guía a lo largo de su formación académica ayudándoles a potenciar al máximo sus competencias y habilidades.

Además del asesoramiento, en UIC Barcelona ofrecemos diferentes servicios para ayudar al alumnado a desarrollarse personalmente y profesionalmente:

Mentoring: proyecto de ayuda y seguimiento entre los propios alumnos. Los alumnos de 5º prestan asistencia y ayudan a alumnos de 3º en su práctica clínica. *Dicho proyecto ha obtenido una beca valorada en 3.000€ por la Association for Dental Education in Europe (ADEE).*

Coaching en 5º curso para todos aquellos alumnos que deseen participar. Este es un proyecto del área de coaching de UIC Barcelona, que busca encauzar e impulsar el futuro profesional del alumnado. Es un proyecto ambicioso y exigente y por ello el alumno debe comprometerse con su *coach* para trabajar durante más de un año académico sus competencias personales, sus habilidades transversales, y expectativas profesionales, entre otros factores clave, con el fin de desarrollar un plan de acción que le ayude a avanzar en su carrera profesional, así como potenciar al máximo sus oportunidades laborales.

Al finalizar el grado los alumnos también pueden contar con el apoyo de un coach para afrontar mejor la etapa de finalización de los estudios e inicio de la vía profesional.

Estrategias profesionales y laborales

El Plan de Actuación Laboral para facilitar la inserción sociolaboral. La preparación para el mercado laboral, el conocimiento y dominio de las habilidades instrumentales por parte del alumnado son fundamentales para la inclusión en el mercado laboral.

UIC Barcelona está conectada con las necesidades de la sociedad y de la empresa. Por ello, complementa la formación académica con un servicio integral de asesoramiento en la inserción laboral dirigido a estudiantes y graduados. En la última encuesta de AQU el porcentaje de inserción laboral es de 98,18 %

Existe una bolsa de trabajo propia, activa y accesible digitalmente por el alumno en la que este puede encontrar todas las ofertas que las diferentes empresas clínicas e instituciones del sector dental publican.

Se ha ampliado con convenios con empresas para facilitar el acceso al mercado de trabajo de Francia, Reino Unido, Países Bajos, Suiza.

De igual modo, para facilitar el acceso al mercado laboral desde la Facultad de Odontología, se promueven convenios de prácticas extracurriculares con numerosas consultas dentales, empresas, para que nuestros alumnos puedan integrarse en el mundo profesional.

La Facultad de Odontología, conjuntamente con el servicio de Alumni de la Universidad, llevan a cabo una serie de actividades con el fin de ayudar y facilitar al alumno, su introducción en el mercado laboral, así como el know-how a dicha inserción.

Nuestro principal enfoque, son los alumnos de 5º curso, con los cuales se realizan las sesiones a destacar: el Acto Promise + COEC, el departamento Alumni & Careers de UIC Barcelona realiza un acto a todos los alumnos de último curso, conjuntamente con el Departamento Institucional de la Facultad de Odontología. El objetivo es seguir apoyando a los alumnos cuando terminen el grado, para que tengan una sólida carrera profesional. El COEC (Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cataluña), donde les informan sobre los puntos más importantes y referentes a la colegiación, asesoramientos laborales, fiscales y jurídicos, para poder ejercer como odontólogos, una vez finalizado sus estudios de odontología

Por otra parte, la Facultad de Odontología, dando un servicio adicional a sus estudiantes, colabora con diferentes empresas, las cuales están interesadas en conocer y descubrir talento profesional, para una

La Jornada de Actualización en Odontología (JAO) que organiza la Facultad de Odontología cada año, especialmente dirigida a los alumnos que han acabado la carrera, permite reunir a profesionales y empresas del sector dental estableciendo importantes redes de contactos profesionales entre ellos.

En 2023, se realizó por primera vez en la JAO, Career Forum de Odontología, organizado por el Departamento Institucional de la Facultad de Odontología y el Departamento de Alumni & Career Center de UIC Barcelona, enfocado exclusivamente a los alumnos de 5.º curso del Grado en Odontología y a los alumnos de másteres, posgrados y residencias clínicas.

El objetivo principal es presentar de primera mano, las características y necesidades de diferentes empresas del sector de la odontología. Una excelente oportunidad para que los estudiantes se preparen para la realidad del entorno laboral y para que las empresas puedan detectar jóvenes talentos.

Participaron 6 empresas de ámbito nacional e internacional, donde tuvieron una zona de exposición con mesa.

El resultado final, fueron 86 alumnos inscritos en el Career Forum de Odontología, los cuales tuvieron la oportunidad de conocer las diferentes ofertas laborales, ofrecidas por estas 6 empresas, de ámbito nacional e internacional.

Por otro lado, se han organizado más de 40 sesiones de orientación profesional individuales a alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de cinco facultades diferentes. También, en ciclo de formación basado en las herramientas para la inserción laboral, compuesto por 4 talleres online, en el que han participado alumnos de grado, máster y antiguos alumnos:

- Potenciar la marca personal con poca experiencia
- Cómo articular y transmitir el discurso: comunicación verbal y no verbal.
- Investigación de mercado: cómo se hace una búsqueda correcta
- La entrevista: grupal o individual. Cómo destacar en cada frase.

En el último curso 2022-2023, con este objetivo de fomentar la empleabilidad de nuestros recién graduados, se ha organizado desde Alumni&Careers conjuntamente con la Facultad de Odontología, las siguientes acciones formativas, de networking y recruiting:

Sesión Orientación Profesional Internacional de Odontología: que tiene como objetivo apoyar la inserción laboral de nuestros recién graduados. Espacio virtual de formación, networking y recruiting online.

Además UIC Barcelona organiza con éxito la jornada ThankU Day dirigida a toda la Industria que colabora con la Universidad, con el objetivo principal que el rector y el presidente del CAU, en nombre de la universidad, puedan agradecer la colaboración de las personas, empresas y fundaciones que apoyan a la Institución.

UIC Barcelona cuenta con la Clínica Universitaria de Odontología (CUO), centro autorizado por la Direcció General d'Ordenació i Regulació Sanitàries de la Generalitat de Catalunya para realizar trasplantes de tejido óseo de conformidad con la normativa vigente.

Actualmente y tras la implementación del proyecto de ampliación para mejorar los recursos materiales, en el campus de Sant Cugat contamos con las siguientes instalaciones:

- La Clínica Universitaria de Odontología de UIC Barcelona cuenta con 88 boxes dentales todos ellos equipados con tecnología a la vanguardia. El centro realizó en el curso 2022-2023, más de 75.000 visitas.
- Nueva Aula Simulación y Nuevas Tecnologías.
- Pioneros en odontología digital, la Facultad ha apostado por la digitalización, para ellos cuenta entre otros con un laboratorio exclusivo para tecnología CAD CAM.
- La clínica dispone de dos laboratorios protésicos, con lo último en tecnologías de imagen digital, que permite al alumnado utilizar las últimas técnicas en todas las áreas de la odontología.
- Disponemos de 6 laboratorios, uno de ellos enfocado a la investigación odontológica.
- Contamos con 8 microscopios de alta resolución Zeiss Extaro y Zemax OMS 2360.
- El laboratorio de preclínica, un laboratorio tecnológico, cuenta con 95 simuladores odontológicos, dotados de fantasmas, los cuales son herramientas que simulan la cavidad oral, además de aparatos de Rayos X y radiología digital para la práctica de la odontología sobre simulador de realidad virtual con 2 unidades Simodont (con este paso se introduce la realidad virtual en las prácticas preclínicas de los estudiantes, ayudando a mejorar su formación y también es una gran herramienta como nueva metodología docente. Es un paso más en la innovación y la mejora de la formación de los estudiantes). Este laboratorio permite, con un gran realismo, ejercer la odontología por parte del estudiante antes de actuar sobre el paciente.
- Para las pruebas complementarias todos los equipos dentales están dotados de radiología intraoral. El centro dispone de dos salas destinadas al diagnóstico por la imagen, dotadas de 2 equipos CBCT, de radiología panorámica y iCat 3D.
- La tecnología digital y los programas de planificación implanto-protésicos permiten al alumnado formarse y trabajar desde un inicio con las últimas tecnologías. Contamos con una sala de diseño con 18 ordenadores (CAD) y una nueva sala CAM (fresadoras, impresoras) para la formación del alumnado.
- Posibilidad de retransmitir intervenciones dentales en directo.
- Almacén informatizado para la entrega y recogida de material.
- Servicio de esterilización del material e instrumental médico utilizado. Esterilización por vapor y plasma.

Todos los recursos están actualizados y la universidad cuenta con convenios con diferentes industrias del sector, potenciando la relación industria Universidad I+D+I.

La tecnología a disposición de nuestros estudiantes les acerca a la realidad del día a día y prepara al alumno en todos los aspectos teóricos y prácticos para poder trabajar en clínica con la máxima seguridad y profesionalidad.

Disponemos de un Software de gestión dental para el control, tanto de los pacientes como del alumnado.

RECURSOS FÍSICOS

· **Puestos en aulas:** 2.355 puestos en aulas, 88 puestos en clínica (boxes dentales), 192 puestos en gimnasios, 120 puestos en aulas de informática, 420 puestos en laboratorios y 415 m² en laboratorios enfocados en investigación

· **Puestos en las salas de estudio:** En el Campus Sant Cugat disponemos de un total de 15 salas, 3 salas de estudio y 12 salas polivalentes de trabajo.

· **Puestos en la biblioteca:** La Biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con 1.201,53 metros cuadrados. El Servicio de Biblioteca gestiona un total de 378 puestos, repartidos en Biblioteca, 3 salas de estudio y sala específica para el PDI. Los días de apertura de la Biblioteca son 325 al año. Las salas de estudio permanecen abiertas durante todos los días del curso. El alumnado dispone en la propia Biblioteca, de 6 ordenadores de consulta y/o trabajo. El catálogo de la Biblioteca cuenta con un fondo total de 49.192 ejemplares en formato papel (980 títulos con la materia de Odontología).

Disponemos de un Portal de libros electrónicos, donde se alojan 13.418 documentos online de distintas materias. (<https://uic.odilotk.es/>)

Se cuenta con una Biblioteca Digital, la cual ofrece acceso a unas 500 revistas online a texto completo del ámbito de la Odontología.

Destacamos el acceso a texto completo a la mayoría de las revistas Q1 del JCR en la categoría de Dentistry and Oral Science Source:

- Journal Of Clinical Periodontology
- Periodontology 2000
- Journal Of Periodontology
- Journal Of Dental Research
- Clinical Oral Implants Research
- Dental Materials
- International Endodontic Journal
- Japanese Dental Science Review
- Journal of Periodontal Research
- Journal of Dentistry

Durante el curso 22/23, se descargaron 21.567 artículos de la temática de Odontología a través de las revistas suscritas anteriormente.

Aquellos documentos que no se pueden obtener a texto completo a través de la Biblioteca Digital, la Biblioteca cuenta con un Servicio de Obtención de Documentos – destinado al Personal Docente e Investigador, así como al estudiante de postgrado.

En este curso, se llegó a gestionar un total de 173 peticiones de la Facultad de Odontología.

El Servicio de Biblioteca, cuenta además, con el acceso a los siguientes recursos electrónicos/ Bases de Datos, accesible desde la web: <https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca/>

- Dental trauma guide / Community Dental Health / dental XP / Gordon Christensen Clinicians Report
- Web of Science / Scopus / Anatomy TV / Dentistry and Oral Science Source / Gestores bibliográficos: Refworks y Ednote

➤ Servicio de Formación:

El Servicio de Biblioteca cuenta con un Servicio de Formación que pretende dar a conocer a todos los miembros de la comunidad universitaria los recursos y servicios específicos de información por áreas temáticas. De esta forma, apoyamos la búsqueda de información e investigaciones. Disponemos de videotutoriales y otros materiales adicionales de ayuda, en el Moodle del Servicio de Biblioteca y Documentación.

-La Biblioteca ofrece una serie de guías de ayuda para nuestro usuario específico de Odontología: https://biblioguias.uic.es/la_biblioguia_del_estudiante

-Así como otras guías para el personal Docente e Investigador:

http://biblioguias.uic.es/apoyo_a_la_investigacion

En total cuenta con 76 guías, las cuales, a lo largo del curso, han obtenido 45.050 visitas de todo el personal académico de la Universidad.

➤ Archivo Digital UIC Barcelona - Repositorio institucional de la Universidad

- La Universidad dispone de un repositorio institucional, donde se depositan trabajos de investigación de la universidad, artículos del personal PDI así como trabajos de alumnos, disponibles en acceso abierto.
- En el curso 2022/2023 se publicaron un total de 641 documentos de toda la comunidad UIC; de la materia de Odontología han sido 187 documentos.

➤ Artículos indexados PDI-UIC

– La facultad de odontología tiene 198 artículos indexados en la Web of Science y Scopus (2022-2023):

-Publicaciones de Odontología 2022: 112 artículos indexados

-Publicaciones de Odontología 2023: 86 artículos indexados

Todo el campus dispone de Wi-fi para que tanto alumnos como profesores puedan conectarse a internet.

Así mismo todas las asignaturas cuentan con el Sistema Moodle. De igual modo tenemos plataforma Meet, Zoom, Teams, y las aulas están equipadas para poder retransmitir las clases en Streaming.

Contamos además en el Campus Sant Cugat con Cuides UIC Barcelona, Clínica Universitaria de Apoyo en Enfermedades Avanzadas y Cuidados Paliativos, que ofrece una atención de calidad a personas con dolencias complejas o progresivas que suponen cambios en la calidad de vida, en la organización familiar y que acaban repercutiendo emocionalmente en todos los miembros, y con Support, Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría, que da un servicio de atención psicológica y psiquiátrica para la población adulta e infantil.

Todo ello, con el objetivo de conseguir una formación académica y científica sólida y una formación práctica excelente del alumnado. Asimismo, contamos con el **Comité Ético de Investigación Clínica** acreditado

por la Dirección General de Recursos Sanitarios de la Generalitat de Catalunya, así como del **Comité Ético Asistencial** para velar por la calidad asistencial del paciente.

Por otra parte, con el objetivo de que los alumnos conozcan la odontología desde el punto de vista de la sanidad pública, se ha firmado, entre otros que se detallan a lo largo del informe un convenio con el Institut Català de la Salut (ICS), permitiendo a los alumnos del grado realizar prácticas en diferentes Centros de Atención Primaria (CAP). Así mismo se ha firmado un convenio con la Fundació Catalonia mediante el cual los alumnos atienden a pacientes con discapacidades psíquicas.

De igual modo, se mantienen activos convenios de prácticas curriculares y extracurriculares con otros centros, como por ejemplo, Hospital Sant Joan de Déu, Hospital Plató, Instituto Maxilofacial, Hospital General de Catalunya, Consorcio sanitario de Terrassa, Clínica de Ortodoncia Dra. M.G.do Nascimento. Universitat de Barcelona (dpto físico-química Fac Farmacia), Parroquia Santa Anna, el Cotelengo, prácticas de odontología social en Madagascar, Melilla, etc.... Así mismo, cabe la posibilidad de que los alumnos planteen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en clínicas privadas o públicas.

Hemos participado en programas de **Voluntariado u Odontología Solidaria** de atención dental a personas vulnerables o exclusión social, como:

- Proyecto Edugascar (Madagascar)
- Melilla
- Clínica Dental Solidaria 1001 Dents
- Catalònia Fundació Creativa
- Asociación Adesci (Uganda)
- Cooperating Volunteers (Uganda, Kenia, India)
- Rafiki Projects For Development (Tanzania)
- Colegio Mayor Bonaigua (Grecia y Brasil)
- Fundación Montblanc (Jordania)
- Plan Cooper (Costa de Marfil, Congo, Kenia, Malauí, Senegal, Uganda, Guatemala, Perú, Filipinas, Líbano, Palestina y Vietnam.

Nuestro profesorado forma parte de las principales sociedades profesionales del sector odontológico (SEPA, SEPES) y colegios profesionales (COEC), con los que se han firmado acuerdos y convenios con el objetivo de acercar el ámbito profesional y académico. Además, nuestro personal docente ejerce la práctica clínica privada, lo que enriquece enormemente su docencia. Por otra parte, muestran participación activa en congresos internacionales de educación superior y de investigación en odontología de primer nivel (ADEE, IADR) con presentación de posters y comunicaciones.

El Dr. Lluís Giner (Decano de la Facultad de Odontología) es presidente de la CRADO (Conferencia de Decanos/as y Responsables Académicos de Facultades y Escuelas de Odontología de España), presidente de la Reunión Anual de la Academia Pierre Fauchard (PFA), electo como vocal de la junta de la Federación Internacional de Escuelas y Facultades de Odontología (FIEFO).

La Dra. Sandra Fernández Villar (vicedecana institucional) es secretaria tesorera de SEPES (Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética) y nueva miembro de la PFA (Academia Pierre Fauchard).

La Dra. Marta Satorres (vicedecana de Investigación) es miembro del Comité Local de la Academia Pierre Fauchard (PFA).

El Dr. Federico Hernández Alfaro (jefe del Área de Patología Médico-quirúrgica Oral y Maxilofacial) ha sido reconocido en el Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists, elaborado por la Universidad de Stanford.

El Dr. Miguel Roig Cayón (Jefe del Área de Restauradora Dental) es Patrono de la fundación SEPES (Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética) y Presidente del Comité Científico del Congreso SOCE (Sociedad de Odontología Computarizada de España).

El Dr. Andreu Puigdollers (jefe del Área de Ortodoncia) es presidente de la NEBEOP (Network of Erasmus Based European Orthodontic Postgraduate Programmes).

El Dr. José Nart (jefe del Área de Periodoncia y codirector del Máster en Periodoncia) es presidente de SEPA (Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración) y reconocido en el Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists, elaborado por la Universidad de Stanford.

El Dr. Fernando Duran (jefe del área de endodoncia) es vocal de la junta de la asociación española de endodoncia (AEDE).

El Dr. Francisco Guinot (jefe del Área de Odontopediatría y director del Máster en Odontopediatría Integral y Hospitalaria) es vocal del comité científico de la reunión anual de la SEOP (Sociedad Española de Odontopediatría) e integrante del Comité Científico de SEONE (Sociedad Española de Odontostomatología para Pacientes con Necesidades Especiales).

La Dra. Belisa Olmo (jefa del Área de Gerodontología, Medicina Oral y Pacientes Especiales) es vocal de la Junta Directiva de la Sociedad de Gerodontología (SEGER).

El Dr. Conrado Aparicio (docente del área de investigación), forma parte del programa FBA Fellows impulsado por la Fundación Bosch Aymerich. Se ha incorporado recientemente al Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC) como investigador asociado. Además, también es miembro del Colegio de Expertos del Instituto Americano de Ingeniería Médica y Biológica (IAEMB) y ha sido nombrado en el Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists, elaborado por la Universidad de Stanford.

El Dr. Jordi Gargallo (docente del Área de Patología Médico-quirúrgica Oral y Maxilofacial y director del posgrado en creación y gestión de la clínica dental) ha sido nombrado presidente de la Sociedad Científica de Odontología Implantológica (SCOI), es vocal de la Sociedad Española de Láser y Fototerapia en Odontología (SELO).

El Dr. Luis Jané (docente del Área de Restauradora Dental y director del Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética) es miembro del Comité Local de la PFA (Academia Pierre Fauchard).

El Dr. Francesc Abella (docente del Área de Endodoncia y director del Máster Europeo en Endodoncia) es secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Odontología Conservadora y Estética (SEOC).

La Dra. Cristina Vallés (docente del Área de Periodoncia y codirectora del Máster en Periodoncia) es miembro del patronato de la Fundación SEPA (Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración).

La Dra. María Arregui (docente) es nueva miembro de la comisión regional correspondiente al sur de Europa como representante de España y Portugal de la ADEE (Association for Dental Education in Europe).

La Dra. Anaïs Ramírez (docente del Área de Endodoncia y directora del Máster en Endodoncia online) es vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Odontología Conservadora y Estética (SEOC)

El Dr. Alberto Monje (docente del Área de Periodoncia) es vocal de SEPA y ha sido reconocido en el Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists, elaborado por la Universidad de Stanford.

La Dra. Beatriz de Tapia (docente del Área de Periodoncia) es vocal de SEPA.

La Dra. Ana Veloso Durán (profesora del área de Odontopediatría) es vocal de la Junta Directiva de SEOENE (Sociedad Española de Odontostomatología para pacientes con necesidades especiales).

La Dra. Anna Hospital (docente y coordinadora del Diploma en Odontología Legal y Forense) es secretaria de la PFA (Academia Pierre Fauchard).

El Dr. Juanjo Guarro (docente), es miembro del Comité Local de la PFA (Academia Pierre Fauchard).

La Facultad de Odontología es miembro activo de la ADEE (Association for Dental Education in Europe) y participa activamente en las reuniones de la ADEA (American Dental Education Association) y la ADEE con presentaciones sobre el futuro de la odontología a nivel mundial, generando sinergias entre todos los países miembros. Concretamente, en el último congreso, se presentó un estudio sobre la relevancia de la mujer en los cargos directivos en las instituciones odontológicas. Estamos trabajando para obtener la acreditación como LEADER School por la Association for Dental Education in Europe (ADEE), el Programa de Excelencia de mejora continua de la calidad diseñado por la ADEE. LEADER es complementario a los programas existentes de Garantía de Calidad que puedan operar a escala nacional.

Cabe destacar que la UIC Barcelona ha sido la primera universidad española reconocida por la ADA (American Dental Association) por la alta calidad de la formación continua ofrecida. Gracias a este reconocimiento, todos aquellos profesionales de la odontología que ejerzan en Estados Unidos y en otros países que lo requieran, podrán realizar alguno de los cursos de formación continua que ofrece la Facultad de Odontología y les servirán para renovar su licencia dental.

Otros aspectos que son identidad de la Facultad de Odontología, se mencionan a continuación:

Durante el curso académico 2020-2021 y, a consecuencia del estado de alarma declarado por el gobierno, a partir del mes de marzo de 2020 se procedió a la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID. El 29 de abril la Junta de Facultad aprobó para cada una de las titulaciones oficiales un plan de adaptación a la docencia no presencial (PADNP) y que se pueden consultar como evidencias; dicho cambio pudo hacerse de modo pacífico y ejemplar, gracias al trabajo y esfuerzo realizado por los alumnos, PDI y PAS de la Facultad.

En el curso académico 2020-2021 se constituyó una comisión de bioseguridad Facultad de Odontología-CUO que ha establecido el protocolo de seguridad ante la COVID 19 y futuras pandemias. En la Facultad existen, además, la Comisión de Calidad, la Comisión de TFG, la Comisión de TFM y la Comisión de Coordinadores de Grado integradas por miembros del PAS y PDI de todas las áreas, que colaboran en el desarrollo de las actividades que competen al ámbito que tienen encomendado y velan por la calidad de los programas.

Rankings:

***Shanghai Global Ranking of Academic Subjects 2023: Dentistry and Oral Science**, clasifica a la Universitat Internacional de Catalunya en el ámbito “Dentistry and Oral Sciences” en las siguientes posiciones:

- Clasificación mundial: 151-200 / 300 universidades clasificadas
- Clasificación nacional: 3 / 8 universidades clasificadas

*El Grado en Odontología de UIC Barcelona mejora su posición, situándose en segunda posición a nivel nacional (de todas las facultades públicas y privadas) y primera facultad de las privadas, según el último *ranking* de las mejores universidades españolas que realiza el diario **El Mundo**, publicado el 10 de mayo de 2023.

*La **Facultad de Odontología** de UIC Barcelona sube posiciones en el *ranking* internacional QS World University Ranking by **Subject (de ODONTOLOGÍA)**

En concreto, UIC Barcelona ocupa la posición 46 de las 100 universidades clasificadas a escala mundial y, a escala nacional, la posición 2 de las 3 universidades clasificadas.

En la materia de Odontología la participación ha sido de 491 instituciones de todo el mundo, de las cuales solo 100 han sido clasificadas, y entre ellas se encuentra UIC Barcelona. La puntuación general que recibe UIC Barcelona en la materia de Odontología es de 72,30 y el indicador más destacado es el de Citas, con una puntuación de 93,5.

En esta edición 2024 del *ranking* QS WUR by Subject, se han analizado 55 disciplinas divididas en cinco grandes áreas: Artes y Humanidades, Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la vida y Medicina, Ciencias naturales, y Ciencias sociales y Gestión, y han sido clasificadas 1.559 instituciones de 149 países.

*La **Universidad Internacional de Catalunya** (UIC Barcelona) se clasifica, por primera vez, en la segunda edición del *ranking* internacional QS World University Rankings: **SOSTENIBILIDAD 2024**. Se trata de un *ranking* diseñado específicamente para evaluar a las universidades en función del impacto social, el impacto medioambiental y la gobernanza.

*En la octava edición del *ranking* **CYD**, la Facultad de Odontología de UIC Barcelona se confirma como la 1.ª de las universidades españolas evaluadas.

*El Dr. Federico Hernández Alfaro (jefe del Área de Patología médico-quirúrgica Oral y Maxilofacial), el Dr. José Nart (jefe del Área de Periodoncia), el Dr. Alberto Monje (profesor del área de Periodoncia) y el Dr. Conrado Aparicio (profesor del Área de Investigación) han sido reconocidos como mejores investigadores según el Ranking of the World Scientists: World's Top 2% Scientists, elaborado por la Universidad de Stanford.

*Así mismo, cabe destacar la última **encuesta de inserción laboral** de graduados de las universidades catalanas presentada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya), que resaltó que un 94.5 % de los egresados del Grado en Odontología de UIC Barcelona están ocupados, el 100 % en trabajos propios de su titulación y el 100 % ocupados antes de los seis meses.

Finalmente, podemos señalar los resultados satisfactorios referentes a la calidad de las condiciones laborales, contando con un porcentaje de 98.18% de egresados empleados en el sector.

La metodología del ranking internacional QS WUR: Sostenibilidad analiza la universidad a través de tres ámbitos: impacto medioambiental, que se mide a través de los indicadores de educación medioambiental, investigación medioambiental y sostenibilidad del medioambiente; impacto social, que mide el impacto del compromiso de una universidad con indicadores como la igualdad, la empleabilidad y las asociaciones con la industria y la mejora del bienestar y la salud; y, por último, gobernanza, que evalúa si la universidad tiene una sólida gobernanza a través de la transparencia en la toma de decisiones, una cultura organizacional ética, la representación estudiantil en órganos de la universidad y la transparencia financiera, entre otros.

Entre los diferentes ámbitos que conforman este ranking, UIC Barcelona sobresale en el ámbito gobernanza, en el que ocupa la posición =382 de las 1.397 universidades a escala mundial. Y entre los indicadores que componen los diferentes ámbitos, UIC Barcelona destaca, a escala mundial, en los indicadores de igualdad, en los que ocupa la posición =243 de 1.397 universidades de todo el mundo, e impacto en la educación, con la posición =348 de 1.397 universidades. Ambos indicadores pertenecen al ámbito impacto social. A escala nacional, UIC Barcelona destaca en el indicador sostenibilidad del medioambiente y ocupa la posición 14 de 38 universidades, que pertenece al ámbito de impacto medioambiental.

Estudios de posgrado

Nuestra formación de posgrado incluye másteres oficiales, másteres propios, residencias clínicas y posgrados impartidos por docentes de prestigio y profesionales del sector reconocidos internacionalmente.

Nuestros programas de másteres son internacionales, algunos están impartidos íntegramente en inglés y atraen a alumnos de diversas nacionalidades. Son programas altamente profesionalizantes, utilizan tecnología puntera y de última generación en las prácticas específicas de cada área. Los alumnos de nuestros programas de másteres alcanzan una elevada especialización y nivel clínico y participan activamente en la investigación, sus TFM son parte de las líneas de investigación de la Facultad. Se promueve su participación en congresos nacionales e internacionales a través de la presentación de pósteres, la presentación y la publicación de artículos científicos etc. Nuestros alumnos de másteres son reconocidos como especialistas en diferentes países (Emiratos Árabes Unidos, etc..) lo que permite que ocupen puestos de responsabilidad en instituciones y universidades extranjeras.

Másteres universitarios (oficiales):

Acreditación renovada en el 2021 por AQU (Agencia de Calidad Universitaria).

- **Máster Universitario en Odontología Restauradora Estética**
- **Máster Universitario en Investigación en Odontología**

Acreditación del 2024 por AQU (Agencia de Calidad Universitaria).

- **Máster Universitario en Endodoncia**
- **Máster Universitario en Cirugía Oral e Implantología**
- **Máster Universitario en Odontopediatría Integral y Hospitalaria**
- **Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial**

- **Máster Universitario en Periodoncia e Implantes**

Además muchos de nuestros programas de másters están reconocidos por asociaciones europeas del sector, en particular:

- **Máster en Periodoncia. Acreditado por la EFP** (European Federation of Periodontology). Se otorga por el periodo de ocho años, avalando unos estándares de calidad en el equipo de profesores, en la clínica, en el plan de estudios y en la dirección del programa.
- **International Master's Degree in Oral Surgery**. Los alumnos del *International Master's Degree in Oral Surgery* están preparados para presentarse al *board* europeo, en la última edición todos los alumnos lo obtuvieron.
- **Máster Europeo en Endodoncia**. Acreditado por la European Society of Endodontology (ESE). Para conseguir dicha acreditación, hay que someterse a un proceso de evaluación externa llevada a cabo por ESE, en que se evalúa que el programa cumple los requisitos para formar especialistas en Endodoncia.
- **Máster en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial**. Acreditado por el NEBEOP (Network of Erasmus Based European Orthodontic Programmes). El Network of Erasmus Based European Orthodontic Programmes (Red de Programas de Formación de Ortodoncistas Europeos Basados en el Proyecto Erasmus) es la organización que, bajo el amparo de la Sociedad Europea de Ortodoncia, ha desarrollado las directrices que regulan los centros y universidades que forman posgrados en ortodoncia en Europa.

Presentación del Grado en Odontología

El Grado en Odontología tiene como principal objetivos formar a profesionales capaces de abordar con criterio y habilidad técnica la prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades bucodentales. La sólida formación académica que impartimos se complementa con una intensa preparación práctica en la Clínica Universitaria de Odontología. Estamos en el Campus Sant Cugat, con más de 40.000 m², donde los alumnos pueden poner en práctica todos los talentos personales y conocimientos que adquieras.

El Grado en Odontología de UIC Barcelona tiene las siguientes salidas profesionales:

- **Sanidad** — Consulta de odontología propia, Atención odontológica en clínicas por cuenta ajena o como asociado/a, Red sanitaria pública y Centros hospitalarios privados con servicio de odontología
- **Docencia** — Universidades, Centros especializados, Ciclos formativos
- **Investigación** — En todos los campos de la odontología
- **Empresas Dentales** — Asesoramiento

Además, UIC Barcelona ofrece un amplio abanico de másteres, posgrados y formación continua al acabar el grado para poder especializarse.

UIC Barcelona es la primera universidad española en obtener la acreditación internacional de la American Dental Association. El Programa de Reconocimiento de Educación Continua de la ADA (ADA CERP)

también proporciona a las agencias reguladoras dentales una base sólida para la aceptación uniforme de los créditos de educación continua requeridos para el mantenimiento de la licencia dental. La acreditación exige los más altos criterios de calidad, transparencia, contenido científico de los programas, duración y prácticas así como planificación estratégica de los cursos.

Desde el curso 2022-2023 tenemos aprobado el Programa de movilidad de doble titulación (PMDT) con la Rutgers School of Dental Medicine, mediante el cual los alumnos podrán completar su formación en los Estados Unidos que se añade al doble grado internacional con la Universidad de Los Andes (Chile).

Estamos presentes en los principales rankings nacionales e internacionales

- Ranking Shanghai 150 posición ámbito mundial y 2a posición ámbito nacional
- Ranking FCYD 1a posición
- Ranking el Mundo – Segunda mejor Facultad de Odontología de España
- QS World University Ranking

La tecnología a disposición de nuestros estudiantes les acerca a la realidad del día a día y prepara al alumno en todos los aspectos teóricos y prácticos para poder trabajar en clínica con la máxima seguridad y profesionalidad.

Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso utilizado en las anteriores visitas de acreditación donde se evaluaron los títulos oficiales de la facultad.

En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 13 años. En el caso concreto del Grado en Odontología el seguimiento se implantó desde su segundo año de implantación.

El **proceso participativo** de todos los grupos de interés en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme. Estas aportaciones se suman a los procesos habituales del SGIC para recabar información de todos los grupos de interés.

- **Configuración de un comité de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección del título; PDI y PAS. Todos los miembros de este comité han participado en la elaboración de este autoinforme.
- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso se ha informado a todo el profesorado del proceso de acreditación y se les ha animado a participar activamente.
- **Personal de administración y servicios:** algunos de ellos han participado activamente en la redacción de algunos apartados del autoinforme y en la recogida de evidencias.
- **Estudiantado:** al finalizar el curso académico 2022-2023 y en cada uno de los cinco cursos del grado, se ha informado a todo el estudiantado del proceso de acreditación.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los Informes de Seguimientos anteriores y los comentarios y aportaciones de la Comisión de Calidad. El documento definitivo ha sido aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Odontología.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada ya que son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. Por otra parte, la experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Jo8QsFZniyTdVSHVNWgTtbVneu1FTW?usp=sharing>

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (noviembre de 2023): reunión con los responsables de la facultad para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa).
 - a. Evidencias.
 - i. Mail reuniones de trabajo.
 - ii. Presentación
2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE): estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizadas en octubre de 2020. Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo con los posibles cambios en los requerimientos de AQU. Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la verificación y modificación se ha prestado especial atención a las recomendaciones.
 - a. Evidencias:
 - i. Tabla evolución de indicadores de la titulación
 - ii. Plantillas de Informes
3. Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme
 - a. Evidencias:
 - i. Presentación
 - ii. Plantillas de trabajo adaptadas a los diferentes grupos de interés
4. Reunión de la Comisión de Calidad (21 de marzo de 2024)
 - a. Evidencias:
 - i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad

5. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro
 - a. Evidencias:
 - i. Comunicado de aprobación del autoinforme
6. Exposición pública y envío a AQU Catalunya
 - a. Evidencias:
 - i. Mails de difusión

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.		X		
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El plan de estudios se ajusta de manera adecuada a los objetivos formativos de la titulación, y, con la presentación del modifica previsto para el curso 2024-2025, se adaptará a los nuevos requerimientos establecidos por el RD 822/2021.

El perfil de ingreso a la titulación se considera adecuado a la oferta de plazas, llegando a la máxima ocupación de admitidos. El riguroso proceso de admisión asegura la transparencia y equidad en la selección de los candidatos.

La introducción de becas de excelencia académicas y la campaña de la Universidad “Ningún talento sin futuro” son instrumentos fundamentales para retener talentos brillantes que tienen recursos económicos limitados.

El despliegue de la titulación en cuanto a temporalidad y horarios se ha adaptado a las necesidades de alumnos y profesores, concentrando las asignaturas teóricas en la franja de mañana y dedicando la tarde a la práctica clínica, dejando libre el viernes por la tarde para el grupo de dentistry, formado por alumnos que se suelen desplazar durante el fin de semana, y respetando el horario de la franja cultural.

Las distintas normativas están disponibles para los alumnos durante todo el periodo en que cursan la titulación, y, en caso de estar en peligro de incumplir la normativa de permanencia, se les notifica a través de su asesor para poder reconducir y solucionar el problema.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula
- Características del estudiantado

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

<https://drive.google.com/drive/folders/1mJs3rZRa4UMwFtJsdMlqrsbS2CZBvvC?usp=sharing>

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

EST 1.1_01 Memoria de Verificación titulación

EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)

EST 1.1_03 Plan estudios publicado BOE

EST 1.1_04 Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

- Justificación expediente de modificación
- Informe final de evaluación agencia de calidad

EST 1.1_05 Tabla competencias/Resultados de aprendizaje y asignaturas

Información relacionada con la Gestión extraordinaria COVID-19:

EST 1.1_06 Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

EST 1.1_07 Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre

EST 1.1_08 Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2ª convocatoria 1r semestre

EST 1.1_09 Valoración del Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP) por la COVID-19

EST 1.1_10 Blended Plan (BP) para el curso 2020-2021 Criterios de adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad blended como consecuencia de la crisis sanitaria COVID

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

EST 1.2_01 Folleto promocional de la titulación

EST 1.2_02 Condiciones y criterios beca BEA

EST 1.2_03_Actividades dirigidas futuros alumnos del centro / titulación

EST 1.2_04 Criterios de acceso y admisión a la titulación

- EST 1.2_05 Ejemplo de expediente de admisión
- EST 1.2_06 Tabla de proceso de admisión. Ranquing proceso admisión
- EST 1.2_07 Plan de transición y acogida del alumnado de nuevo ingreso

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

- EST 1.3_01 Ejemplos de actas de reuniones de coordinación
- EST 1.3_02 Claustros de profesorado
- EST 1.3_03 Tabla de coordinadores
- EST 1.3_04 Horario del grado curso 22-23 y 23-24
- EST 1.3_05 Plan estudios distribución asignaturas
- EST 1.3_06 Ejemplo de guías que se entregan al estudiante Grado correspondiente al curso de la visita

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

- EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Grado
- EST 1.4_02 Normativa propia del Centro
 - EST 1.4_02a Normativa CUO
 - EST 1.4_02b Normativa CUO Académica
 - EST 1.4_02c Normativa de revisión e impugnación de exámenes
 - EST1.4_02d Normativa de recuperación de prácticas de laboratorio
- EST 1.4_03 Ejemplos de expedientes de reconocimiento de créditos de los títulos de grado
- EST 1.4_04 Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona
- EST 1.4_05 Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona
- EST 1.4_06 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
- EST 1.4_07 Memoria de Cooperación y Desarrollo Sostenible UIC Barcelona 2020-2021
- EST 1.4_08a Plan Estratégico de Sostenibilidad UIC Barcelona 2016-2022
- EST 1.4_08b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
- EST 1.4_09 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
- EST 1.4_10 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
- EST 1.4_11 Plan estratégico de la universidad
- EST 1.4_12 Reglamento interno_Organización de centros
- EST 1.4_13 Acciones de atención al alumnado con discapacidad

Valoración de los subestándar

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.
------------------------	---

El perfil de competencias del Grado objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

De conformidad con el art. 14 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre (Ref. BOE-A-2021-15781), la estructura académica del Grado en Odontología se distribuye a lo largo de cinco cursos académicos y en 300 ECTS de manera equilibrada. Cada curso académico tiene una carga lectiva de 60 ECTS.

A nivel de Universidad se ha creado el Instituto Cultura y Pensamiento (CIP) que tiene como objetivo impulsar la formación general transversal de contenidos de diversos saberes (también conocido como Core Currículum en otros entornos académicos) de carácter interdisciplinar. Esta iniciativa todavía tiene que desplegarse en los distintos cursos, pero pensamos que sumará en el modelo de educación interprofesional en el que se trabaja (<https://www.uic.es/es/centro-interdisciplinario-de-pensamiento?active=web-results>). Las distintas asignaturas que forman parte de este CORE CURRÍCULUM (antropología, ética y fundamentos culturales) se introducirán en el próximo expediente de modificación que se presentará, según planificación, a lo largo del curso académico 2024-2025, aprovechando la adaptación del RD.

Se aportan evidencias de la gestión extraordinaria realizada para continuar con la docencia del título durante la época de pandemia por COVID-19.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación de los grados. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
09/10	<p>Para dar cumplimiento a las recomendaciones de ANECA en el informe de fecha 2 de abril de 2009 correspondiente al expediente N°519/2008 y conforme al artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre se solicitan las siguientes modificaciones:</p> <p>Criterio 5- Planificación de Enseñanzas - Se corrige la adscripción de la materia de Farmacología con carácter de formación básica, pasando a ser una materia obligatoria (6ECTS). La materia Bioética de fuera de módulo, compuesta por las asignaturas de 3 créditos ECTS cada una, pasa a convertirse en una única materia, ética, de formación básica de la rama de conocimiento de Ética de la rama de Artes y Humanidades Anexo II Real Decreto. Esta materia tendrá, a su vez, una única asignatura de 6 ECTS, Bioética aplicada que se impartirá en el 2º semestre del 2º curso, pasando 3 ECTS de optativa de 2º al 4º curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterio 6-Personal académico- Se amplía la información sobre el personal de apoyo específico del título, no solo de carácter administrativo. De esta forma se aportan información sobre tres nuevas figuras de apoyo al título y su vinculación con la universidad así como su adecuación a los ámbitos de conocimiento. 	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	11/06/2010
11/12	Cambio semestralidad de las asignaturas de 5º grado que empezaran a impartirse en el curso 2013/2014: Odontología para pacientes especiales (3 ECTS) por gerodontología (3 ECTS)	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
12/13	Se realizan distintos cambios de tipología de actividad en asignaturas, estos cambios no afectan al conjunto de horas de las asignaturas. Acuerdo JdC 30/07/2013	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
	Aprobación por la Junta de Gobierno de la UIC a fecha 24 de febrero de 2014, la solicitud a DGU de la ampliación de plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Odontología. Para el próximo curso 2014-2015 se solicitan 110 plazas; el aumento de 30 plazas respecto el curso 2013-2014 es para atender la demanda de alumnos internacionales;	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
	Se añade el inglés como lengua de impartición para las materias y asignaturas impartidas a lo largo del primero y segundo curso.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
	Modificaciones de los requisitos previos a la hora de cursar algunas materias del Módulo 4.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	

13/14	Adscripción a nivel 3 (Máster) del Marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES) Se ha procedido a actualizar el número de plazas del Grado en Odontología. Previamente, el aumento de 80 a 110 plazas había sido comunicado a la Dirección General de Universidades (DGU) de la Generalitat de Catalunya según el procedimiento establecido.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	18/12/2004
17/18	Ampliar a 120 plazas en el primer curso de Odontología (curso 17-18) y de esta manera poder ampliar la oferta de alumnos extranjeros	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	27/09/2017
17/18	Revisión horas destinadas a la formación clínica y aumento de horas de los rotatorios clínicos de los estudiantes de 4º y 5º año en el Área de ortodoncia	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	
18/19	Modificaciones en el sistema de incompatibilidades académicas: se incorpora la asignatura de <i>Anestesia para Odontología</i> de 2º en la lista de incompatibilidades para poder cursar asignaturas con parte clínica de 3º año. Modificaciones en el sistema de acceso por parte de los estudiantes que provienen de la vía 4: reconocimiento de créditos de alumnos que provienen de CFGS Celebración de <i>Junta de Delegados</i> con el fin de tratar los distintos aspectos de funcionamiento y coordinación que requieren de una especial atención por parte de los estudiantes	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	

Las últimas modificaciones introducidas en el Grado en Odontología fueron en el curso 2018-2019, y su implementación se considera correcta. Más concretamente, el reconocimiento de créditos a los estudiantes que provienen de Vía 4. CFGS_higienistas y protésicos se ha implantado correctamente y después de unos años se puede afirmar que es un proceso consolidado por lo que es una acción de mejora alcanzada. En este momento también se incorporó una modificación en el sistema de incompatibilidades (se añadió la asignatura de *Anestesia para Odontología* de 2º en la lista de incompatibilidades para poder cursar asignaturas con parte clínica de 3º año), esta acción favoreció la mejora del trabajo práctico en la clínica universitaria por parte de los alumnos, por lo que se valora esta modificación como positiva. Por último, la creación de la junta de delegados ha mejorado las vías de comunicación entre el alumnado y los responsables de la titulación, dando respuesta a los temas que pueden preocupar y afectar a los alumnos y alcanzar una continua mejora. Las reuniones de delegados se han ido celebrando con total normalidad, además de una al semestre, cada vez que es necesaria a petición del alumnado, por lo que cualquier problema o sugerencia es tratada de manera inmediata.

Como se ha comentado en el apartado anterior, el Grado en Odontología tiene previsto realizar un nuevo modifica en el curso 2024-2025, con el objetivo de incorporar los requerimientos del Instituto Cultura y Pensamiento (CIP), además, se adaptará la memoria de verificación a los nuevos requerimientos legales establecidos en el RD822/2021 y en el borrador de la directiva europea.

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso para alcanzar los resultados de aprendizaje que se establecen.</p> <p>El número de estudiantes/as matriculados/as es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.</p>
------------------------	--

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Ratio del número de alumno/a admitidos respecto las plazas ofertadas		1,08	1,10	1,13	1,10	1,10	1,10
Ratio demanda de plazas/oferta (global y en primera preferencia)		292,50 %	289,17%	261,67%	280,00%	432,50%	604,17%
Demanda de plazas (en primera preferencia y global)		351	347	314	336	519	725
Número de alumnos de nuevo ingreso (se consideran aquellos que acceden por primera vez al título y no tienen más de 30 ECTS reconocidos)	Total	129	133	139	134	132	132
	Mujeres	87	88	96	98	100	93
	Hombres	42	45	43	36	32	39
% Estudiantado de nuevo ingreso matriculado en primera preferencia		100,00 %	100,00%	100,00%	100,00%	100,00% (132 alumnos nuevo ingreso / 132 totales)	100,00% (132 alumnos nuevo ingreso / 132 totales)
% Estudiantado de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 / 1 - Bachillerato+PAU o su equivalente internacional	95,39%	96,22%	93,33%	93,18%	96,22%	96,97%
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	1,54%	--	0,74%	3,03%	-	0,76%
	Vía 4 - CFGS	2,31%	1,52%	3,70%	2,27%	3,03%	1,52%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	0,77%	2,27%	2,22%	1,52%	0,76%	0,76%
% Estudiantado de nuevo ingreso matriculado por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	-	-	-	-	-	-
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	-	-	-	-	-	-
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	-	-	-	-	0,76%	-
	45 o más créditos matriculados	100,00 %	100,00%	100,00%	100,00%	99,24%	100,00%
Indicadores de Características de los alumnos		Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
% Estudiantes de nuevo ingreso según procedencia	Catalunya_Provincia de Barcelona	42,64%	38,35%	39,57%	38,06%	42,42%	52,28%
	Catalunya_Fuera provincia de Barcelona	5,43%	12,03%	12,23%	14,18%	6,06%	9,85%

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
(según nacionalidad)	Resto CCAA de España	8,53%	10,53%	5,04%	2,99%	8,33%	8,33%
	País de la Unión Europea	31,78%	27,82%	24,46%	34,33%	34,10%	17,42%
	País fuera de la Unión Europea	3,10%	1,50%	5,04%	4,45%	3,79%	3,03%
	País no europeo	8,53%	9,77%	13,67%	5,97%	5,30%	9,09%
% Estudiantado matriculado de origen extranjero (Alumnado matriculado a la titulación con nacionalidad distinta a la española)		33,70%	40,81%	44,81%	48,51%	52,08%	50,20%

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

En general, se puede observar que las cifras de estudiantes matriculados son muy buenas y, en los últimos cursos, se mantiene la máxima ocupación posible. En este punto se quiere destacar una excelente evolución entre oferta y demanda de la titulación, consolidándose la tendencia positiva y creciente de los cursos anteriores.

Más concretamente, analizando los indicadores de acceso y admisión destacan los siguientes aspectos:

- La demanda de plazas sigue aumentando situándose en una ratio de 604,17%, lo que indica un creciente interés en la titulación. Se observa como la mayoría del alumnado de nuevo ingreso proviene de vía 0/1 (Bachillerato+PAU o su equivalente internacional) representando un 96,97% del total.
- Debido a la pandemia causada por la Covid-19, se ha experimentado una disminución del porcentaje de alumnado internacional en los cursos 20/21 y 21/22, resultado de las restricciones sanitarias y de desplazamiento. No obstante se puede observar como este dato va mejorando, pasando de un 5,30% en 2021/2022 a un 9,09% en 2022/2023 de alumnos que provienen de países no europeos.

En conclusión, se puede afirmar que la mayoría de los alumnos de nuevo ingreso tiene el perfil adecuado para el acceso a la titulación alcanzando la máxima ocupación.

Valoración de las acciones de promoción y difusión

La dirección del Grado en Odontología trabaja de manera coordinada con el Servicio de Marketing, de Promoción y de Comunicación para impulsar las actividades de información, promoción y divulgación relacionados con el Grado. En el mes de octubre, se realiza una reunión de trabajo con todos los servicios implicados para presentar el cierre de las acciones del curso pasado y el plan de marketing para preparar la campaña del curso siguiente.

Los principales objetivos planteados para el último curso 2022-2023 fueron reforzar el prestigio de la Facultad, Reforzar el conocimiento que ya se tiene de nosotros, Mayor visibilización puntos fuertes (ver apartado Presentación).

Y se propusieron las siguientes acciones alineadas a conseguir estos objetivos las Jornadas de puertas abiertas presenciales y online con traducción simultánea en inglés

Entre otras conclusiones, **destacamos del plan de cierre:** la retención de talento.

La valoración de todas estas acciones es satisfactoria y quedan reflejados en los resultados obtenidos

Muestra de ello son las Becas y Ayudas Económicas (BEA). Para promover la excelencia académica, UIC Barcelona procura que ninguna persona con aptitudes para el estudio deje de cursar una titulación por motivos económicos, por lo que ha diseñado una propuesta de becas y ayudas económicas. UIC Barcelona trabaja para obtener la financiación necesaria mediante los presupuestos de la universidad, la promoción de actividades de fundraising, es decir, captación de fondos, y la estrecha colaboración con empresas e instituciones.

Valoración del perfil del estudiantado admitido

Los estudiantes admitidos en el Grado en Odontología tienen un perfil de ingreso adecuado para la titulación.

Se observa un incremento tanto en la ratio de demanda de plazas/oferta como en el indicador de la demanda de plazas. Esto es debido a diferentes acciones, entre las que destacan, la presencia en los rankings nacionales e internacionales que hace que seamos una Facultad cada vez con más prestigio y más reconocida.

Cabe destacar que aproximadamente el 40% de los alumnos tiene una procedencia extranjera, ratio que va aumentando cada año. Esto es el resultado de acciones propias de la Facultad para promover la internalización y de la presencia del grupo de dentistry de primero y segundo.

Con el objetivo de mejorar el nivel de ingreso de los alumnos del Grado en Odontología, en el curso 2022-2023 se han aprobado 6 Becas de Excelencia Académica (BEA). En el siguiente link se pueden consultar los requisitos académicos y el procedimiento a seguir para solicitar una beca BEA <https://www.uic.es/ca/estudis/beques/beca-dexcellencia-academica-odontologia>

Seguimos valorando muy positivamente las BEA ya que son un buen instrumento para captar a alumnos excelentes y retener talentos. Esta política ha ayudado a la facultad a trabajar en este sentido: incrementar el prestigio y reputación de nuestros estudios para los alumnos de Bachillerato.

Valoración de las vías y pruebas de acceso definidas por la titulación

Según los indicadores de Acceso y matrícula presentados se puede ver que la vía de acceso de los alumnos de nuevo ingreso es la vía 0 y 1 (Bachillerato+PAU o su equivalente internacional) que alcanza valores superiores al 95% en los últimos 7 cursos académicos. Esta vía presenta un ligero incremento en los dos últimos cursos académicos.

Las pruebas de admisión son coherentes con las establecidas en la memoria de verificación, estas son:

- a. Expediente académico: 40%
- b. Pruebas específicas: 30%
 - Test psicotécnico – 10%. Se somete al alumno a un test compuesto de diferentes preguntas que pretenden valorar la capacitación para el estudio y trabajo de cada uno de los alumnos.
 - Prueba del nivel de inglés – 10%. Se valorará el nivel del idioma de cada alumno. El nivel mínimo requerido de referencia es el B1, según el MCERL (Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas).
 - Prueba de cultura general – 10%. Se valora el nivel cultural del alumno en base a preguntas globales de varias disciplinas del conocimiento.
- c. Entrevista personal: 30%

Las pruebas se consideran adecuadas y no precisan de cambios. Además, con la realización de estas pruebas aseguran la equidad, la fiabilidad y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La acción de mantener las Becas de Excelencia Académica, que permiten el acceso a alumnos con expedientes académicos muy brillantes, pero que tienen medios económicos más limitados, se considera muy positiva. Así mismo han sido muy positivas las acciones para reforzar el programa de becas y ayudas de la Universidad, entre las que destaca la de “Ningún talento sin futuro”, coincidiendo con los problemas generados por la crisis que ha supuesto la Covid-19 para muchas familias.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión	
Valoración subestándar	Se alcanza. El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se considera que el despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios

El despliegue modular del plan de estudios contempla un total de 10 módulos. La secuenciación de las diferentes materias dentro del plan responde a un itinerario de aprendizaje basado en las competencias y los conocimientos secuenciados que el alumno debe ir conociendo a lo largo de los semestres. Así, se inicia el aprendizaje desde una perspectiva fundamental, introductoria por la cual el alumno adquiere, durante los dos primeros años, conocimientos básicos y transversales, profundizando conceptos básicos como biología humana, microbiología, farmacología etc. Estos representan conocimientos fundamentales para poder adentrarse en conceptos teóricos y prácticos más específicos y avanzados de la odontología, que se tratan en los siguientes cursos. El alumno finaliza su recorrido de estudios con una gran carga de práctica clínica, que le permitirá afrontar los retos de la profesión que ejercerán en un futuro.

Coordinación docente

A lo largo de estos últimos cursos, y en concreto en este último periodo 2017-2018, la Facultad ha ido rediseñando su organización en la coordinación del Grado en Odontología, con el fin de conseguir una mayor eficiencia en la misma, a día de hoy está estructurada de la siguiente forma:

- **Vicedecano académico:** miembro de la Junta de centro de la Facultad. Actúa de enlace entre la Comisión Académica y la Junta de Jefes de Área (Caps d'àrea)
- **Gestora de centro:** es la secretaria de la Facultad, responsable de PAS, miembro de la junta de centro y tiene funciones de gerencia.
- **Jefe de estudios:** miembro de la Comisión Académica y de la Junta de delegados. Vela por el correcto cumplimiento de la Docencia y de la coordinación académica.

- **Jefe de área:** la estructura orgánica de la Facultad presenta un jefe de área para cada una de las diferentes áreas de conocimiento. Mantienen reuniones periódicas con el Decano y mensualmente se celebra la Junta de Jefes de área. Estos velan para que las competencias y metodologías docentes sean las adecuadas según el ámbito de conocimiento que les corresponde, a su vez son el enlace para los diferentes coordinadores de curso.
- **Coordinadores de cada curso (CC):** profesores de la titulación que mantienen una reunión trimestral (Comisión Académica) y velan por el cumplimiento del plan de estudios, actualización de contenidos, seguimiento y calidad de la docencia. Tienen encomendadas las tareas de velar para el buen funcionamiento de los horarios, guías docentes, calendarios de exámenes, y en definitiva para una correcta marcha del curso. Mantienen una relación directa con los diferentes profesores titulares y con los delegados de curso para que se puedan transmitir las inquietudes de los alumnos de forma efectiva y canalizada.
- **Junta de Delegados:** Anualmente se celebran dos Juntas con los delegados de cada curso para tratar los distintos aspectos de funcionamiento y coordinación que requieren de una especial atención por parte de los estudiantes como, por ejemplo, dar información sobre el proceso de Docencia, los resultados de las encuestas, últimas novedades y actualizaciones de normativas, calendarios de exámenes, funcionamiento de CUO. Se trata de una reunión importante en la que los delegados, como representantes del grupo, pueden transmitir inquietudes, acciones de mejora, que quedan recogidas por la Dirección académica.
- **Coordinador de prácticas de Clínica:** profesor del área de clínica integrada que tiene encomendada la gestión de la coordinación de las prácticas clínicas de todos los alumnos de Grado.

Así pues, con esta descripción y las últimas modificaciones (Incorporación Vicedecano académico, Incorporación Jefe de Estudios, la eliminación del Coordinador Académico por Áreas, cambios en la periodificación de reuniones, Incorporación de la Junta de Delegados), las figuras previstas en la estructura de coordinación docente están implantadas y funcionan correctamente, con la periodicidad prevista y permiten encaminar de una forma integral y global los principales objetivos académicos del grado.

Respecto a que el Jefe de área de Ciencias Básicas participe en las reuniones de coordinación para asegurar la transmisión bidireccional de las directrices de la titulación, sin necesidad de participación de la Junta de los Jefes de área, se establece como Acción de Mejora para los próximos cursos, con el fin de que quede consolidada dicha participación.

En conclusión, la coordinación docente implementada se considera adecuada, ya que funciona correctamente y se ve necesaria para poder garantizar la implementación de los procesos y objetivos académicos del grado.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus

(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)

- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona.

(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Valoración subestándar

Se alcanza. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedora de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría y de su asesor (figura que ejerce el Plan de acción tutorial) para intentar reconducir.

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

La información principalmente se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, **UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional.** Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2

<https://drive.google.com/drive/folders/1mK-l6x55VtieONVa-3D0iCX8WZEjDz1i?usp=sharing>

Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo // Subestándar 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- EST 2.1_01 Check list información pública
- EST 2.1_02 Links de interés de la titulación
- EST 2.1_03 Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1_04 Política de Calidad
- EST 2.1_05 Guías docentes
- EST 2.1_06 Ejemplo mails difusión resultados satisfacción estudiantado

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar	Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
------------------------	---

UIC Barcelona se encuentra entre las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya, que ocupan el primer lugar de las 26 universidades privadas españolas seguidas por la Universidades Católica de Murcia, Navarra, Nebrija y UVic-Universitat Central de Catalunya. En el examen de transparencia 2021 de la Fundación HAZ, obtiene una puntuación total de 50 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 25 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas. Estos resultados hacen que la Universidad obtenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre 45 y 50 puntos (90% a 100% de cumplimiento). En los últimos años ha mantenido un progreso continuado hasta alcanzar la máxima puntuación. En el año 2018 obtuvo 30 puntos, siendo calificada como translúcida y en el año 2019 alcanzó los 41 puntos pasando a la categoría de universidad transparente. En esta última edición 2021 UIC Barcelona ha cumplido con el 100% de los 25 indicadores (ver noticia en el siguiente link <https://www.uic.es/ca/noticia/uic-barcelona-obte-el-segell-de-transparencia-que-lacredita-com-universitat-100-transparent>).

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el

fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona a los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo. (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica del Grado objeto de evaluación. Información relacionada con el Sistema de Garantía Interno de Calidad	https://www.uic.es/es/estudis-uic/dentistry/grado-en-odontologia
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/es/estudis-uic/dentistry/grado-en-odontologia
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme

que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título
- Otros contenidos

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- a. Los responsables de los diversos contenidos
- b. El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos
- c. El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos
- d. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de grado.

Durante los últimos años, se ha hecho un esfuerzo para mejorar los procesos. El departamento de comunicación trabaja en estrecha colaboración con la Facultad para actualizar la página web y aportar los cambios necesarios. Además, desde el Departamento de Calidad de UIC Barcelona se hace un seguimiento para que la información esté al día y cumpla con los requisitos de calidad necesarios. Cada año la persona responsable de la web realiza una revisión y actualización de los contenidos.

A continuación, se detalla la información pública referente a las prácticas externas y el TFG.

Información pública prácticas externas – La información de las prácticas externas se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. Toda la información aparece en la Guía docente de la asignatura Clínica Integrada (<https://www.uic.es/es/subject/10470/2023> y <https://www.uic.es/es/subject/10463/2023>). La página web del grado también dispone de un apartado de prácticas <https://www.uic.es/es/estudis-uic/dentistry/grado-en-odontologia#practicas>, donde se detallan los objetivos, funcionamiento, normativa que aplica y salidas profesionales.

Información pública del Trabajo Fin de Grado – La información del TFG se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. Toda la información del TFG aparece en la Guía docente de la asignatura, la cual se corresponde y resume los artículos de la normativa interna de TFG. Se pueden consultar en el siguiente enlace:

- Memoria Fin de Grado – <https://www.uic.es/es/subject/10466/2023>
- Exposición Fin de Grado – <https://www.uic.es/es/subject/10473/2023>

En el Moodle de la asignatura el estudiantado dispone de la misma guía docente desplegada, así como de las rúbricas evaluativas, cronogramas, etc. que acaban de componer la normativa. Se considera que la información es completa y suficiente para el estudiantado como para el futuro estudiantado.

SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción	
Valoración subestándar	Se alcanza. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2015-2022.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados>)
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del Grado en Odontología, desde su implantación, se informa a todo el estudiantado, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción por curso.

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Para finalizar, se tiene que destacar que el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

Anualmente se publica en la página web de la Facultad la memoria académica de Grado del curso actual, que contiene la información más relevante del curso; publicaciones, congresos, noticias, logros conseguidos. Consultar en el siguiente link:

https://www.uic.es/sites/default/files/2023-07/FO_Memoria_docencia_Investigacion_2022-2023_web.pdf

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3

Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, **garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantado (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

<https://drive.google.com/drive/folders/1mRhLjnkMFEIWdxtlNXtehRWnHBXzljbp?usp=sharing>

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

- EST 3.1_06a Informe de seguimiento de la titulación 2020-2021
- EST 3.1_06b Informe de seguimiento de la titulación 2019-2020

Información relacionada con procesos de acreditación anteriores

- EST 3.1_07a Autoinforme de acreditación Ciclo 1_FODO
- EST 3.1_07b Informe de visita acreditación 1 Centro
- EST 3.1_07c Informe de acreditación Grado en Odontología Ciclo 1

Información relacionada con el proceso de acreditación

- EST 3.1_08 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1_09 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1_10 Formato de autoevaluación
- EST 3.1_11 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1_12 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1_13 Cuadro evolución de indicadores Grado en Odontología
- EST 3.1_14 Comunicado interno de la Fac. Odontología aprobación

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

EST3.2_01 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona

EST3.2_02 Guía operativa e-Click

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

EST3.2_03a_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global

EST3.2_03b_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFG

EST3.2_03c_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura Prácticas externas

EST3.2_04_Modelo encuesta de satisfacción sobre la docencia no presencial 2º semestre 19-20 (afectación COVID)

EST3.2_05_Modelo encuesta Vía Universitaria (2020-2022) – Xarxa Vives: Acceso, condiciones de aprendizaje, expectativas y retorno de los estudios universitarios

EST3.2_06a_Modelo encuesta PDI 17-18

EST3.2_06b_Modelo encuesta PDI 19-20

EST3.2_06c_Modelo encuesta PDI 21-22

EST3.2_07_Modelo encuesta PAS

EST3.2_08a_Modelo encuesta egresados 2022-2023

EST3.2_08b_Modelo encuesta egresados 2021-2022

EST3.2_09_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

EST3.3_01_Informe de revisión del SGIQ

EST3.3_02_Plan de mejora

EST3.3_03_Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

Valoración subestándar

Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU

Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el quinto año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con 22 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad. Concretamente la Facultad de Odontología ha tenido 2 visitas externas:

Fecha de visita	Titulaciones objeto de visita	Resultado obtenido
17/11/2016	Grado en Odontología MU en Odontología Restauradora Estética MU en Investigación en Odontología	Titulaciones acreditadas
18 y 19 de febrero de 2021	MU en Odontología Restauradora Estética MU en Investigación en Odontología	Titulaciones acreditadas

SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

<p>Valoración subestándar</p>	<p>Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
-------------------------------	---

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU)*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos.

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docencia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones de la Facultad de Odontología, entre ellas el grado que nos ocupa, han programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Para el curso 2023-2024 se prevé diseñar y realizar una encuesta general de la titulación, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado.

b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a Junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del PAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al Personal de Administración y Servicios (PAS) se realiza cada 5 años. La próxima edición de la encuesta PAS está prevista que se lance en el segundo semestre del curso 2023-

2024, y también incorporará cuestiones de clima laboral. La encuesta del PAS recae a Gerencia – Dirección de Personas.

e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014 se ha basado en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizados en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se amplían a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitirá identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

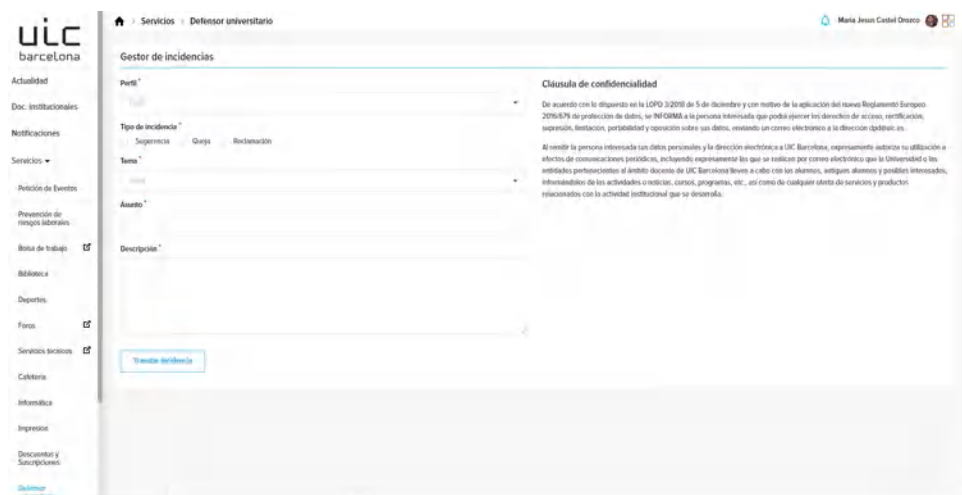
El proyecto consta de tres fases principales: la primera se basa en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, se realizarán los diferentes informes y se hará su difusión.

3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información por parte de los alumnos son diversos, en los que se destacan los siguientes:

- Instancias a la Junta de Centro de la Facultad de Odontología.
- Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



- Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes de todos los cursos. Se pueden comunicar vía el coordinador de curso o vía reuniones semestrales con el vicedecano de asuntos académicos que recoge a través de actas y documentos todos los comentarios. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación. Tiempo medio de resolución: sujeto a la temática y gravedad de la queja.

Los mecanismos de recogida de información por parte del PDI/PAS se realizan de manera personal con el decano u otro miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología.

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces ya que hay unos procesos establecidos y validados, resolviéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, se quiere destacar que a Octubre de 2023, a nivel Universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria, la aplicación Canal Obert de UIC Barcelona, que tiene como finalidad

poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la Universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad; dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

Durante el curso 2022-2023 las instancias son individuales y hacen referencia a convocatorias extraordinarias de exámenes, recuperación de prácticas y temas económicos. Todas las instancias se han resuelto por la junta de centro y se ha comunicado la resolución a los interesados sin que se generarán más incidencias. Creemos que este protocolo de instancias es muy positivo y se desarrolla de manera muy ordenada.

Adicionalmente se han desarrollado acciones de mejora fruto de las aportaciones de los alumnos, derivadas de las reuniones de delegados, como la actualización del sistema de evaluación de Clínica Integrada (prácticas de CUO), se ha mejorado el protocolo de reparación de laboratorios, informar de la oferta de asignaturas optativas que se ofrecen en 5º curso o bien del funcionamiento de la Plataforma TFG como soporte de una aplicación que ayuda a la tutorización y evaluación del TFG.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios (cada 2 años)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI

- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado "Proceso de Elaboración del Autoinforme".

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE); de forma anual se hace una reflexión de los resultados obtenidos y momento en que se plantean que acciones de mejoras se deben implantar en futuros cursos académicos.

[Seguimiento recomendaciones anteriores procesos de verificación, modificación y/o acreditación](#)

En este apartado se hace un seguimiento de las recomendaciones de mejora recogidas en el Informe de Evaluación Externa (IAE) de la Facultad de Odontología, que emitió AQU Catalunya como resultado del proceso de acreditación (fecha visita 23/01/2019). IAE emitido en fecha 16/05/2019.

Como aspectos a mejorar obligatoriamente, se detectaron los siguientes:

- **Reconocimiento de créditos** - Una vez se establezca el mecanismo entre la universidad y la administración educativa correspondiente respecto al reconocimiento de créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias (RD 1618/2011), la titulación deberá aplicar e informar de dicha normativa a los estudiantes. Debe informarse adecuadamente a los estudiantes que provienen de los CFGS, evitando de antemano que presenten esta solicitud de reconocimiento
- **Reconocimiento CFGS** - Debe revisarse y justificarse la valoración realizada por la Facultad de Odontología sobre las competencias adquiridas o no por los estudiantes de los CFGS en Prótesis Dental o Higiene Bucodental en comparación con las definidas en la titulación de Grado en Odontología
- **Información pública** - Debe mejorarse el acceso a la información a los distintos grupos de interés relativa a la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas
- **Ámbito ortodoncia** - Debe plantearse alguna estrategia para aprovechar mejor las horas a las asignaturas del perfil de Ortodoncia, incrementando el número de pacientes que ven los estudiantes o bien programando otras actividades docentes, como seminarios o clases teórico-prácticas, en lugar de prácticas clínicas

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantado

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional		X		
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado		X		
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del Grado en Odontología cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene la suficiente experiencia docente, investigadora y profesional. Estos resultados son fruto de las estrategias implementadas para consolidar una plantilla de profesorado adecuada a los objetivos del título.

Cuenta con un claustro de profesores/as con un perfil variado, adecuado a las necesidades del Grado, cumpliendo con los indicadores de doctores y acreditados exigidos por la LOMLOU.

El estándar analiza la adecuación del Profesorado en el Grado en Odontología de la UIC Barcelona, considerando criterios como la calificación académica, la experiencia docente, investigadora y profesional, y los métodos de selección y asignación del profesorado. Se destaca la importancia de una formación integral del profesorado, su alta cualificación, compromiso docente e involucramiento en la investigación y la comunidad académica. Además, se mencionan reconocimientos externos, proyectos de investigación liderados por el profesorado y colaboraciones con la industria, resaltando su excelencia y compromiso.

La UIC Barcelona implementa diversas iniciativas para mejorar la calidad docente e investigadora del profesorado en el Grado en Odontología. Destacan sesiones de formación organizadas por los Vicerrectorados y la Facultad, así como apoyo durante la pandemia para adaptarse a la enseñanza híbrida y en línea. Se resumen acciones en evaluación docente y formación, innovación docente y recursos materiales y de movilidad.

El Aula de Innovación Docente promueve la mejora continua respaldada por la investigación en innovación y colaboraciones externas. Además, se otorgan premios por innovación docente y se ofrecen recursos de movilidad para el profesorado, reflejando el compromiso con la mejora continua y la internacionalización.

El proceso de evaluación del profesorado sigue un enfoque detallado, con tres niveles principales: autoevaluación, informes del responsable y evaluación por la Comisión de Evaluación Docente (CADU). La autoevaluación se basa en encuestas de satisfacción estudiantil y otros criterios, con una alta tasa de

complimentación. Los informes del responsable y la evaluación por la CADU aseguran una evaluación integral del profesorado, promoviendo la mejora continua en la enseñanza universitaria.

En resumen, destacamos la excelencia y compromiso del profesorado del Grado en Odontología con la formación integral de los estudiantes y el avance del conocimiento en el campo de la odontología. Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 4.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

https://drive.google.com/drive/folders/1mMM0kgDYIWcG-m9nF_z-FOIWNND8Wd6Q?usp=sharing

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado. // Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

EST 4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona
EST 4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona
EST 4.1_03 Modelo ficha compromiso del profesorado
EST 4.1_04 Manual evaluación docente
EST 4.1_05 Despliegue POA G. Odontología. Curso 23-24
EST4.1_06 Criterios de asignación profesorado de primer curso, prácticas externas, TFG
EST4.1_07 Explicación de las líneas de investigación de la Facultad y relación de las publicaciones del profesorado
EST4.1_08 Plan de seguimiento para la acreditación de profesores
EST4.1_09 Ficha SGR
EST4.1_10 Relación de PDI con sexenios vivos
EST4.1_11 Experiencia profesional del profesorado
EST4.1_12 Detección de la necesidad de profesorado
EST4.1_13a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2021-2022
EST4.1_13b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2022-2023
EST4.1_13c Resultados de la encuesta Via Universitaria (2020-2022) – Xarxa Vives: Acceso, condiciones de aprendizaje, expectativas y retorno de los estudios universitarios

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

- EST4.3_01 Procedimientos PDI
- EST4.3_02 Gaudí Programa_Descripción general
- EST4.3_03 Aula de Innovación
- EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente
- EST4.3_05 Reconocimiento proyectos innovación docente
- EST4.3_06 Participación profesorado jornadas de formación y congresos
- EST4.3_07 Evaluación del plan de formación
- EST4.3_08a Resultados encuesta satisfacción PDI 2017-2018
- EST4.3_08b Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020
- EST4.3_08c Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional

Valoración subestándar	Se alcanza. Para el profesorado de grado: El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.
------------------------	--

4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Indicadores de Profesorado		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23	
Número total de PDI de la titulación	Total	284		302		297		324		324		314	
	Mujeres	143	50,35%	148	49,01%	147	49,49%	156	48,15%	160	49,38%	159	50,64%
	Hombres	141	49,65%	154	50,99%	150	50,51%	168	51,85%	164	50,62%	155	49,36%
% Horas de docencia impartida por doctores		60,95%		62,40%		62,6%		59,10%		61,49%		63,60%	
% Horas de docencia impartida por doctores acreditados		21,95%		24,92%		25,8		25,78%		25,01%		30,19%	
% Docencia impartida por profesorado (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a EUC)	Profesorado permanente y lector	37,02%		38,18%		32,54%		33,24%		31,04%		36,92%	
	Profesorado asociado	26,56%		30,61%		51,13%		17,50%		20,91%		14,14%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	37,10%		31,22%		16,32%		49,26%		48,05%		48,93%	

Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI												
	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	Núm. PDI	%	
	Menos de 30h	159	55,99%	169	55,96%	163	54,88%	187	57,72%	186	57,41%	165	52,55%
	Entre 30 y 60h	57	20,07%	58	19,21%	62	20,88%	66	20,37%	74	22,84%	83	26,43%
Más de 60h	68	23,94%	75	24,83%	72	24,24%	71	21,91%	64	19,75%	66	21,02%	

*Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pasará a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

Según la agrupación de categorías docentes definidas a EUC, se hace la siguiente asignación de categorías UIC:

- Profesorado permanente+lector → catedrático, agregado, adjunto, contratado doctor, colaborador, ayudante, ayudante doctor, titulares adjuntos escuela universitaria y lectores
- Profesorado asociado → Asociados, asociados médicos y asociados clínicos
- Profesorado Otros encargos docentes → visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

Doctores y doctores acreditados

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].

Antes de abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a EUC:

- realiza los cálculos para cada titulación y no por el global de la universidad.
- calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).

Respecto a las horas de docencia impartidas por doctores y por doctores acreditados, se ha cumplido con el indicador de estar por encima del 50% y el 30%, respectivamente, de las horas impartidas en el Grado. El indicador de docencia impartida por el PDI doctor se ha alcanzado desde el curso 2021/22 y ha experimentado un aumento de 2,65 puntos en 2022/23, pasando de 134 a 140 profesores doctores, en términos de porcentajes hemos pasado del 61,07% al 63,72%, lo que representa una evolución muy favorable.

En cuanto al indicador de docencia impartida por doctores acreditados, también se ha incrementado con respecto al informe anterior de seguimiento, pasando del 25,01% al 30,19% de la docencia impartida por PDI acreditado. Se avanza en este informe el porcentaje de 2023-2024 obtenido del 30,84%.

Estos datos evidencian una tendencia muy favorable en la evolución de los cursos hacia la mejora de la calidad docente y reflejan la estrategia adoptada por la Facultad en cuanto a los criterios de promoción del profesorado y la asignación de la docencia. Las acciones de mejora implementadas desde el curso 2012-2013, incluida la reestructuración de las horas de práctica clínica (CUO) y práctica externa (CUOiPE), junto con un seguimiento continuo y una estrategia centrada en el profesorado, han permitido alcanzar estos resultados en términos de porcentajes de horas impartidas por doctores, acercándonos al objetivo del 30% de doctores acreditados.

Con todo ello y siguiendo con los objetivos propuestos, se puede afirmar que la Facultad dispone de una correcta evolución de la estructura de profesorado que garantiza que el PDI reúna los requisitos de nivel de calificación académica exigidos, con suficiente experiencia docente.

Si analizamos el porcentaje de docencia impartida por profesorado permanente en 2022-2023 se obtiene el 51,06% (36,92% de profesorado permanente y 14,14% de asociado) frente al 48,93% de profesorado externo. La reforma laboral establecida por el RD-Ley 32/2021, de 28 de diciembre motivó una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona, considerando el profesorado asociado como parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023, lo que favoreció una evolución positiva en este indicador.

Esta medida ayudó a la Facultad a dar respuesta a la idiosincrasia propia del perfil del profesorado de odontología que combina práctica profesional y labor docente e investigadora, de esta forma se ha incorporado este perfil de profesores que disponen de suficientes méritos docentes y/o investigadores a la plantilla permanente.

Es importante recordar que esta casuística dificulta la disponibilidad de una plantilla permanente orgánica a tiempo completo, y alcanzar el indicador propuesto requeriría duplicarla, lo cual presenta una gran complejidad.

Respecto al perfil del PDI, la combinación de la profesión en el ámbito privado con la labor Universitaria supone un valor añadido por estar en la última tendencia en cuanto a tratamientos y novedades odontológicas. El PDI permanente en la vida universitaria combina tres tipos de funciones (docentes, investigación y gestión) según su perfil, según los méritos académicos y de investigación que hayan conseguido y según su dedicación. Dichas funciones vienen consensuadas por la Junta de centro junto con los Jefes de Área.

El claustro de profesores destaca por su perfil activo dentro del sector dental y la comunidad odontológica general. Los encontramos como miembros activos de los colegios profesionales, academias, sociedades científicas, participando activamente de los congresos tanto de ámbito nacional internacional, en cursos, como ponentes, invitados y miembros de los comités científicos. Dicha participación es clave para la Facultad, y es promovida de forma expresa entre nuestro profesorado, de forma que pueda estar en la última vanguardia del conocimiento científico y académico para que la Facultad sea el punto de encuentro entre la sociedad, la industria y el mundo académico-científico.

Otro aspecto interesante a destacar del profesorado de Odontología y su estrecha relación con la Industria y promoviendo sinergias entre ambos colectivos que ayudan a establecer convenios de colaboración para estudios de investigación, nuevas tecnologías, materiales, técnicas.

4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Grado sabe cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la “**Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)**”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor tiene (sexenios de investigación, publicaciones, proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**tenure track**, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a la UIC captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional.

En los últimos cursos, 4 profesores se han incorporado a la plantilla vía tenure track, para el curso 2023-2024 se espera la incorporación de 2 profesores más. Los criterios mínimos exigidos para su cumplimiento guardan relación con la calidad de la docencia impartida, la obtención de un proyecto de investigación financiado y la buena adaptación al equipo.

Desde el inicio de verificación del Grado en Odontología, la dirección del Departamento estableció los siguientes **criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado**.

De acuerdo con la normativa de profesorado de UIC Barcelona, la Facultad de Odontología determina que los principales criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla docente son:

- Formación integral: se requiere que el profesorado esté capacitado para proporcionar una formación integral a los estudiantes, que no solo abarque aspectos técnicos o profesionales, sino también humanísticos, éticos y religiosos.
- Alta cualificación: se espera que el profesorado cuente con una alta cualificación académica y profesional para enfrentar el desafío de proporcionar una formación completa.
- Desarrollo personalizado: se busca que el profesorado tenga la oportunidad de desarrollar su carácter y su carrera académica de manera personalizada, ya sea como docentes, investigadores o en gestión.

- Compromiso docente: se valora la capacidad de ofrecer una buena docencia, establecer un buen trato con los estudiantes, así como participar en actividades de asesoramiento y tutorías.
- Investigación y Transferencia de conocimiento: se espera que el profesorado esté comprometido con la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance del saber en su área de especialización.
- Participación en la comunidad académica: se destaca la importancia de ser miembro activo en la comunidad académica, participando en congresos, cursos, y colaborando con colegios profesionales, academias y sociedades científicas.
- Flexibilidad y adaptabilidad: se requiere flexibilidad y adaptabilidad para aplicar los criterios de evaluación y compromiso del profesorado de acuerdo con las diferentes áreas de conocimiento y las necesidades cambiantes de la universidad.

En resumen, los requisitos para ser profesor en UIC Barcelona incluyen una formación integral, alta cualificación, compromiso docente, participación en la investigación y la comunidad académica, así como flexibilidad y adaptabilidad para cumplir con los estándares y compromisos establecidos por la universidad.

El profesorado del **primer curso** de grado está formado principalmente por profesorado del equipo del departamento de Ciencias Básicas y otros profesores de la titulación. Los criterios que aplicamos para su asignación a los primeros cursos de Odontología son:

- Profesorado permanente: que sean de plantilla o con máxima presencia en la Facultad para facilitar la accesibilidad de los alumnos, ya que consideramos que esto es clave en los primeros meses de la vida académica de los alumnos.
- Expertise en áreas transversales: que sean profesores de áreas transversales y ciencias básicas con conocimientos de las asignaturas que deben impartir.
- Indicadores de investigación y acreditaciones: con buenos indicadores de investigación y con las acreditaciones correspondientes a su categoría.
- Experiencia docente: con mucha experiencia docente para alumnos jóvenes procedentes del bachillerato.
- Nivel de inglés: y por último un buen nivel de inglés (B2 para cualquier profesor, y un mínimo de C1 si tienen que dar clases en inglés).

Además de los profesores seniors, participan también investigadores noveles que, supervisados por sus tutores, imparten la docencia principalmente práctica. La implicación de este profesorado joven es muy alta y está favorecida por la proximidad en edad con los alumnos. Se hace un seguimiento exhaustivo de su docencia y una evaluación continua de los resultados y la satisfacción de los alumnos. Si bien el profesorado del equipo del departamento Ciencias Básicas está propuesto por el propio departamento, es necesaria la aprobación de la titulación.

Asignación profesorado Prácticas externas:

Los criterios que se siguen a la hora de asignar el profesorado instructor de los alumnos de 3º curso de grado, cuando inician su primer año de prácticas clínicas sobre pacientes de la Clínica Universitaria de Odontología, son:

- Profesionales con el título de Grado en Odontología o Licenciados en Odontología, o Médicos especialistas en Estomatología.
- Título en vigor en el Estado Español, y estar colegiados para dicha actividad profesional.

- Se valora que hayan realizado un postgrado en alguna de las especialidades en Odontología y/o que hayan realizado cursos de formación de apoyo y asesoramiento al alumnado como el programa Mentoring (impartido en nuestra Facultad de Odontología).
- Se valora su experiencia y formación multidisciplinar en Odontología para que tengan una visión diagnóstica y terapéutica lo más amplia posible.

Como ya se informó en anteriores informes, el profesorado de CUO sigue una categorización según la tipología de actividad clínica:

1. **Cran Titular Clínico (CTC):** dicho crédito se asigna a profesores con una amplia trayectoria y experiencia clínica tanto en ámbito docente como profesional.
2. **Cran Adjunto Clínico (CAC):** dicho crédito se asigna a profesores con experiencia clínica tanto en ámbito docente como profesional.
3. **Cran Residente Clínico (CRC):** dicho crédito se asigna a profesores que inician su labor docente en la Universidad y su experiencia clínica es inferior a un trienio.

Dicha categorización nos permite dotar los distintos módulos de clínica con perfiles que por experiencia docente y clínica se adapten más a las necesidades de los grupos.

Además, se ha establecido un responsable de turno de cada módulo de prácticas de clínica con el objetivo de facilitar la comunicación entre la Dirección médica y el resto de profesores y alumnos, también entre los laboratorios y otros proveedores. Entre otras funciones, el Jefe de turno velará para que el profesorado Instructor de la jornada cumpla con las tareas de seguimiento, instrucción y evaluación de los alumnos; asumirá la responsabilidad de valorar excepciones de competencias y las necesidades especiales que puedan surgir. Finalmente, se encargará de la Formación Nuevos profesores y de los Alumnos que realizan la formación de profesorado y analizar la capacidad de éstos para formar parte del área en años posteriores.

Asignación profesorado Trabajo de Fin de Grado

En cada curso académico, los estudiantes eligen un departamento acorde con sus intereses en el TFG. Una vez el coordinador del TFG les envía el comunicado de la elección del tema a trabajar, los estudiantes informan de sus intereses y el coordinador envía a la información a cada persona encargada del área, existe una Comisión científica del TFG cuyos miembros se encargan de organizar temas y tutores en función de la línea de investigación. Los profesores que son tutores deben ser doctores o bien estar en proceso de doctorarse.

Fruto de la implementación de estas estrategias, el profesorado del Grado en Odontología cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene una experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada para la consecución de los objetivos del título.

4.1.3 Valoración de la experiencia docente

Se valora altamente la experiencia docente del profesorado que integra el cuerpo docente del Grado en Odontología, gracias a sus destacados méritos docentes, profesionales y de investigación. Esta valoración se sustenta en una variedad de indicadores cualitativos y cuantitativos obtenidos mediante los procesos de evaluación de la calidad docente establecidos por la Universidad a través del programa DOCENTIA.

Dichas evidencias las podemos encontrar en las evaluaciones de los estudiantes sobre la calidad de la enseñanza (4,1 sobre 5) y en la experiencia docente (98 quinquenios reconocidos en el PDI Plantilla), también en indicadores como las valoraciones de los mismos profesores y los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en sus calificaciones. Todos estos indicadores nos muestran la efectividad de la enseñanza del profesorado con resultados muy favorables.

Otro aspecto importante que caracteriza al profesorado de la Facultad de Odontología es su fuerte compromiso continuo con la mejora de la práctica docente y el crecimiento profesional e investigador con la participación en actividades de desarrollo profesional como talleres, conferencias, cursos de capacitación o programas de actualización y la productividad científica en la comunidad odontológica.

Muestra de ello, son algunos de los reconocimientos externos destacados, como ser reconocidos entre los más influyentes del mundo según el prestigioso Ranking of the World Scientist, que los sitúa en el top 2% de científicos a nivel mundial según la Universidad de Stanford. Además, se han liderado proyectos de investigación financiados por el Ministerio, como la Xarxa Temàtica de Perimplantitis y Implantoplàstia. También se han establecido nuevas cátedras, como la cátedra Medicalfit y la colaboración entre Klockner y UIC Barcelona ha dado lugar a la creación de dos nuevas cátedras empresariales, y se ha establecido una colaboración entre UIC Barcelona y Ticare.

Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Se muestran a continuación los resultados del Grado en Odontología:

Indicadores de Satisfacción del estudiantado – Global		Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20*	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	34,66%	46,05%	55,36%	44,73%	54,64%	54,54%
	2º curso	17,27%	18,89%	28,90%	24,13%	34,61%	40,29%
	3º curso	27,73%	23,68%	27,00%	24,25%	21,04%	29,94%
	4º curso	13,30%	28,68%	34,24%	13,35%	17,22%	24,54%
	5º curso	16,26%	15,54%	25,61%	19,36%	10,82%	21,84%
	GLOBAL	22,28%	27,15%	33,62%	25,39%	28,62%	33,91%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	3,87	4,04	4,04	4,02	4,11	4,21
	2º curso	4,18	4,21	3,94	4,02	4,06	4,21
	3º curso	4,05	4,09	4,1	3,98	3,82	3,89
	4º curso	4,13	4,03	4,08	4,16	4,19	3,86
	5º curso	3,94	4,25	4,04	4,02	4,26	4,25
	GLOBAL	4,01	4,09	4,04	4,03	4,08	4,10

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems		Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20*	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
1	Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	3,99	4,18	4,13	4,14	4,19	4,18

2	Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	4,01	4,22	4,28	4,23	4,25	4,30
3	Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	4,03	4,07	4,01	3,99	4,02	4,08
4	Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	3,95	4,05	3,97	4,00	4,05	4,08
5	Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	4,03	4,05	3,95	3,98	4,02	4,01
6	Metodologías y actividades realizadas	4,02	4,00	3,91	3,92	3,97	3,97
7	Claridad en los criterios de evaluación previstos	4,00	4,08	4,01	4,02	4,08	4,11
8	Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	3,99	4,08	4,04	3,99	4,04	4,06
9	Satisfacción general con la tarea docente del profesor	4,04	4,10	4,03	4,01	4,07	4,09

* NOTA – Los valores que se indican para el curso 2019-2020 sólo hacen referencia al primer semestre, ya que, en el segundo semestre se realizó una encuesta específica para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores.

Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos y por asignaturas

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos en el curso 22/23 son positivos, situándose en un 4.10%/5 la puntuación media de satisfacción con el PDI de la titulación, porcentaje que va incrementando cada año. Los ítems mejor valorados son la planificación y organización de las docencias, los criterios de evaluación y la puntualidad. Cabe destacar que en la mayoría de las preguntas se alcanza una puntuación superior a 4 de 5, lo que conlleva que la satisfacción general por parte del alumnado sea muy positiva.

A partir del curso 2022-2023 se implementó el uso de un nuevo aplicativo de encuestas, a través del cual, se proyecta un código QR en el aula y los alumnos de manera anónima pueden realizar la encuesta con sus móviles. Este cambio ha producido un incremento en los porcentajes de participación pasando de un 35% en el curso 2021-2022 a un 45,69% en el curso 2022-2023. Además, realizar las encuestas cuando los alumnos están en clases de laboratorio y clases obligatorias nos ha permitido alcanzar al máximo número de alumnos posibles y explicarles la importancia de esta herramienta. Seguiremos con este aplicativo para instaurarlo en nuestro sistema y mejorar resultados.

Todos los resultados de las encuestas se analizan en primer lugar en la junta de centro y se envían, en segundo lugar, a los jefes de área para que reflexionen acerca de logros y puntos de mejora.

4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (Sexenios) y transferencia de conocimiento

A nivel de universidad, la actividad investigadora se potencia a través del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia (VRIT). Gracias a su impulso, en mayo de 2018 la Universidad obtuvo el reconocimiento EURAXESS y le concedieron el distintivo HR Excellence in Research. Este sello de calidad

refleja el compromiso de la institución de mejorar continuamente las estrategias de Recursos Humanos, de acuerdo con la “Carta Europea del Investigador” y el “Código de Conducta para la Contratación de Investigadores”, y de garantizar un entorno de investigación atractivo implementando estos principios. Actualmente la titulación cuenta con **27 sexennios vivos acreditados**.

Como se ha comentado anteriormente, un claro testimonio de la excelencia del profesorado de Odontología son los prestigiosos reconocimientos obtenidos, como la inclusión en el selecto grupo de los más influyentes del mundo según el prestigioso Ranking of the World Scientist, situándose en el top 2% de científicos a nivel global, según la Universidad de Stanford. Profesores como el Dr. Conrado Aparicio, Dr. Federico Hernández Alfaro, el Dr. José Nart y el Dr. Alberto Monje.

Además, algunos de nuestros profesores están liderando proyectos de investigación financiados por el Ministerio, como la Xarxa Temàtica de Perimplantitis y Implantoplàstia que se enfoca en el desarrollo de biomateriales con funciones bactericidas en implantología oral. Asimismo, se han establecido nuevas cátedras, como la cátedra Medicalfit, dedicada a la innovación en cirugía oral y maxilofacial. La colaboración entre Klockner y UIC Barcelona ha dado lugar a la creación de dos nuevas cátedras empresariales, que todas ellas se suman a las existentes de Dentsply Sirona, Soadco Klockner, Straumann y Dentium, mientras que la asociación entre UIC Barcelona y Ticare está impulsando un estudio sobre el tratamiento de la periimplantitis. Además de la creación de las Aulas de empresa con Adeslas y IPD

A continuación, se quieren destacar 2 proyectos de investigación que están contribuyendo significativamente a la transferencia de conocimiento:

1. Proyecto Europeo MAXIBONE H2020 → El Departamento de Cirugía Oral y Maxilofacial participa en el Proyecto Europeo Maxibone, dotado con 6 millones de euros, para el desarrollo de un Estudio Clínico Randomizado con células madre en regeneración ósea. El proyecto dura 4 años y participan 12 centros de toda Europa.

UIC Barcelona es uno de los socios del proyecto europeo MAXIBONE, que tiene como objetivo crear una regeneración ósea maxilar personalizada mediante el uso de cultivos de células madre de médula ósea autólogas y biomateriales; concretamente, es un proyecto que consiste en un ensayo controlado aleatorio de 150 pacientes comparará la seguridad y la eficacia de las células madre autólogas cultivadas y los biomateriales de fosfato de calcio con el injerto óseo autólogo en el aumento de hueso alveolar antes de los implantes dentales Este proyecto, coordinado por el profesor Pierre Layrolle en Inserm UMR 1238, Phy-Os, Universidad de Nantes, comenzó en enero de 2018 como un programa de cuatro años con una financiación europea de 6 millones de euros.

A todo ello la Facultad cuenta con numerosos convenios de diferente magnitud con la industria que permite que los alumnos se puedan introducir en la investigación de forma real con estudio de campo. El consorcio reúne a 12 socios de 6 países europeos, incluidos laboratorios de investigación, hospitales académicos, unidades de terapia celular, un biomaterial de fabricación de pymes y el líder mundial de implantes dentales.

La Facultad de Odontología participa como centro donde se realizará el estudio clínico en 10 pacientes.

2. Proyecto “Llavor” Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) → La Generalitat de Catalunya concedió un proyecto competitivo llamado Llavor al Departamento de Cirugía Oral y Maxilofacial para llevar a cabo un proyecto en el ámbito de la regeneración ósea a los investigadores al Dr. Federico Hernández-Alfaro y al Dr. Jordi Caballé

Para finalizar, se quiere destacar que UIC Barcelona ha solicitado 3 patentes del sector odontológico que se encuentran en fase europea:

La solicitud de patente europea EP20382886: An isoprene-based matrix composition consistente en una solución innovadora de la gutapercha que incorpora tecnología para mejorar el sellado y dotarla de una actividad antibacteriana, desarrollada conjuntamente con el Bioengineering Institute of Technology.

La solicitud de patente internacional EP20382504: Composition comprising nanoparticles, method for the preparation of a composition comprising nanoparticles and uses.

4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

El claustro de profesores se distingue por su participación activa en el sector dental y en la comunidad odontológica en general. Se desempeñan como miembros activos en colegios profesionales, academias y sociedades científicas, participando de manera destacada en congresos tanto a nivel nacional como internacional, así como en cursos, actuando como ponentes, invitados y miembros de comités científicos. Esta participación es fundamental para la Facultad y se fomenta expresamente entre nuestro profesorado, con el objetivo de mantenerse en la vanguardia del conocimiento científico y académico, y así convertirse en un punto de encuentro entre la sociedad, la industria y el ámbito académico-científico.

Además, es destacable la estrecha relación del profesorado de Odontología con la industria, promoviendo sinergias que favorecen el establecimiento de convenios de colaboración para estudios de investigación, desarrollo de nuevas tecnologías, materiales y técnicas innovadoras.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores/as son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.</p>
------------------------	---

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 3 y el 6 de este autoinforme. Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA.

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.</p>
------------------------	---

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Planificación y Calidad como desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 3.2.

Durante la época afectada por la pandemia se proporcionó un importante apoyo al profesorado, a través de un servicio de ayuda al profesorado. A través de este servicio se proporcionaba formación al profesorado para adaptarse lo mejor posible a la docencia híbrida y online, resolviendo también las dudas o incidencias que el profesor/a pudiera tener durante el curso, en un tiempo muy reducido.

4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Innovación docente
- c) Recursos materiales y de movilidad

a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa anualmente la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docencia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla

el diseño. Cuando un profesor/a con evaluación no favorable se vuelve a presentar, tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado a su docencia.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

La dirección del grado también considera muy relevante que el profesorado se forme en los ámbitos de investigación. Esta formación la realizamos a dos niveles. En este sentido los niveles de formación se diferencian en la situación laboral de formación que presenta cada profesor. Los profesores en formación, principalmente los/las estudiantes de doctorado, tienen una formación más continuada de su investigación. Esta formación se basan en 3 pilares fundamentales:

1. Tutorías con director o directora de tesis. Realizan tutorías semanalmente o bisemanales en las cuales se instruye a los profesores en formación en el campo de la investigación y del proyecto que están llevando a cabo. Estas tutorías sirven para hacer planteamientos e instándolos a realizar razonamientos críticos y científicos sobre su proyecto.
2. Realización de cursos especializados. Los profesores en formación reciben cursos como complemento a su formación los cuales son específicos de sus temáticas de investigación. También reciben formaciones técnicas de equipos que requieran usar en su formación, a la vez que formaciones más transversales como herramientas de análisis de datos o de idiomas.
3. Asistencia a congresos. Esta asistencia a congresos permite a los y las estudiantes de doctorado escuchar a otros investigadores y coger conocimiento de aspectos relacionados con su investigación.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciban. Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3 módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, las clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación y su correlación en la Pirámide de Miller, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula. Concretamente, 28 profesores/as que imparten clases en el Grado en Odontología han realizado el programa.

También se han puesto en marcha **formaciones por ámbitos temáticos y necesidades**: en los dos últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida y no presencial (fruto de la pandemia), uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, etc.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.



b) Innovación docente

La universidad cuenta con un Aula de Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.

- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

La docencia está estructurada de forma gradual, impartiendo las bases de la digitalización en los primeros cursos, para en los cursos posteriores tener acceso a prácticas en entorno virtual y de laboratorio de simulación con los procesos digitales de tratamiento y diagnóstico dental.

La universidad cuenta con un aula equipada con ordenadores de última generación y con software de simulación al alcance de todos los alumnos.

Cabe destacar que desde hace 6 años todos los alumnos de grado se gradúan con competencias en odontología digital, en el manejo de toma de impresiones y proceso mecanizado de prótesis.

Mencionar el proyecto piloto de implantación de maniqués de torso en la CUO con la finalidad de crear impresiones 3D de la patología bucal del paciente y poder trabajar con el tratamiento en el maniquí antes de aplicarlo al paciente, así como el equipamiento de realidad virtual de simulación (SIMODONT).

Como novedad, los alumnos de grado dispondrán de 50 gafas virtuales y licencias 3D Tooth Atlas 9, una herramienta educativa revolucionaria utilizada por estudiantes de odontología, con secciones 3D sobre Periodoncia, Odontogénesis, Antropología, Embriología Dental y Acceso Clínico.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2019-2023, el profesorado de la Facultad de Odontología ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han reconocido las siguientes propuestas:

- Convocatoria Junio 2020 - Profesora Luana Álvarez. Innovación en Odontología Preventiva
- Convocatoria Junio 2022 – Profesores María Luisa Augé, Armando Pardo y Richard Pereda. Case Base Collaborative Learning

Algunos de los premios obtenidos por nuestros docentes:

- *Dra. Anna Hospital*, docente de odontología legal y forense de la Facultad de odontología de UIC Barcelona, recibió un reconocimiento y le entregaron la **Medalla de Bronce con distintivo azul** por la trayectoria profesional en la resolución de casos judiciales
- *Dr. Cristian Justribo*, docente de la Facultad de Odontología, que obtuvo el primer premio de la categoría comunicación oral en la XXXIII Reunión de la Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial.
- *Dra. Núria Clusellas*, docente del Área de Ortodoncia, ha obtenido el **premio Francisco Ferrer** al mejor caso presentado en el examen de Miembro Diplomado de la Sociedad Española de Ortodoncia

- Los Dres. *Carla Agulló*, alumni de grado, *Oriol Quevedo*, *Fernando de la Iglesia* y *Andreu Puigdollers*, docentes del Área de Ortodoncia, ganadores al **Mejor Artículo publicado** en Ortodoncia Española, de la Sociedad Española de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial (SEDO)
- *Ignacio Blasi*, profesor de nuestra Facultad, recibió uno de los Premios Alumni 2023 como reconocimiento a su trayectoria profesional.
- *Dr. Alberto Monje*, docente del Área de Periodoncia de la Facultad de Odontología le han concedido el **premio a la “Innovación en Investigación en Implantología”** de la IADR (International Association for Dental Research).
- *Dr. Lluís Giner*, en nombre de la Conferencia de Decanos, recogió el **premio extraordinario por la excelencia en la formación**, que fue concedido a la Conferencia de Decanos/Decanas y Directores de las Facultades y Escuelas de Odontología de Españolas.
- *Dr. Manuel Cabezas*, profesor, **obtuvo el accésit** para la categoría Daily Clinic por el caso “Restauración dentoalveolar inmediata y mínimamente invasiva para el tratamiento de alveolo postextracción tipo II” VI Edición de los **Premios SANITAS Dental Star 2023**

c) Recursos de movilidad

El profesorado de la Facultad de Odontología también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +).

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PAS y PDI.

En los últimos cursos se han realizado las siguientes estancias de movilidad:

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Destino	País
Gonzalo Olivieri	Junio 2023	Junio 2023	Universidad de Nayarit	México
Marc Encinas	Junio 2023	Junio 2023	Universidad de Nayarit	México
Guillermo Doria	Mayo 2023	Mayo 2023	Universidad Europea de Madrid	España
Francesc Abella	Mayo 2023	Mayo 2023	Universidad Europea de Madrid	España
Gonzalo Gomez	Mayo 2023	Mayo 2023	Universidad Europea de Madrid	España
Gonzalo Olivieri	Mayo 2023	Mayo 2023	Universidad Europea de Madrid	España

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación		Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración			91,30%	97,73%	91,38%	88,14%	83,08%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		34,74%	31,79%	33,33%	27,08%	29,94%	39,81%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		97,14%	98,68%	100%	100%	100%	100%
% de PDI del Servicio de Idiomas (SiD) presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		0%	0%	14,29%	0%	3,23%	7,69%
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación		0	0	4	0	1	2
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	0	0	0	0	0
	Resultado favorable	0	0	3	0	1	2
	Resultado favorable condicionado	0	0	1	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		6,45%	12,50%	0,00%	0,00%	16,13%	7,69%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación		2	5	0	0	5	2
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido	Muy favorable	0	3	0	0	2	0
	Favorable	2	2	0	0	3	2
	Favorable condicionado	0	0	0	0	0	0
	Desfavorable	0	0	0	0	0	0

Indicadores DOCENTIA – CENTRO		Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
% de PDI de la FODO presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		10,00%	4,00%	18,60%	9,68%	33,33%
Número de PDI de la FODO. presentado		4	1	8	3	9
Número de PDI de la FODO presentado según el resultado obtenido	Muy favorable	0	0	2	0	2
	Favorable	3	1	6	3	6
	Favorable condicionado	1	0	0	0	1
	Desfavorable	0	0	0	0	0

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, b) el informe de responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores y c) la evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se les comunica al profesorado principalmente a través de diversos mails, enviados tanto desde secretaría como por parte de los coordinadores de curso. Con el fin de hacer un hincapié de resaltar la importancia, también se envía un mail desde la dirección del grado.

La mayoría del PDI realiza los autoinformes: se obtiene un 83.08% de cumplimentación de los informes del PDI de plantilla y un 39,81% del resto de profesorado. Estos resultados se consideran muy satisfactorios y de gran utilidad ya que es una buena herramienta de reflexión y compromiso con la calidad docente.

Informes del responsable

El resultado obtenido es muy satisfactorio, un 100% de cumplimentación de todos los profesores de plantilla. Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, poder realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

Convocatoria de evaluación docente (CADU)

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su evaluación y de su docencia. Siguiendo el Manual Docentia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- a. un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- b. las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- c. los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En esta última Convocatoria de evaluación docente (CADU), los resultados obtenidos por el profesorado específico de Odontología se pueden considerar satisfactorios: de los 9 profesores presentados, se han conseguido 2 con calificación “Muy favorable”, 6 “Favorable” y 1 “Favorable condicionado”, cabe decir que ésta última calificación responde a cuestiones de rigor en el cumplimiento de los plazos establecidos en el proceso de la convocatoria. Como reflexión consideramos que estos últimos resultados junto con el resto de las CADUS de cursos anteriores, se consideran satisfactorios con tendencia hacia la mejora y la excelencia docente, por lo que seguimos con un especial interés en formar al profesorado, de forma que dispongan de los recursos necesarios para alcanzar unos resultados excelentes en su evaluación.

4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados. A continuación, se hace una relación de las conclusiones generales obtenidas de **todo el profesorado de UIC Barcelona**:

- Incremento considerable de la participación del PDI a la encuesta de 2022 (48%) respecto a la edición de 2020 (32%).
- Se observa un crecimiento del nivel de satisfacción del PDI de plantilla (Orgánica + Funcional) en relación a la edición de 2020, especialmente en los másteres universitarios.
- Incremento del nivel de satisfacción del PDI sobre el Apoyo del PAS respecto a la encuesta de 2020, convirtiéndose esta, en la variable con la puntuación más elevada tanto a nivel de grado como de máster.

También, destacar que la encuesta de profesorado cuenta con una serie de ítems coincidentes con la encuesta del PAS, con el fin de poder establecer una comparativa en la satisfacción de estos dos grupos de interés en relación a:

- Política y acciones de formación
- Mecanismos de comunicación interna
- Servicios externos (papelería y librería, limpieza, cafetería y restaurante, copistería y reprografía).

Valoración resultados satisfacción del profesorado

La encuesta del 2020 presenta dos novedades respecto a ediciones anteriores:

1. Teniendo en cuenta el grueso del profesorado asociado y externo y con el objetivo de conocer también su nivel de satisfacción, se incluye por primera vez a esta categoría de profesores en la encuesta
2. Dado el periodo de confinamiento por el COVID-19, se añaden preguntas orientadas a valorar la docencia virtual y en línea para los docentes que imparten clases en el segundo semestre.

En el 2022 la encuesta presenta dos novedades metodológicas respecto al 2020:

1. Cada profesor ha recibido tantas encuestas como titulaciones en las que ha impartido docencia, a diferencia de antes en las que recibía un único correo y se le pedía que si impartía docencia en más de una titulación rellenará una encuesta por titulación.
2. No se ha realizado la encuesta a profesorado externo (sí a los asociados).

En cuanto a participación, podemos ver como hemos tenido un aumento de la participación pasando de un 32% en 2020 a un 48% en el 2022. Los aspectos mejor valorados fueron el soporte del PAS y las instalaciones, mientras que la puntuación más baja está representada por la coordinación docente.

Cabe destacar el elevado nivel de satisfacción del profesorado de plantilla pasando de un 3.95 en la edición del 2020 a un 4.20 en la edición del 2022.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras		X		
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación		x		
Valoración global estándar		EN PROGRESO A LA EXCELENCIA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

Uno de los puntos fuertes de la Facultad de Odontología es la atención personalizada al alumno que se concreta en la actividad de asesoramiento, la cual permite realizar un seguimiento personal de los alumnos y ayuda en la mejora del rendimiento académico. La Junta de Centro promueve actividades de orientación académica que pueden ayudar a los alumnos en su incorporación en el mercado laboral y, por otro lado, también impulsa actividades como por ejemplo cursos de técnicas de estudios que ayudan a los alumnos a mejorar sus resultados académicos.

El personal de administración y servicio está bien estructurado y es competente para atender a alumnos, alumni, gestionar la parte administrativa, académica y económica de la Facultad.

Todo esto está acompañado de unas instalaciones de vanguardia que permiten a los alumnos prepararse para la práctica profesional con la máxima calidad y profesionalidad.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PAS
- Asesoramiento personal
- Prácticas externas
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 5

<https://drive.google.com/drive/folders/1mRpnsHu4qsnJYtNuBTMBD4BW195qGNix?usp=sharing>

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

- EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1_04 Criterios de acceso o contratación personal de apoyo
- EST 5.1_05 Informe resultados encuesta PAS 17-18

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST 5.2_01 Diagrama de flujo Gestión del Asesoramiento
- EST 5.2_02 Guía del asesor
- EST 5.2_03 Pantalla aplicativo informático para el registro del Asesoramiento
- EST 5.2_04 Ideario de la universidad
- EST 5.2_05 Sesión salidas profesionales

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación

- EST 5.3_01 Instalaciones
- EST5.3_02 Guía operativa tutor APM
- EST5.3_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla
- EST5.3_04 GUÍA OPERATIVA_Defensor
- EST5.3_05 Presentación Gestor Incidencias
- EST 5.3_06 Detección necesidades en instalaciones e infraestructuras

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y de la experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el nombre de personas trabajadoras son correctas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.</p> <p>El personal de administración y servicios dispone de apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.</p>

La Facultad de Odontología, cuenta con personal de administración y servicios (en adelante PAS) preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos alineado a la Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona.

La plantilla de PAS propio de la Facultad

- Gestora de centro: funciones de gerencia, responsable de PAS, miembro de la junta de centro.
- Secretaría alumnos: tres personas de PAS que se encargan de la comunicación con los alumnos. Se dividen en alumnos de Grado, Masters, Postgrados y Formación Continuada.
- Servicio económico: una persona de PAS que lleva la gestión económica de la Facultad.
- Servicio de promoción y marketing: dos personas de PAS que gestiona la promoción de Másteres, Postgrados y Formación Continua
- Servicio Institucional interno: una persona de PAS que se encarga de los actos y eventos de la Facultad.
- Servicio institucional externo, relación con empresas: una persona de PAS que se encarga de los acuerdos con empresas del sector.
- Servicio académico: una jefa de estudios y dos personas que se encargan de gestión académica y de profesorado de la Facultad.

Semanalmente la Gestora de Centro convoca una reunión de todo el PAS para coordinar, informar, comunicar todas las novedades y alinear a todo el equipo con el proyecto estratégico de la FO, lo que fomenta la implicación, motivación y cohesión del PAS y permite generar sinergias entre todo el grupo lo que ayuda a conseguir logros importantes.

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, el PAS de la Facultad, se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como el DRIVE o el Excel, jornadas de internacionalización, etc. Los PAS con colaboradores a cargo, han recibido formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de una conversación del responsable con su colaborador llamada UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Odontología quien realiza la UIC Conversation con el personal de administración y servicios de la Facultad es la Gestora de Centro.

Satisfacción del personal de Administración y Servicios (PAS)

Por lo tanto, se analizan los resultados de la encuesta de satisfacción PAS realizada en 2018 (curso 2017-2018). La encuesta se envió el 21 de junio de 2018 y estuvo abierta hasta el 29 de junio. La población encuestada era de 323 PAS y se obtuvo una elevada participación (59%), lo que nos ofrece unos datos estadísticamente significativos.

La encuesta está diseñada con relación a 5 bloques diferentes y un total de 40 preguntas, con valoraciones cualitativas (desde el “muy en desacuerdo” hasta el “muy de acuerdo”). Los bloques de preguntas son los siguientes: En mi puesto de Trabajo, Relación con mi equipo, Relación con mi responsable, Sobre UIC Barcelona y Satisfacción general. A diferencia de la edición 2016 (curso 2015-2016), el campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, se ha redactado animando a los participantes a constatar como máximo tres puntos de mejora. Este cambio favoreció el aumento del número de comentarios.

La encuesta es totalmente anónima y, a los únicos campos identificadores de la encuesta anterior (campus y vinculación como PAS), se ha añadido los años de antigüedad, dato que nos permite discriminar la satisfacción del PAS en función de sus años de vida laboral en UIC Barcelona.

A continuación, se exponen las principales conclusiones y resultados generales que pueden extraerse de la encuesta.

El índice de satisfacción del PAS de la encuesta de 2018 es similar al de la edición de 2016. A continuación, se aporta la comparativa de satisfacción en los distintos bloques

BLOQUE PREGUNTAS (sobre 5)	Promedio satisfacción 2015- 2016	Promedio satisfacción 2017-2018
En el puesto de Trabajo	4,36	4,40
Relación con el equipo	4,06	4,11
Relación con el responsable	4,00	3,83
Sobre UIC Barcelona	3,83	3,69
Satisfacción general	3,59	3,51

Analizando ítem por ítem, el aspecto mejor valorado está relacionado con las tareas propias y el desarrollo de la actividad en el puesto de trabajo. Tanto los aspectos mejor y peor valorados son los mismos que en la encuesta 2016.

La satisfacción más elevada la encontramos en el PAS que lleva menos de 5 años en UIC Barcelona. Los comentarios abiertos muestran diferentes preocupaciones según el perfil del PAS, pero en términos generales hacen referencia a los siguientes aspectos: Horarios, Recursos Humanos, gobierno UIC y procesos internos y formación.

A continuación, se hace una breve relación de los principales aspectos de mejora que se detectaron en la encuesta 2018 y de las acciones realizadas.

- a) Fomento de la comunicación interna entre el PAS y de las acciones y estrategias institucionales de UIC Barcelona que ayuden a mejorar el clima laboral. Comunicación y transparencia sobre la Política del PAS, principalmente en cuanto a promoción, evaluación, movilidad y salarios, beneficios sociales: El proceso de evaluación del desempeño del PAS, denominado UIC Conversation, puede ayudar a mejorar la comunicación. Este proceso se explica con detalle en el apartado 5.1 de este autoinforme. También cabe destacar que en el período COVID, Gerencia y Recursos Humanos mantuvieron la comunicación con el PAS de la Universidad; trasladando información de la situación de pandemia y las recomendaciones de acceso y desinfección a seguir por todos los trabajadores.
Además, en el mes de julio de 2021 se organizó una jornada dirigida a los jefes de servicio para explicar cómo afrontar la vuelta después de los meses de teletrabajo debido a la pandemia. Para finalizar, y en relación con la comunicación de las estrategias institucionales comentar que durante el curso 2020-2021 se definieron un conjunto de comisiones y subcomisiones (ver información más amplia en el apartado 2.3) para hacer un seguimiento del Plan Estratégico. Se considera que con la creación de las comisiones se favoreció la comunicación.
- b) Formación para el PAS: actualmente está en proceso de revisión el proceso de formación para facilitar la incorporación de mejoras.
- c) Flexibilidad horaria para el PAS de Servicios del Campus Barcelona: Desde Abril de 2021 hay aprobada la flexibilidad horaria de la jornada para todo el PAS de la Universidad.
- d) Acciones de mejora respecto del servicio de cafetería de Barcelona: A finales del curso 2017-2018 la empresa suministradora del catering en la cafetería de Barcelona realizó notables mejoras en el servicio.

En el marco de la evaluación del desempeño del personal de administración y servicios (PAS), la gestora de centro mantiene una conversación anual con todos ellos, proceso denominado internamente UIC Conversation. La satisfacción general del PAS del grado Odontología es buena.

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>

5.2.1 Asesoramiento personal

Indicadores de Asesoramiento personal	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Ratio de alumnos/as por asesor (Número total de alumnos/as de la titulación / Número de asesores de la titulación)	7,5	7.9	7.95	7,8	8,3	8,2
Porcentaje de alumnos/as que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos/as de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos/as de la titulación)*100	44,25%	43.5%	44,54%	53.48%	56,49%	54,96%
Media de entrevistas por alumno/a (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos/as de la titulación)	1,29	1.18	0.82	0.9	1,18	1,03

La universidad ofrece un servicio de asesoramiento personalizado para todos los estudiantes, guiado por asesores experimentados que promueven su desarrollo en diversos aspectos. Este servicio refleja el compromiso de la universidad con el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes, un valor fundamental de la Identidad UIC.

Para mejorar y profesionalizar el asesoramiento, se ha evaluado la continuidad en el número de alumnos en los últimos dos cursos. Aunque el número de alumnos se ha mantenido constante, se ha aumentado el número de asesores para garantizar una atención adecuada. Al finalizar el curso, se revisa el desempeño de los asesores y se evalúan sus necesidades para determinar su continuidad, asegurando una atención de calidad para los estudiantes de la facultad de Odontología. Además, se ha asignado un mayor número de alumnos a algunos asesores que han demostrado un seguimiento excepcional.

Durante el proceso de asignación de asesores, se garantizó que todos los alumnos tuvieran un asesor asignado, adaptando la elección de los asesores a las necesidades individuales de los estudiantes. Se proporcionó formación a los nuevos asesores y se les ofreció un tutorial en video sobre el nuevo sistema de gestión.

A lo largo del curso, se realizaron diversas acciones para fomentar el asesoramiento, como el envío de correos electrónicos personalizados y la organización de un curso de técnicas de estudio para los nuevos estudiantes. Además, se trabajó para mejorar la identificación de los asesorados por parte de los profesores, facilitando así la coordinación entre ellos.

En cuanto al desempeño, se observó una ligera disminución en el número de alumnos que recibieron al menos una entrevista en comparación con el año anterior, pero se continúa trabajando para mejorar la atención a los alumnos y aumentar la proporción de alumnos asesorados.

En resumen, se están implementando diversas medidas para mejorar el servicio de asesoramiento, incluida la evaluación continua del desempeño de los asesores, la capacitación adicional y la optimización de los recursos disponibles. Estos esfuerzos buscan garantizar una experiencia de asesoramiento efectiva y satisfactoria para todos los estudiantes.

El 9 de febrero, la comunidad universitaria nos informó sobre la situación resultante del Terremoto de Siria y Turquía. En respuesta, la Facultad de Odontología (FO) procedió a evaluar a todos los estudiantes

pertenecientes a estas áreas afectadas y comunicó la situación a los asesores, así como a los alumnos asesorados que forman parte de estas poblaciones.

Además, el servicio de estudiantes envió un correo electrónico a los estudiantes afectados, ofreciendo diversos recursos de apoyo, que incluyen:

- La disponibilidad del asesor personal como contacto permanente para brindar ayuda cuando sea necesario.
- Acceso al servicio de apoyo de la Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría.
- Un mensaje de acompañamiento personal y oraciones por su país, por ellos mismos y por sus familias.

La presentación del nuevo plan de asesoramiento por parte del Servicio de Desarrollo Personal y Cultura Institucional de UIC Barcelona marca un hito importante en la evolución del asesoramiento en UIC Barcelona. El plan piloto, implementado en el curso 2021-2022, se centra en el autoconocimiento y el desarrollo de competencias de los estudiantes, con el objetivo de llevarlos hacia la excelencia.

Este enfoque innovador se basa en la realización de pruebas de autoevaluación y en conversaciones con asesores, complementadas con la retroalimentación de compañeros y tutores de prácticas. A medida que los estudiantes avanzan en sus estudios, se espera que esta evaluación se enriquezca con una evaluación 360, proporcionando una visión más completa de su desarrollo.

El plan de trabajo del asesor y el alumno se divide en sesiones grupales e individuales, así como en trabajo autónomo por parte del alumno. Cada sesión tiene como objetivo mantener un equilibrio entre la reflexión sobre el encuentro anterior, la planificación de acciones y la reflexión sobre el progreso.

Los asesores que participan en este plan piloto reciben una formación específica dividida en dos bloques temáticos: el uso del test DISC como herramienta de autoconocimiento y el desarrollo de habilidades para las reuniones individuales y grupales. La formación es impartida por profesionales con experiencia en coaching y desarrollo personal, garantizando así la calidad del proceso de formación.

La Junta de centro de la facultad reconoce la importancia del asesoramiento y promueve su valor entre los profesores. Se realizan evaluaciones regulares para garantizar la continuidad y la calidad del servicio de asesoramiento, así como para identificar áreas de mejora. Se promueve la asistencia a sesiones de formación y se busca aumentar la participación de los asesores en estas actividades.

Entre las propuestas de mejora para el próximo curso se incluye el seguimiento continuo de los asesores, la ampliación del asesoramiento a estudiantes de máster y postgrado, y la mejora del sistema informático utilizado para gestionar los asesoramientos. Además, se busca aumentar el número de asesoramientos y mejorar la formación ofrecida a los asesores, especialmente a aquellos que trabajan con estudiantes de primeros cursos.

En resumen, el nuevo plan de asesoramiento de UIC Barcelona representa un enfoque innovador en el apoyo al desarrollo personal y académico de los estudiantes. Con una combinación de evaluación individualizada, sesiones grupales y trabajo autónomo, el plan busca proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial. Con un enfoque en la formación continua y

la mejora continua, se espera que el plan de asesoramiento siga evolucionando para satisfacer las necesidades cambiantes de los estudiantes y promover su éxito académico y personal.

5.2.2 Orientación académica y profesional

La Facultad de Odontología promueve acciones de orientación profesional a alumnos de último año, como por ejemplo el recruitment day, evento en el cual se organizó una mesa redonda donde varios odontólogos realizaron pequeñas ponencias sobre su experiencia personal laboral en distintos formatos empresariales dentro del mundo de la odontología, ofrecieron una visión global de las distintas salidas profesionales que ofrece el sector y el evento finalizó con una sesión de entrevistas personales.

También se organizan a lo largo del curso sesiones con empresas de reclutamiento extranjeras con testimonios de alumni.

Finalmente, adjuntamos las propuestas desde Alumni & Careers dirigidas a la orientación profesional de todo el alumnado (alumnos/as y Alumni).

1. Career Tools: desde Alumni & Careers se imparten unos ciclos formativos que ofrecen herramientas útiles para preparar el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sea para prácticas o para la inserción laboral a tiempo completo. Se trata de talleres en formato virtual, con inscripción abierta y gratuitos para toda la comunidad. En los dos últimos cursos (2021-2022 y 2022-2023) se han realizado los siguientes talleres de inserción laboral:

- Convertir tu CV en una propuesta de valor
- Entrevista de trabajo - Prepárate para brillar
- Elevator Pitch: la síntesis ganadora
- Importancia del autoconocimiento como herramienta en la búsqueda de empleo
- El CV - Tu marca en acción
- Aprender a utilizar LinkedIn para encontrar oportunidades laborales
- Tus primeras entrevistas: claves para afrontarlas

Los talleres programados para el siguiente curso 2022-2023 a fecha de la elaboración de este autoinforme se detallan a continuación:

- **Potenciar la marca personal con poca experiencia.** En este taller trata de hacer comprender la importancia de realizar una buena comunicación de la marca personal para ser más competitivo y de la creación de herramientas de búsqueda de empleo
- **Cómo articular y transmitir tu discurso: La comunicación verbal y no verbal.** En este taller se aprenden nuevas herramientas sobre qué es la comunicación verbal y la no verbal, cuál es su influencia en el discurso y cómo podemos mejorar nuestra expresión verbal y no verbal.
- **Investigación de mercado, cómo hacer una correcta búsqueda.** En este taller se tratará de cómo crear una red de contactos, una de las vías más eficaces para encontrar empleo, y como poder gestionarlos. Además de crear este *networking*, nos permite descubrir y explicar los diferentes canales, herramientas y recursos que ofrece el mercado para acercarse a las empresas y encontrar oportunidades profesionales.

- **Entrevista: grupal e individual. Cómo destacar en cada fase.** En este taller se aprenden las diferentes herramientas necesarias para superar con éxito un proceso individual. Se habla de cómo hacer frente a las diversas fases del proceso y conocer los diferentes tipos de entrevista en los procesos de selección. Se indica qué esperan los reclutadores de las preguntas más frecuentes y se aprenderá a responder de manera asertiva, efectiva e impactante.

2. Desarrollo carrera profesional: Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.

3. Portal de empleo: ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas, así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

Por otra parte, la Facultad de Odontología, dando un servicio adicional a sus estudiantes, colabora con diferentes empresas, las cuales están interesadas en conocer y descubrir talento profesional, para una inserción laboral nacional e internacional.

La **Jornada de Actualización en Odontología (JAO)** que organiza la Facultad de Odontología cada año, especialmente dirigida a los alumnos que han acabado la carrera, permite reunir a profesionales y empresas del sector dental estableciendo importantes redes de contactos profesionales entre ellos.

En 2023, se realizó por primera vez en la JAO, **Career Forum de Odontología**, organizado por el Departamento Institucional de la Facultad de Odontología y el Departamento de Alumni & Career Center de UIC Barcelona, enfocado exclusivamente a los **alumnos de 5.º curso del Grado en Odontología** y a los alumnos de **másteres, posgrados y residencias clínicas**.

El objetivo principal es presentar de primera mano, las características y necesidades de diferentes empresas del sector de la odontología. Una excelente oportunidad para que los estudiantes se preparen para la realidad del entorno laboral y para que las empresas puedan detectar jóvenes talentos.

Participaron 6 empresas de ámbito nacional e internacional, donde tuvieron una zona de exposición con mesa.

El resultado final, fueron **86 alumnos inscritos en el Career Forum de Odontología, los cuales tuvieron la oportunidad de conocer las diferentes ofertas laborales, ofrecidas por estas 6 empresas, de ámbito nacional e internacional**.

Por otro lado, se han organizado más de **40 sesiones de orientación profesional individuales** a alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de cinco facultades diferentes. También, en ciclo de formación basado en las herramientas para la inserción laboral, compuesto por 4 talleres online, en el que han participado alumnos de grado, máster y antiguos alumnos:

- Potenciar la marca personal con poca experiencia

- Cómo articular y transmitir el discurso: comunicación verbal y no verbal.
- Investigación de mercado: cómo se hace una búsqueda correcta
- La entrevista: grupal o individual. Cómo destacar en cada frase.

En el último curso 2022-2023, con este objetivo de fomentar la empleabilidad de nuestros recién graduados, se ha organizado desde Alumni&Careers conjuntamente con la Facultad de Odontología, las siguientes acciones formativas, de networking y recruiting:

Sesión Orientación Profesional Internacional de Odontología: que tiene como objetivo apoyar la inserción laboral de nuestros recién graduados. Espacio virtual de formación, networking y recruiting online.

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación

<p>Valoración subestándar</p>	<p>Se alcanza. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
-------------------------------	---

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del alumnado, además del profesorado, tutores/as académicos/as y asesores/as personales (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantado matriculado y a las características de la titulación. A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Centros de prácticas
- C. Recursos transversales

Gracias a los recursos e instalaciones que pone la UIC al servicio del alumnado, desde hace unos años los alumnos de grado acaban sus estudios con altas competencias en odontología digital, en el manejo de toma de impresiones y procesado mecanizado de prótesis.

Actualmente se está trabajando en un nuevo proyecto piloto en CUO para la implementación de maniqués de torso en la silla de dentista y junto con las técnicas de impresión 3D poder trabajar previamente en el maniquí el tratamiento a aplicar al paciente, maximizando la seguridad de paciente y alumno.

A. Instalaciones específicas de la titulación / Facultad

Actualmente y tras la implementación del proyecto de ampliación para mejorar los recursos materiales, en el campus de Sant Cugat contamos con las siguientes instalaciones:

- La Clínica Universitaria de Odontología de UIC Barcelona cuenta con 88 boxes dentales todos ellos equipados con tecnología a la vanguardia:
 - 88 boxes generalistas de los cuales:
 - 4 boxes para pacientes especiales
 - 16 boxes para cirugías
 - Boxes para sedación consciente
 - Convenio con el Hospital Universitari General de Catalunya (HUGC Quirón) para tratar pacientes con anestesia general.

- Nueva Aula Simulación y Nuevas Tecnologías:
 - 1 OXO Core con software (OXO Fit y OXO Jaw)
 - 1 License to use Allisone software
 - 1 Licencia del Software PrepCheck
 - 2 Impresora 3D
 - 1 Digital Aixograph Including ProAxis, ProArc, ProStand, SDiMatriX Studio, Prosthetic Module, SDi Module (SDi Matrix)
 - 1 Lámpara postprocesado
 - 1 Nuevo sistema de cirugía guiada
 - 1 Pantalla interactiva
 - 7 Ordenadores z4
 - 7 Ratones 3D
 - 1 Escáner intraoral
 - 2 Simuladores Simodont

- Pioneros en odontología digital, la Facultad ha apostado por la digitalización, para ellos cuenta entre otros con un laboratorio exclusivo para tecnología CAD CAM. Los equipos que engloba este laboratorio son:
 - 5 fresadoras
 - 12 escáneres intraorales (4 de 3Shape, 1 de Cerec Omnicam, 2 PrimeScan, 1 Itero, 2 Carestream, 1 Medit, 1 Shinning)
 - 4 impresoras 3D
 - 9 programas de diseño Exocad, 11 de 3shape y 2 de Cerec
 - 4 Exoplan, 1 Geomagic, 1 BlueSky
 - 1 horno para cerámica
 - 1 horno sinterización circonia
 - 2 CBCT y 1 iCat
 - 1 Teckscan
 - 1 Portátil Z4
 - 18 Ordenadores Z4

- El centro realizó en el curso 2022-2023, más de 75.000 visitas.

- La clínica dispone de dos laboratorios protésicos, con lo último en tecnologías de imagen digital, que permite al alumnado utilizar las últimas técnicas en todas las áreas de la odontología.

- Disponemos de 6 laboratorios, uno de ellos enfocado a la investigación odontológica.
- Contamos con 8 microscopios de alta resolución Zeiss Extaro y Zemax OMS 2360.
- El laboratorio de preclínica, un laboratorio tecnológico, cuenta con 95 simuladores odontológicos, dotados de fantasmas, los cuales son herramientas que simulan la cavidad oral, además de aparatos de Rayos X y radiología digital para la práctica de la odontología sobre simulador de realidad virtual con 2 unidades Simodont (con este paso se introduce la realidad virtual en las prácticas preclínicas de los estudiantes, ayudando a mejorar su formación y también es una gran herramienta como nueva metodología docente. Es un paso más en la innovación y la mejora de la formación de los estudiantes). Este laboratorio permite, con un gran realismo, ejercer la odontología por parte del estudiante antes de actuar sobre el paciente.
- Para las pruebas complementarias todos los equipos dentales están dotados de radiología intraoral. El centro dispone de dos salas destinadas al diagnóstico por la imagen, dotadas de 2 equipos CBCT, de radiología panorámica y iCat 3D.
- La tecnología digital y los programas de planificación implanto-protésicos permiten al alumnado formarse y trabajar desde un inicio con las últimas tecnologías. Contamos con una sala de diseño con 18 ordenadores (CAD) y una nueva sala CAM (fresadoras, impresoras) para la formación del alumnado.
- Posibilidad de retransmitir intervenciones dentales en directo.
- Almacén informatizado para la entrega y recogida de material.
- Servicio de esterilización del material e instrumental médico utilizado. Esterilización por vapor y plasma.

Todos los recursos están actualizados y la universidad cuenta con convenios con diferentes industrias del sector, potenciando la relación industria Universidad I+D+I.

La tecnología a disposición de nuestros estudiantes les acerca a la realidad del día a día y prepara al alumno en todos los aspectos teóricos y prácticos para poder trabajar en clínica con la máxima seguridad y profesionalidad.

Disponemos de un Software de gestión dental para el control, tanto de los pacientes como del alumnado.

B. Centros de prácticas

Para la realización de las prácticas externas, el alumnado del Grado de Odontología tiene a su disposición una oferta de empresas y entidades colaboradoras para poder desarrollar sus competencias profesionales y adentrarse así en el mundo laboral.

Las prácticas clínicas curriculares y extracurriculares se realizan en clínicas dentales.

La sólida formación académica que se imparte en la Facultad se complementa con una intensa preparación práctica en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO), para la toma de decisiones de un modo ético, eficiente y con seguridad. Los alumnos del grado deben ser capaces de utilizar con eficiencia los avances en el conocimiento y la tecnología y entender el papel central del paciente en la toma de decisiones terapéuticas, con habilidades clínicas desde el diagnóstico hasta la planificación y conclusión del tratamiento.

Los alumnos deben realizar unas 1.190 horas de práctica clínica en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO), iniciando esta actividad a partir del segundo curso.

Además, con el objetivo de que los alumnos conozcan la odontología desde el punto de vista de la Sanidad Pública, realizan prácticas curriculares en el Institut Català de la Salut (ICS), permitiendo a los alumnos del grado realizar prácticas en diferentes Centros de Atención Primaria (CAP).

De igual modo, nuestros alumnos realizan **prácticas curriculares en la Fundació Catalònia, donde atienden a pacientes con discapacidades psíquicas**. Así mismo, y para que los alumnos puedan asistir a pacientes con riesgo de exclusión social, se han firmado convenios con diferentes instituciones tanto para asistirlos en la CUO como para atenderlos en el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Cataluña (COEC).

En el siguiente link se adjunta el listado de convenios de prácticas curriculares y extracurriculares: [Listado](#)

Cabe destacar, en el marco de la odontología social, la implementación de programas de atención social tanto a nivel local de la clínica universitaria, como en centros donde se atienden personas vulnerables, ya sea en áreas cercanas como Barcelona, o en zonas más alejadas como Madagascar o Melilla.

En los alumnos se inculca la necesidad del desarrollo profesional y la formación continuada a lo largo de su carrera. Esta sólida formación académica proviene de la preocupación por la innovación docente constante en digitalización, sedación consciente, implantología y simulación.

Hemos participado en programas de **Voluntariado u Odontología Solidaria** de atención dental a personas vulnerables o exclusión social, como:

- Proyecto Edugascar (Madagascar)
- Melilla
- Clínica Dental Solidaria 1001 Dents
- Catalònia Fundació Creativa
- Asociación Adesci (Uganda)
- Cooperating Volunteers (Uganda, Kenia, India)
- Rafiki Projects For Development (Tanzania)
- Colegio Mayor Bonaigua (Grecia y Brasil)
- Fundación Montblanc (Jordania)
- Plan Cooper (Costa de Marfil, Congo, Kenia, Malauí, Senegal, Uganda, Guatemala, Perú, Filipinas, Líbano, Palestina y Vietnam).

C. Recursos transversales

Biblioteca – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y el estudiantado dispone

de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés. El enlace a la guía del ámbito de Odontología es el siguiente:

<https://biblioguias.uic.es/c.php?g=707838&p=5103038&preview=7d3ed39111ddfdae11951adc2ffc27ee>

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 49.100 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca de 1201,53 m² y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con **374 puestos de lectura**, distribuidos en la biblioteca más dos salas de estudio.

Servicio de informática - Cada uno de los dos Campus de la Universidad tiene diversas salas de Informática en las cuales el alumnado puede trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y todos los programas informáticos que la UIC pone a su disposición.

Una vez el estudiante que se ha matriculado, se le da de alta como usuario de la red informática de la UIC con su correspondiente dirección de correo electrónico. Mediante este mecanismo, los estudiantes tienen siempre la posibilidad de conectarse a la red, ya sea con el soporte informático del Servicio o con el propio ordenador portátil conectado a los diversos puntos repartidos por el campus. Además, pueden consultar la intranet de la Universidad, que contiene información adicional de las asignaturas que cursan.

El Servicio de Informática pone a la disposición de los estudiantes sus aulas de informática donde, además de asistir a cursos, pueden trabajar y desarrollar actividades docentes programadas por los diferentes departamentos.

Servicio de reprografía: UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Librería.

Servicio de estudiantes, de deportes y de relaciones internacionales: Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades.

Servicio de restauración.

C. Otros recursos (no físicos):

Plataforma de aprendizaje - MOODLE es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las

asignaturas con el estudiantado, comunicación profesorado-estudiantado, intercomunicación entre estudiantado.

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAnt): Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantado en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG presentados por el estudiantado no sean copiados de internet. Al profesorado que tutoriza y/o gestiona TFG se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Herramientas de textos y presentaciones: El estudiantado de título tiene cuentas Google campus dando acceso a Google Docs, Slides, Form, Sheets... lo que les permite poder preparar textos, presentaciones y analizar datos con cálculos y gráficos básicos.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que estudiantado, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Gestor de Calidad: Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término "documentación" comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.

- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Aplicativo informático del Defensor del estudiantado - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel de MCQES/MECES de la titulación. Siguiendo lo que se detalla en el subestándar 1.1, los resultados de aprendizaje del Grado de Odontología se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Movilidad
- Trabajo final de Grado
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 6

https://drive.google.com/drive/folders/1mYB0V9lcgE7J8JHeY9fh_0t9NfMmZmT1?usp=sharing

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación / Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos / Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST 6.1_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1_01 Notas cursos 2021-2022 y 2022-2023

ASIGNATURA OB 1: FARMACOLOGÍA

EST6.1_02 Ficha descripción asignatura

EST6.1_03 Guía docente

EST6.1_04 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_05 Evidencias ejecuciones. Cursos 2021-2022 y 2022-2023

EST6.1_06 Tabla ponderación notas: método del caso y general de la asignatura

ASIGNATURA OB 2: MATERIALES ODONTOLÓGICOS

EST6.1_07 Ficha descripción asignatura

EST6.1_08 Guía docente

EST6.1_09 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_10 Evidencias ejecuciones. Cursos 2021-2022 y 2022-2023

EST6.1_11 Tabla ponderación notas: método del caso y general de la asignatura

ASIGNATURA OB 3: ANESTESIA EN ODONTOLOGÍA

EST6.1_12 Ficha descripción asignatura

EST6.1_13 Guía docente

EST6.1_14 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_15 Evidencias ejecuciones. Cursos 2021-2022 y 2022-2023

EST6.1_16 Tabla ponderación notas: curso 2021-2022 y 2022-2023

ASIGNATURA OB 4: PATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA ORAL 1

EST6.1_17 Ficha descripción asignatura

EST6.1_18 Guía docente

EST6.1_19 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_20 Evidencias ejecuciones. Cursos 2021-2022 y 2022-2023

EST6.1_21 Tabla ponderación notas: curso 2021-2022 y 2022-2023

ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS

EST6.1_22 Ficha descripción asignatura Prácticas en Empresa

EST6.1_23 Guía docente prácticas externas grado

EST6.1_24 Distribución prácticas alumnos grado. Curso 2021-2022 y 2022-2023

EST6.1_25 Listado convenios de colaboración CUO

EST6.1_26 Rúbricas de evaluación de prácticas

EST6.1_27 Evidencias ejecuciones prácticas externas grado. Cursos 2021-2022 y 2022-2023

EST6.1_28 Notas clínica integrada

ASIGNATURA TFG: TRABAJO FIN DE GRADO

EST6.1_29 Ficha descripción asignatura

EST6.1_30 Guía docente TFG

EST6.1_31 Relación profesorado tutor TFG

EST6.1_32 Relación TFG presentados y tutor 2021-2022
 EST6.1_33 Relación TFG presentados y tutor 2022-2023
 EST6.1_34 Rúbricas de evaluación del TFG
 EST6.1_35 Evidencia ejecuciones TFG. Cursos 2021-2022 y 2022-2023
 EST6.1_36 Relación profesorado tutor TFG
 EST6.1_37 Tabla ponderación notas evaluación exposición

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST6.3_01 Modelo encuesta Inserción Laboral
 EST6.3_02 Resultados Encuesta Inserción Laboral
 EST6.3_03a Resultados encuesta egresados 2020-2021
 EST6.3_03b Resultados encuesta egresados 2021-2022
 EST6.3_03c Resultados encuesta egresados 2022-2023

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFG responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>
------------------------	--

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Grado y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster, se aportan evidencias de 4 asignaturas de carácter obligatorio, prácticas externas y TFG. Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación.

Muestras de ejecuciones de los estudiantes

Núm	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Farmacología	2º curso	6	OB
2	Materiales Odontológicos	2º curso	6	OB
3	Patología médico quirúrgica oral 1	3º curso	6	OB
4	Anestesia en odontología	2º curso	5	OB
5	Prácticas Externas – Clínica Integrada	5º curso	12 ECTS	PR
6	Trabajo de Final de Grado – Memoria y Exposición	5º curso	6 ECTS	TF

Según las evidencias de ejecuciones de los alumnos que se aportan como evidencias se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos de nivel especificados en el MECES.

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los TFG y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
------------------------	---

Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación que van a seguir los distintos docentes son públicos y se muestran en las guías docentes. Pensamos que son adecuados y pertinentes para garantizar los resultados de aprendizaje propuestos. Los/las estudiantes tienen acceso, mediante la plataforma virtual, a todas ellas antes de empezar el curso y semestre. Se han respetado las metodologías, las actividades formativas y los distintos sistemas de valoración que se proponían en la memoria del Grado.

La facultad de odontología de la UIC-Barcelona apuesta por la inmersión en los sistemas digitales, tanto de diagnóstico, con la radiología digital en un inicio, como posteriormente con la toma de impresiones digitales, los procesos de mecanizado en prótesis, los registros orales y extraorales, etc. siendo pioneros en la digitalización e innovación.

Todos los alumnos de grado se gradúan con competencias en odontología digital, en el manejo de toma de impresiones y procesado mecanizado de prótesis.

A fin de proceder con seguridad con los tratamientos a los pacientes, las técnicas digitales, así como el proyecto de implementación de trabajo con maniqués en CUO, permiten tomar registros e impresiones

digitales al paciente y reproducir mediante impresión 3D digital la patología dental o la situación clínica real a tratar posteriormente en el paciente, asegurando que el tratamiento irreversible en preparaciones dentarias, es efectuado correctamente por parte del alumno y con la máxima seguridad para el paciente, y damos seguridad también al alumno en el proceso.

Destacar la inversión realizada en la instalación de hardware y software de última generación para el aprendizaje digital.

Muestra de los resultados y la excelencia académica de nuestros alumnos es el reconocimiento y los premios obtenidos por parte de entidades externas:

- *Carole El Ghoul y Fadei Assad*, alumnos de grado, por conseguir el **primer premio de comunicación oral clínica** en el Congreso SOCE (Sociedad Digital Dental)
- *Alborada Gordillo* que finalizó el grado en odontología el curso pasado en UIC Barcelona ha obtenido la **beca de la Asociación Española de Endodoncia (AEDE)**.
- *Dr. Lluís Giner*, en nombre de la Conferencia de Decanos, recogió el **premio extraordinario por la excelencia en la formación**, que fue concedido a la Conferencia de Decanos/Decanas y Directores de las Facultades y Escuelas de Odontología de Españolas.
- *Rachele Elli*, alumna de grado, premio al **Mejor Expediente Académico de su Promoción**, acto organizado y promovido por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Odontología de toda España (CRADO) y patrocinado por la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN).
- *Carole El Ghoul*, alumna de grado, obtuvo el **“Premio Alejandro López Quiroga al Mejor Trabajo de Final de Grado (TFG)”**, por su aportación con el proyecto “Influencia de pretratamientos desproteinizantes del colágeno en la resistencia adhesiva a dentina erosionada: Un estudio in vitro” organizado por el Consejo General de Dentistas de España y la Federación Dental Española (FDE)
- *Radina Temelkova* (alumna del Grado) ganadora de las comunicaciones clínicas/investigación en el Congreso de la Sociedad Española de Odontología Digital y Nuevas Tecnologías (SOCE): A Digital Workflow in the Treatment of Autotransplanted Mandibular Molar.
- *Jorge Arroyo* (alumno) ganador de las comunicaciones clínicas/investigación en el el Congreso de la Sociedad Española de Odontología Digital y Nuevas Tecnologías (SOCE): El uso del láser para la eliminación de restauraciones cerámicas estéticas en odontología: una revisión bibliográfica.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.
------------------------	--

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Tasa de rendimiento de primer curso	95,35%	95,56%	97,45%	92,96%	94,62%	93,34%

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Tasa de rendimiento de segundo curso	95,51%	95,06%	99,56%	96,58%	96,03%	97,20%
Tasa de rendimiento de tercer curso	94,83%	94,15%	98,70%	96,55%	95,23%	96,85%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	96,52%	95,34%	99,28%	97,27%	97,37%	97,66%
Tasa de rendimiento de quinto curso	98,22%	97,74%	99,50%	99,35%	97,88%	98,91%
Tasa de abandono a primer curso	3,82%	0%	2,86%	2,25%	0,7%	3,7%
Tasa de abandono	7,92%	3,06%	3,76%	12,77%	7,50%	4,65%
Tasa de graduación en t y t+1	89,90%	93,61%	81,05%	97,52%	90,27%	97,85%
Tasa de eficiencia en t y t+1	97,53%	97,35%	97,97%	96,88%	98,45%	98,36%
Duración media de los estudios por cohorte	5,17	5,15	5,15	5,20	5,07	5,12

Valoración de los indicadores de rendimiento académico

La valoración de los indicadores de rendimiento académico es muy positiva, aumentando en casi todos los cursos con respecto al curso 2021-2022 y situándose por encima del 93%. Del mismo modo, si nos fijamos con los últimos 6 cursos académicos vemos que las tasas de rendimiento tienen valores muy estables en el tiempo.

Asimismo, la tasa de graduación en t y t+1 vuelve a valores anteriores al 2021/2022 representado un 97.85%, valor que se considera muy adecuado. Se quiere destacar que en la memoria de verificación se fijó el 85% como resultado previsto de la tasa de graduación en t y t+1, por lo que se consideran muy positivos los resultados previstos en los últimos 6 cursos académicos. En este período, se observa un solo curso académico donde la tasa de graduación en t y t+1 es inferior al 85%, pero queda justificado por la excepcionalidad vivida debido a la pandemia sanitaria provocada por el COVID en el curso 2019-2020.

En cuanto a la tasa de abandono a primer curso, ha aumentado en el curso 2022-2023, pasando de 0.7 a 3.7%; este aumento es debido a motivos externos a la universidad, como por ejemplo, los conflictos bélicos internacionales y a motivos económicos relacionados con los mismos. Aunque se haya incrementado la tasa de abandono a primer curso, se observa que la tasa de abandono global ha tenido una reducción progresiva en los 3 últimos cursos académicos, llegando a situarse en un 4.65% en el curso 2022-2023.

Para finalizar, se quiere destacar la duración media de los estudios por cohorte, que nos indica que con 5 años los alumnos consiguen finalizar los estudios; aspecto que consideramos favorable y que nos indica que el acompañamiento académico /asesoramiento personal que se ofrece a los alumnos son herramientas útiles que nos ayudan a alcanzar estos resultados.

Evolución de las cohortes

En la siguiente tabla, se presenta a continuación el análisis de la evolución de cohortes:

	Cohorte 5		Cohorte 6		Cohorte 7		Cohorte 8		Cohorte 9		Cohorte 10	
Curso académico inicial	2013-2014		2014-2015		2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019	
Curso académico en t	2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
Curso académico en t+1	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023		2023-2024	
Alumnos/as totales de la cohorte (Alumnos/as matriculados a primer curso de nuevo ingreso)	90	100%	121	100%	123	100%	120	100%	129	100%	133	100%
Número de abandonos a primer curso (permanencia, motivos económicos, personales, ...)	0	0%	3	2,48%	11	8,94%	4	3,33%	2	1,55%	1	0,75%
Número de abandono a partir de segundo curso	3	3,33%	2	1,65%	6	4,88%	5	4,17%	5	3,87%	1	0,75%
Graduados en el curso académico t	73	81,11%	102	84,29%	91	73,98%	103	85,83%	110	85,27%	118	88,72%
Graduados en el curso académico t+1	10	11,11%	9	7,44%	15	12,20%	6	5%	11	8,53%	--	--
Continúan estudiando en t+2	4	4,44%	5	4,13%	1	0,81%	1	0,83%	1	0,78%	--	--
Otras categorías	--	--	--	--	--	--	1	0,83%	--	--	--	--

La tabla anterior muestra el análisis de evolución de las cohortes de las 6 últimas promociones del grado.

Según la evolución de las cohortes se puede observar que todas las cohortes son muy parecidas entre ellas, a excepción de la cohorte 7 y que algunos de los indicadores fueron afectados por la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia sanitaria COVID.

En general, vemos una tasa de abandono a primer curso que se sitúa entre 1%-3%, valores que son valorados muy positivamente, destacando, como excepcional el 8,94% de abandono a primer curso de la cohorte 7, en las 3 últimas cohortes se puede ver que la tasa de abandono a primer curso se ha ido reduciendo hasta llegar al 0,75%, estos valores de reducción de la tasa de abandono nos permite pensar en que el acompañamiento personal que se les ofrece desde la titulación es una herramienta útil y que está ayudando a la retención de los estudiantes y que estos tengan una evolución académica positiva.

Si nos fijamos con el número y porcentaje de graduados en t y t+1 vemos que en las distintas cohortes nos movemos en valores muy similares, concretamente, para los graduados en t se sitúa en valores superiores al 80% y para los graduados en t+1 entre el 5%-10%; en ambos indicadores, vemos que cohorte 7 presenta unos valores ligeramente distintos. Concretamente, por un lado, se observa que la graduación de alumnos en t fue más baja (73,98%), y por otro lado el porcentaje de alumnos que se graduaron en t+1

es ligeramente superior (12.20%) que a la del resto de cohortes, creemos que estos valores quedan justificados por la situación de pandemia.

Análisis de los principales indicadores de rendimiento académico en función del sexo del alumnado

Indicadores de Rendimiento académico en función del sexo del alumnado		Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Tasa de rendimiento de primer curso	Mujer	93.62%	97.49%	93.33%	95.06%	93.01%
	Hombre	94.27%	97.38%	91.83%	93.47%	94.11%
Tasa de rendimiento de segundo curso	Mujer	97.08%	99.74%	96.12%	96.13%	98.00%
	Hombre	91.22%	99.24%	97.59%	95.73%	95.06%
Tasa de rendimiento de tercer curso	Mujer	94.71%	99.34%	97.23%	96.46%	96.45%
	Hombre	92.90%	97.40%	95.20%	92.36%	97.97%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	Mujer	97.41%	99.62%	99.23%	97.84%	98.06%
	Hombre	91.65%	98.49%	93.30%	96.47%	96.80%
Tasa de rendimiento de quinto curso	Mujer	98.40%	100%	99.41%	98.89%	99.46%
	Hombre	96.68%	98.52%	99.23%	96.49%	97.87%
Tasa de rendimiento global de la titulación	Mujer	97%	99%	97%	97%	97%
	Hombre	94%	98%	96%	95%	97%
Tasa de eficiencia en t y t+1	Mujer	97%	97%	97%	98%	99%
	Hombre	96%	98%	94%	98%	96%
Nota promedio del expediente titulados	Mujer	7.10	7.12	7.32	7.39	7.43
	Hombre	6.99	7.14	6.97	7.35	7.18

Analizando los principales indicadores de rendimiento académico en función del sexo del alumnado se observa que en la mayoría de los indicadores y ediciones las alumnas consiguen resultados ligeramente superiores que sus compañeros, aunque, sin diferencias significativas.

Valoración de las calificaciones obtenidas

El estudio de las cohortes presenta una evolución positiva. En la última cohorte se observa un aumento de los alumnos totales matriculados y una disminución de abandono a primer curso y un aumento de los alumnos graduados en el curso académico previsto con respecto a la anterior cohorte. Todo ello es fruto de la política de seguimiento personalizado que se lleva a cabo desde la Facultad, avisando al alumno en peligro de abandono por parte de su asesor y consiguiendo así que se reconduzca y obtenga mejores resultados académicos.

Cabe destacar como el número de abandonos a partir de segundo curso pasa de 5 a 1, dato que refleja todas estas acciones mencionadas anteriormente.

Prácticas académicas externas

Indicadores de Prácticas académicas externas	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Número de estudiantado de la titulación que realizan prácticas externas	500	500	558	568	605	608
Porcentaje de estudiantado que realizan las prácticas externas en la universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas externas fuera de la universidad	25,6%	27,0%	26,9% (alumnos de 5º curso solamente 20 horas)	se anularon por Covid	27.25 %	28.29%

Prácticas curriculares

Todos los alumnos del grado en Odontología realizan a partir de segundo curso prácticas curriculares en la clínica universitaria odontológica, donde ponen en práctica los conocimientos teóricos que han visto en las clases y seminarios.

La organización de las prácticas en la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) sigue una normativa específica que se entrega a los alumnos al inicio de cada curso, alineada con las directrices de la universidad. Esta normativa, junto con los protocolos de las áreas y de esterilización, está disponible en la intranet para facilitar su acceso y la integración de los estudiantes en la clínica.

Las prácticas se planifican con antelación, distribuyendo grupos y asignando profesores en el semestre previo al curso. Los turnos de clínica se organizan en mañana, tarde y noche, con una cobertura de 5+5+4 horas, y se incluyen rotaciones con alumnos de cursos superiores y especialidades en el segundo año del grado.

Los profesores instructores son asignados considerando criterios como titulación en Odontología o Medicina, experiencia colegiada, formación especializada y participación en programas de mentoría. La proporción alumno-profesor varía según el curso, con un promedio de 1 profesor por cada 5 alumnos en segundo año, 1 por cada 8 en tercero y cuarto, y 1 por cada 10 en quinto.

La evaluación de los alumnos se basa en el tratamiento realizado, cumplimiento de protocolos, trabajo en equipo, habilidades clínicas y presentación de casos clínicos, con consideración especial a la publicación o presentación de trabajos científicos. Recientemente, el sistema de evaluación ha sido modificado para incluir una nota de evolución del alumno, simplificar la nota diaria y establecer rúbricas para homogeneizar los criterios del profesorado.

Los resultados de las prácticas son altamente satisfactorios, con los alumnos adquiriendo competencias clínicas y realizando tratamientos con frecuencia y variedad. La CUO cuenta con instalaciones modernas y equipos avanzados, lo que contribuye a su prestigio y atrae una amplia demanda de pacientes.

Por todo lo expuesto, las prácticas en la Clínica Universitaria de Odontología reciben una valoración positiva: la existencia de una normativa clara y protocolos disponibles en la intranet, así como una planificación anticipada y asignación cuidadosa de profesores cualificados. La evaluación integral de los alumnos, basada en diversos criterios, y los resultados satisfactorios, con adquisición de competencias clínicas y variedad en los tratamientos realizados, respaldan esta valoración. Además, las instalaciones modernas y equipos avanzados contribuyen al prestigio de la clínica y atraen una amplia demanda de pacientes. En resumen, la combinación de estos factores garantiza un funcionamiento eficiente y efectivo de las prácticas, proporcionando a los estudiantes una experiencia clínica valiosa y enriquecedora.

Prácticas extracurriculares

Desde la Facultad se favorece la firma de convenios de prácticas extracurriculares para facilitar la incorporación de los alumnos al mundo laboral. Se adjunta como evidencia el listado de convenios de prácticas extracurriculares.

Hemos participado en programas de **Voluntariado u Odontología Solidaria** de atención dental a personas vulnerables o exclusión social, como:

- Proyecto Edugascar (Madagascar)
- Melilla
- Clínica Dental Solidaria 1001 Dents
- Catalònia Fundació Creativa
- Asociación Adesci (Uganda)
- Cooperating Volunteers (Uganda, Kenia, India)
- Rafiki Projects For Development (Tanzania)
- Colegio Mayor Bonaigua (Grecia y Brasil)
- Fundación Montblanc (Jordania)
- Plan Cooper (Costa de Marfil, Congo, Kenia, Malawi, Senegal, Uganda, Guatemala, Perú, Filipinas, Líbano, Palestina y Vietnam).

Movilidad

Indicadores de Movilidad	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Número de estudiantado Incoming que han realizado estancias en el centro	6	-	27	6	21	30
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	33	38	5	6	14	22

Número de estudiantado de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	24	20	16	2 (en el 2ºsem se anularon por Covid)	24	15
--	----	----	----	---------------------------------------	----	----

Valoración de la planificación de las acciones de movilidad

En UIC Barcelona ofrecemos la posibilidad a los estudiantes en participar en diferentes modalidades de movilidad:

Erasmus+ (Europa): es un programa que permite a los estudiantes de UIC Barcelona estudiar o realizar prácticas profesionales en otro país de Europa, en las universidades que disponemos de convenio. Tiene una duración de un semestre hasta un curso académico entero, máximo 12 meses de estancia.

Bilateral: la movilidad bilateral permite a los estudiantes de UIC Barcelona estudiar o realizar prácticas profesionales en un ámbito mundial, con instituciones que disponemos de convenio. La duración suele ser de un semestre, máximo un curso académico.

Becas: contamos con la siguiente financiación, para estudios y prácticas:

- ERASMUS+: fondos de la Comisión Europea para moviidades dentro del programa Erasmus+
- MOBINT (AGAUR): fondos de la Generalitat de Catalunya
- SANTANDER Erasmus: beca de movilidad del banco Santander

Programas destacados:

Berkeley Summer Sessions: University of California Berkeley es la primera universidad pública del mundo según los rankings de más prestigio. UIC Barcelona es el primer partner de la UC Berkeley Summer Sessions en España, y forma parte de la red de setenta partners mundiales. Cada año, UIC Barcelona ofrece tres becas a estudiantes con el mejor expediente académico.

Boston Summer Term: gracias al convenio que UIC Barcelona dispone con **Boston University Summer Term**, los estudiantes reciben un descuento de estos cursos de verano.

University of Pennsylvania, College of Liberal and Professional Studies / English Language Programs: gracias al convenio que disponemos, los estudiantes de UIC Barcelona tendrán acceso a varios programas de esta prestigiosa universidad, con un descuento.

UCLA Extension: en **University of California Los Angeles Extension**, los estudiantes pueden completar programas de posgrados (“Certificate Programs”) de varias especializaciones de diferentes áreas de estudio, con exención de algunas tasas administrativas. Cada año, UIC Barcelona ofrece tres becas a estudiantes con el mejor expediente académico.

Rutgers University: un programa de doble grado que permite a los estudiantes de UIC Barcelona obtener el grado de Odontología de UIC Barcelona y la titulación de Doctor of Dental Medicine (D.M.D.) de Rutgers, en 6 años.

Universidad de los Andes: un programa de doble grado que permite a los estudiantes de UIC Barcelona obtener el grado de UIC Barcelona y de la Universidad de los Andes. En este caso, también se ofrece la misma oportunidad a los estudiantes de la otra parte.

Las acciones de movilidad se llevan a cabo desde el Servicio Internacional y son adecuadas a las necesidades. Se han renovado todos los convenios existentes y se han ampliado algunos nuevos.

Tenemos un protocolo de actuación para organizar y planificar la gestión de alumnos In y OUT, que nos ayuda a que todo el proceso sea ordenado. Además hay una profesora coordinadora de intercambio que colabora con el Servicio Internacional.

Los alumnos incoming y outgoing tienen un alto grado de satisfacción y adquieren las competencias correspondientes.

Valoración de las acciones de movilidad del estudiantado INCOMING

Los alumnos incoming han pasado de 21 a 30, lo que es muy positivo y refleja el interés por parte de alumnos internacionales a la titulación. Destacamos un incremento también en el número de alumnos que han cursado asignaturas en la titulación, pasando de 14 a 22.

Valoración de las acciones de movilidad del estudiantado OUTGOING

La bajada del número de alumnos outgoing es debido al alto porcentaje de horas de prácticas clínicas que hay en la titulación.

Trabajo Fin de Grado (TFG)

Indicadores de Trabajo Fin de Grado (TFG)	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23
Número de TFG posibles	98	138	129	143	149	159
Número de TFG presentados	98	138	127	139	147	159
Número de tutores de TFG	81	101	135	111	126	116
Media de TFG por tutor	1,20	1.36	1,04	1,25	1,2	1,4
Porcentaje de sobresalientes y MH	MH; 5%; sob.: 10,2%	EXC 16% y MH 4%	19,30%	21%	21.1%	27%
Porcentaje de notables	79,99%	71.4%%	74,40%	67%	64.6%	53.5%
Porcentaje de aprobados	5,00%	5%	5,50%	0,08%	14.3%	13.2%
Porcentaje de suspensos / No presentados	0,01%	3.6%	0,08%NP	0,03 %NP	0%	0%

Valoración de la gestión del TFG conforme a la normativa

La gestión del TFG sigue la normativa vigente publicada en la guía docente de la asignatura.

La asignación de los trabajos de Final de grado se realiza por departamentos. Una vez se ha definido el trabajo, tema o área al que pertenece el trabajo se remite a los coordinadores de cada departamento. Tras evaluar la propuesta los coordinadores juntamente con el Cap d'Àrea i en función de la temática del estudio asignan un tutor a cada alumno. Todos los tutores deben pertenecer a un departamento y deben constar como asociados/colaboradores de la universidad. Una vez asignados los tutores se comunica al alumno el tutor correspondiente. En caso de que el alumno solicite un tutor en concreto se transmite esta información al departamento y el coordinador y el Cap d'àrea valoran la idoneidad del tutor para desarrollar el trabajo final de grado.

Los TFG podrán ser trabajos de investigación sobre estudios retrospectivos, estudios in vitro, encuestas o revisiones bibliográficas relacionadas con las competencias recibidas por los alumnos durante sus estudios del Grado de Odontología. A continuación, se indican los porcentajes según estas tipologías que se han realizado en el curso 2022-2023:

- Revisió Bibliografica 119/159 74,8%
- Estudios In vitro : 13/159 8,1%
- Estudios In vivo: 18/159 11,3%
- Estudios de encuestas 9 /159 5,6%

Cabe destacar en este 2022-23 los siguientes premios obtenidos en la presentación de los Trabajos Final de Grado por parte de nuestros alumnos:

- La alumna Carole El Ghouli recibió el premio Alejandro López Quiroga al mejor TFG de la Fundación Dental Española (01/12/2023)
- Jornada de actualización en Odontología (premio Dr. Miquel Cortada al millor TFG/TFM). Career Forum impulsat per Alumni & Carreers.

Estudio "in vitro"

1. El alumno realizará la fase experimental, bajo la supervisión del profesor, según lo descrito en la memoria, recogiendo los datos necesarios en la hoja diseñada para ello según el protocolo aceptado.
2. El alumno apoyado por su tutor realizará el estudio estadístico, pudiendo realizar las consultas que se crean pertinentes a un especialista en estadística según el criterio del profesor.
3. **Resultados.** Descripción de los resultados, tablas, gráficas, etc. según los datos estadísticos obtenidos. El profesor valorará la comprensión del alumno en el análisis de estos. Es importante no repetir información e incluir los datos estadísticos.
4. **Discusión.** El alumno contrastará tanto la metodología empleada como los resultados con los de los artículos revisados.
5. **Conclusiones.** Deben ir numeradas y estar relacionadas con los objetivos descritos al inicio del trabajo en el apartado de Objetivos.
6. **Expectativas de futuro:** describir las perspectivas de futuro del estudio.
7. **Referencias bibliográficas.**
8. **Entrega del TFG** según el calendario previsto.

9. Defensa del TFG

Estudio "in vivo"

1. Caso clínico realizado por el alumno: El alumno realizará el tratamiento al o los pacientes, bajo la supervisión del tutor.
2. **Material y métodos:** El alumno describirá la técnica empleada, así como los materiales utilizados. Se tomarán todos los registros necesarios para la realización del tratamiento y su documentación, que serán supervisados por el tutor.
3. Los materiales utilizados deben ir en una tabla que incluya nombre, marca comercial, país, número de lote, etc.
4. Se acompañará de iconografía del tratamiento realizado así de todas las exploraciones complementarias.
5. Se describirá la duración y evolución del paciente, así como los sucesivos controles que hubiera lugar.
6. **Discusión:** De la metodología así como el comentario sobre las ventajas y desventajas del tratamiento elegido, y de las contraindicaciones.
7. **Conclusiones.** Deben ir numeradas y estar relacionadas con los objetivos descritos al inicio del trabajo en el apartado de Objetivos.
8. **Expectativas de futuro:** describir las perspectivas de futuro.
9. **Referencias bibliográficas.**
10. **Entrega del TFG** según el calendario previsto.
11. **Exposición TFG.**

Estudio retrospectivo:

1. El alumno bajo el control del tutor, realizará la solicitud de la documentación necesaria que le permitirá recoger la información necesaria para desarrollar la investigación.
2. El alumno registrará la información recogida en la hoja de recogida de datos descrita en la memoria.
3. El alumno apoyado por su tutor realizará el estudio estadístico, pudiendo realizar las consultas que se crean pertinentes a un especialista en estadística según el criterio del profesor.
4. **Resultados.** Descripción de los resultados, tablas, gráficas, etc. según los datos estadísticos obtenidos. El profesor valorará la comprensión del alumno en el análisis de estos. Es importante no repetir información e incluir los datos estadísticos.
5. **Discusión.** El alumno contrastará tanto la metodología empleada como los resultados con los de los artículos revisados.
6. **Conclusiones.** Deben ir numeradas y estar relacionadas con los objetivos descritos al inicio del trabajo en el apartado de Objetivos.
7. **Expectativas de futuro:** describir las perspectivas de futuro del estudio.
8. **Referencias bibliográficas.**
9. **Entrega del TFG** según el calendario previsto.
10. **Defensa del TFG.**

Revisión bibliográfica:

1. El alumno supervisado por el profesor realizará la búsqueda y análisis de la bibliografía según lo descrito en la memoria.

2. El alumno apoyado por su tutor realizará el estudio estadístico, pudiendo realizar las consultas que se crean pertinentes a un especialista en estadística según el criterio del profesor.
3. **Resultados.** Descripción de los resultados, tablas, gráficas, etc. según los datos estadísticos obtenidos. El profesor valorará la comprensión del alumno en el análisis de estos. Es importante no repetir información e incluir los datos estadísticos.
4. **Discusión.** El alumno contrastará tanto la metodología empleada como los resultados con los de los artículos revisados.
5. **Conclusiones.** Deben ir numeradas y estar relacionadas con los objetivos descritos al inicio del trabajo en el apartado de Objetivos.
6. **Expectativas de futuro:** describir las perspectivas de futuro del estudio.
7. **Referencias bibliográficas.**
8. **Entrega del TFG** según el calendario previsto.
9. **Defensa del TFG**

Fases de realización del TFG/TFM

Recogida de propuestas de TFG y designación de tutores: Al inicio del curso anterior a iniciar los TFG, se abrirá una convocatoria en la que los alumnos y profesores, pueden realizar sus propuestas de estudio. El coordinador se encargará de recoger todas las propuestas y realizará una primera evaluación sobre su viabilidad y adecuación. Una vez realizada la selección de los temas estos se pondrán en conocimiento de los responsables de las áreas implicadas, para que realicen la valoración definitiva y la designación de los tutores. El alumno podrá proponer un tutor, pero la decisión final dependerá del responsable del área. Será el responsable de informar a los alumnos y tutores de la aceptación del TFG.

Diseñar el calendario para cada curso académico:

- a. En él constarán las fechas de las tutorías y los plazos de entrega de las diferentes partes del trabajo tanto para la memoria como para la defensa del TFG.
- b. Así mismo definirán las fechas para las clases teóricas de la Memoria del TFG y de la Exposición del TFG.

Seguimiento de las tutorías.

Propuesta de tribunal: el coordinador tal y como estipula el reglamento interno de la Universidad se encargará de realizar una propuesta de formación de los diferentes tribunales y la presentará a Junta de Centro para su aceptación o modificaciones.

Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada

Inserción laboral

La última encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya indica altos índices de inserción laboral de la titulación, situándose en un 94.5%, de los cuales un 98,2% está ocupando puestos relacionados con los estudios realizados. Cabe destacar que el 90% de nuestros alumnos encuentran trabajo en un tiempo inferior a los 3 meses con un alto grado de satisfacción con el empleo. Además, el 92.7% repetiría titulación y el 96.4% repetiría centro.

En cuanto a las competencias adquiridas por los alumnos de la UIC y su adecuación al puesto de trabajo, se valoran muy positivamente, lo que se traduce en que la formación impartida en la universidad es competente y de alta calidad con las necesidades del mercado laboral.

Satisfacción de las personas egresadas

Los resultados de la encuesta de inserción laboral son muy positivos, situándose en un 94.5% la tasa de ocupación de nuestros alumnos.

Las principales características de nuestros egresados son:

1. Profesionales capaces de abordar con criterio y habilidad técnica la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de enfermedades bucodentales.
2. Profesionales capaces de utilizar con eficiencia los avances en el conocimiento y la tecnología y entender el papel central del **paciente** en la toma de decisiones terapéuticas.
3. Profesionales entusiasmados por la actividad científica y con fuertes fundamentos **científicos**; capaces de adquirir y valorar la información y con gran interés por la investigación.
4. Profesionales con habilidades clínicas desde el diagnóstico hasta la planificación y conclusión del tratamiento.
5. Profesionales con amplia **vocación internacional**, no sólo mediante la utilización de fuentes internacionales en el currículo y la presencia de una línea en 1º y 2º de grado en inglés, sino también con la participación del personal docente e investigador en eventos internacionales, y la promoción de los programas de movilidad internacional como el Erasmus+, el bilateral o las *summer sessions*.
6. Profesionales con consolidada **conciencia social** con prácticas curriculares y extracurriculares con pacientes en riesgo de exclusión y también a través de las diferentes actividades de Comunidad Universitaria y su Servicio de Solidaridad.

Cabe destacar el alto porcentaje de egresados empleados en trabajos propios de la titulación que representa un 98.18% y la satisfacción con la titulación y la universidad, respectivamente 93% y 96.4%.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este segundo proceso de acreditación del grado y del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 11 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de estudios completo como evidencia, a continuación, se puede ver una imagen a modo de ejemplo:

Código	Módulo asociado	Titulaciones que afecta			Acción de mejora aprobada	AM derivada del seguimiento del año	Prioridad (1ª prioridad alta, 2ª prioridad media, 3ª prioridad baja)	Responsable de Seguimiento y Ejecución en la Facultad	Responsable d'Execució al Servei Central (si s'hi aplica)	Plazo	Seguimiento (indicar acciones que se han llevado a cabo en cada curso)	Nuevo plazo	Estado (indicar curso Académico de cierre)
		Grado en Odontología	Mi en Investigación en Odontología	Mi en Odontología Restauradora									
F00162				X	Se propone hacer un claustro semestral o trimestral de profesores para discutir y resolver incidencias varias y levantar actas para que quede como evidencia	2016-2017 2017-2018	2	Coordinador del máster	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19-20 se han realizado claustros pero debido a la situación sanitaria han sido vía online por lo tanto seguimos trabajando. Seguimiento 20-21 seguimos con esta AM para mejorar los resultados. Seguimiento 20-22.	21-22	Abierta
F00163				X	Realizar acciones para aumentar el porcentaje de profesores que participan	2016-2017 2017-2018	2	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19-20 seguimos trabajando para mejorar. Seguimiento 20-21.	---	Abierta
F00166				X	Seguimiento sistemático de los alumnos una vez egresados del máster	2016-2017 2017-2018	2	Coordinador del máster	---	2019-2020	SEGUIMIENTO 19-20 En el congreso SEPES de 2021 se reunieron todos los egresados del máster y dos alumnos del Máster generaron un premio a la mejor comunicación clínica. Seguimos abierta esta AM. Seguimiento 20-21.	21-22	Abierta
F00167			X		Potenciar e incrementar la participación en la encuesta de egresados	2019-2020	2	---	---	2020-2021	SGE	---	Abierta
F00168			X		Continuar dando apoyo para mejorar la calidad del profesorado.	2019-2020	1	---	---	---	SEGUIMIENTO 20-21 seguimos trabajando en esto. Seguimiento 20-22.	21-22	Abierta
F00169				X	Seguir haciendo acciones para desarrollar la bolsa de trabajo a nivel nacional e internacional.	2019-2020	1	---	---	---	SEGUIMIENTO 20-21 se implementaron actividades conjuntamente con Alumni para dar a conocer la bolsa de trabajo tanto para alumnos de 5º de grado como para alumnos de Máster. Seguimos esta AM para consolidar los resultados. Seguimiento 20-22.	20-21	Abierta
F00201			X		Realización de campañas promocionales en Centroamérica y Suramérica y acciones promocionales entre los alumnos del Grau en Odontologia de UIC Barcelona.	2019-2020	1	---	---	---	SEGUIMIENTO 20-21 se realizó un articulo/intervista al Dr. Gier en la revista Dental Tribune, con difusión en latinoamérica, promocionando el máster de investigación. Seguimos con esta AM para consolidarla. Seguimos con acciones de promoción y divulgación del máster, por ejemplo, reunión con la presidencia de los congresos odontológicos de República Dominicana, para conseguir que los odontólogos que tengan inquietudes de investigación puedan formarse, entrevista en el dental Tribune, participación del Decano en congresos de las asociaciones latinoamericanas FEO y OFEDO. Seguimiento 20-22.	21-22	Abierta
F00204			X		Estudiar la viabilidad de crear una figura de asesores.	2019-2020	2	---	---	---	SEGUIMIENTO 20-21 El asesoramiento se está haciendo de modo ordinario sin que exista una aplicación oficial donde quede reflejado. Seguimos con la acción de mejora, para trabajar con la dirección y con la coordinadora de asesoramiento para ver si es adecuado. Seguimiento 20-22.	21-22	Abierta

Para finalizar, en este enlace se puede consultar el plan de estudios completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

Resumen plan de mejora – Grado en Odontología

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Becas de excelencia académica, para retener talento de los mejores estudiantes y favorecer así la calidad del programa.
 - Incremento de la demanda de candidatos internacionales
 - Particularidades del plan de estudios del Grado: Rotatorios clínicos en grado, digitalización pionera, interprofesionalidad y clara alineación del perfil de competencias y el plan de estudio
 - Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje.
 - Las diferentes normativas que se aplican en el programa tienen impacto positivo sobre los resultados de la titulación

- Áreas de mejora:
 - Coordinación entre los titulares de la asignatura y los profesores asignados para cada tema
 - Fomentar la participación en talleres de técnicas de estudio e idiomas, sobre todo en alumnos de primeros cursos.
 - Realizar un seguimiento individualizado de las temáticas y objetivos formativos para poder valorarlos de forma independiente.
 - Motivar las reuniones de profesorado por áreas.
 - Adoptar las normativas a la evolución, cambios tecnológicos y de la sociedad, como pueden ser el uso de la inteligencia artificial, correctores de exámenes, etc.
 - Fomentar los programas / plataformas que ofrece la universidad / facultad (plataformas dentales, biblioteca online, bolsa de trabajo, prácticas extracurriculares...)
- Acciones de mejora:
 - Titular de asignatura revisará el plan docente de la asignatura y se reunirá con todo el profesorado de la asignatura para establecer la distribución de contenidos.
 - Promoción de los talleres de técnicas de estudio e idiomas para llegar a un mayor número de alumnos.

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
 - Página web actualizada y completa de la titulación, indicadores principales y del SGIC.
 - Publicación y disponibilidad de la memoria académica y de investigación de la Facultad con toda la información actualizada del último curso académico.
 - Las redes sociales de la universidad dan una gran visibilidad a la actividad de la Facultad.
- Áreas de mejora:
 - Procedimiento de actualización de la información pública.
- Acciones de mejora:
 - Implementación de los procesos de actualización y usabilidad, dentro del plan estratégico de Dirección de Comunicación de la universidad en relación a la página web.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - Definición de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los distintos grupos de interés
 - La comisión de calidad, que cuenta con representación de todos los grupos de interés de la Facultad de Odontología, se reúne anualmente para revisar las acciones derivadas del Plan Estratégico de la Junta de Centro y los estándares de calidad.
 - El SGIC es sólido y eficaz, proporcionando procesos óptimos para asegurar la calidad de la facultad. Se identifican las áreas de mejora a partir de los comentarios recibidos en los procesos de encuestas, reuniones con delegados, coordinadores, proyecto mentor.... Se toman en cuenta estos comentarios para realizar mejoras continuas a fin de mejorar en la calidad docente.
- Áreas de mejora
 - Participación en las encuestas
 - Recogida de la satisfacción general de los estudiantes con la titulación
- Acciones de mejora:
 - Realizar encuestas en horas prácticas obligatorias, de este modo obtendremos mayor participación.

- Diseñar una encuesta general de titulación

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Docentes altamente cualificados con la motivación y compromiso a la excelencia académica y con el crecimiento académico
 - Reconocimiento del profesorado en rankings de investigadores y aumento de profesores doctores acreditados y de los sexenios.
 - El profesorado muestra un fuerte compromiso con la atención y cercanía hacia los estudiantes, fomentando tanto su desarrollo académico como personal.
 - Diversidad en la formación académica del profesorado, garantizando la calidad docente y el recambio futuro.
 - Elevada satisfacción de los estudiantes (4.10 sobre 5) sobre la docencia recibida.
 - El profesorado está muy entregado a la atención del alumnado y cercanía para fomentar tanto la parte académica como personal. En este aspecto el programa de asesoramiento y mentoring tiene muy buenos resultados, generando un espacio de confianza en el que los alumnos pueden hablar de todos los temas con su mentor.
- Áreas de mejora:
 - Programas de mentoría entre los profesores juniors y seniors.
 - Incrementar dedicación del profesorado y limitar la parcialidad.
 - Formación avanzada en nuevas tecnologías.
- Acciones de mejora:
 - Desde dirección se están llevando a cabo acciones para incrementar la dedicación de los profesores y que estos tengan una mayor dedicación.
 - Planificar formación avanzada en nuevas tecnologías.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - Atención personalizada a los estudiantes, recursos materiales y última tecnología para las prácticas de los alumnos.
 - Elevada inversión en recursos materiales y digitalización de la Facultad de Odontología.
 - Personal de Administración y Servicios de calidad.
 - Mentoring (Sesiones de orientación profesional) y bolsa de trabajo a nivel nacional e internacional.
- Áreas de mejora:
 - Relación asesor – alumno.
 - Poca especificidad en las ofertas laborales que reciben los alumnos, ya que, son generales del ámbito sanitario y no específicas del ámbito de odontología.
 - Fomentar mayor participación del alumnado en conferencias, formaciones, estudios, etc.
 - Mejorar apoyo en técnicas de estudio de los estudiantes.
- Acciones de mejora:
 - Organizar al inicio del curso un encuentro de cariz informal entre el asesor y los alumnos asesorados con el objetivo de establecer un vínculo y fomentar la confianza.
 - Filtrar más exhaustivamente y en línea con la formación de los alumnos, las ofertas de empleo que se reciben.

- Desde el Servicio de Desarrollo Personal y Cultura Institucional, la Universidad sigue organizando talleres de método de estudio y gestión del tiempo, orientados a todos los alumnos que estén interesados y especialmente a aquellos que requieren ayuda para mejorar el rendimiento académico.

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Baja tasa de abandono con un estudiantado muy internacionalizado.
 - Coordinación de los TFG
 - Inserción laboral alta: los empleadores y los alumni destacan el alto nivel de los alumnos egresados tanto en España como en el extranjero.
 - Programas de movilidad
- Áreas de mejora:
 - Poner énfasis en los alumnos que más fácilmente alcanzan los objetivos, a fin de que puedan descubrir facetas más elevadas y a los alumnos que no los alcanzan poner el refuerzo necesario para que lo antes posible obtengan los resultados de aprendizaje previstos.
 - Abrir nuevos destinos outcoming con oferta de prácticas clínicas.
- Acciones de mejora:
 - Más visibilidad a la posibilidad de realizar prácticas externas extracurriculares.
 - Firma de nuevos convenios y programas de estudio en el extranjero para facilitar la movilidad del alumno que así lo desee.